

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 446 SAN PIO X PAPA.
- 449 EDITORIAL: El Corazón de Jesús y los Sacerdotes.—*Cango, F. Ayala Valencia.*
- 457 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Discurso del Santo Padre en la Pascua de Resurrección de 1954.—*CURIA ROMANA: Sacra Congregatio Rituum.—COMITE EPISCOPAL MEXICANO: Convocatoria.—EPISCOPADO EXTRANJERO: Carta del Excmo. Sr. Dr. D. Roberto E. Lucey, Arz. de San Antonio.—ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO: Guadalajara.—DIOCESANOS: Cuernavaca, Chihuahua, Durango.—Collector.*
- 477 PREDICACION: Domingo de Pentecostés, de la Santísima Trinidad, de Infraoctava del Corpus y Tercero después de Pentecostés.—*M. Escardó, S. J.*
- 485 CASUISTICA: Solución a los casos propuestos en Abril: *DERECHO CANONICO: A. García M., S. S. J.—MORAL: M. Escardó, S. J.—LITURGIA Y RUBRICAS: J. C. R.—A. García Moreno, S. S. J.—CONSULTAS: 1224. Misas Gregorianas, Tolentinas y de las Cinco Llagas.—Cango, E. de la Isla.—1225. Las Medicinas Homeopáticas y la Comunión.—E. M. C., S. J.—1226. HORA DE LA MISA POR LA TARDE.—E. M. C., S. J.—CASOS PARA ESTE MES.*
- 499 APORTACIONES: "Res derelicta".—*R. A. J., Pbro.—M. Escardó, S. J.—Misas en Honor de la Inmaculada.—Comité Diocesano de Morelia.*
- 501 SACERDOTES ADORADORES: Congreso Eucarístico Mariano y Sacerdotal.—(Continúa).—*R. P. Fr. F. Martínez, O. S. A.—Varios.—Prebdo. I. González Vázquez.*
- 505 ACCION CATOLICA: El Gran Problema de la Pastoral Moderna.—*R. B. A.—Curso de Acción Católica.—A. C. J. M.—Pbro. P. Valdés, R.*
- 511 MARIOLOGIA: La Virgen Inmaculada de Guadalupe, Reina de los Sacerdotes y Seminaristas.—*P. J. Sánchez, Pbro.*
- 517 PASTORAL: Apostolado del Mar en la Diócesis de Papantla.—† *LUIS, Obispo de Papantla.—Guía Cinematográfica.—"Legión Mexicana de la Decencia".*
- 523 NECROLOGIA: El más antiguo de los Obispos Católicos, Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Jesús María Echavarría y Aguirre ha muerto.—*Lic. J. I. Dávila Garibí.*
- 527 CRONICA: *Noticias Católicas Nacionales: Noticias de interés general.—Aguascalientes, Cuernavaca, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guadalajara, Huajuapán, Huejutla, León, México, Monterrey, Morelia, Puebla, Saltillo, San Luis Potosí, Tchuantepec, Tepic, Toluca, Veracruz, Zacatecas y Zamora.—F. Peón.*
- 537 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—*Cango, J. García Gutiérrez.—J. González B.—A. Méndez Medina, S. J.—J. Cordero Buenrostro, S. J.—C. de María y Campos, S. J.—D. Olmedo, S. J.—A. Valenzuela, S. J.—F. Párdinas Illanes, S. J.—E. Hernández, S. J.—J. A. Romero, S. J.*



Por las presentes letras recomiendo
ante el V.Clero Secular y Regular del Ar-
zobispado de México las Veladoras "OLEOCE-
RINA" de la fabrica "Will y Baumer" como
aptas para arder ante el Santísimo Sacra-
mento por estar ajustadas a las prescrip-
ciones liturgicas.

México, a 12 de Marzo de 1952

+ Luis M. Martínez
Arz. de México

A los Señores Will y Baumer, S.A.
Fábrica de Velas "La Moderna".
6a. Clavel N° 224.
México, D.F.



Elaboradas a base de aceite que solidifi-
camos bajo moderno procedimiento. Cada
veladora se encuentra contenida en un vaso
de cristal, lo que facilita su limpio y prác-
tico manejo.

La veladora arde sin interrupción du-
rante una semana.

En cajas con 12 veladoras, o sea dota-
ción para 12 semanas.

WILL & BAUMER, S. A.—"LA MODERNA"
Fábrica de Velas.

6a. Clavel 222

México 4, D. F.

SEGUNDA PEREGRINACION A EUROPA

Con Motivo del Año Mariano

Patrocinada por la

"CONFEDERACION NACIONAL DE LAS
CONGREGACIONES MARIANAS" DE MEXICO

Y bendecida por el

Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México.



47 días
de Excursión

7 Santuarios
5 Países

Salida: el 26 de Julio. - Regreso: 10 de Septiembre.

Servicio Aéreo:

CIA. CUBANA DE AVIACION

Informes e Inscripciones.

VIAJES ULTRAMAR EXPRESS, S. A.

López No. 15-E

Teléfonos: 21-32-07 y 18-40-82

MEXICO 1, D. F.



Eminencia



LA COMPAÑIA VINICOLA
DEL VERGEL, S. A.

PRESENTA A LOS SEÑORES
SACERDOTES, SU VINO PARA
CONSAGRAR: "EMINENCIA"

UNA EMINENCIA EN VINOS Y UN PRODUCTO
A LA ALTURA DE SU MISION

CON APROBACION ECLESIASTICA

HAGA SUS PEDIDOS A
"EL TROQUEL", S. A.

Tel. 26-81-06

Perú No. 100-D-E.

México, D. F.

O A LA

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S.A.

APDO. POSTAL 21

GOMEZ PALACIO, DGO.



HECHO EN MEXICO

REG. S. A. 32842 "A"

Algunas opiniones sobre el Vino para Consagrar "EMINENCIA"

Nos consta de la pureza de este Vino de Consagrar,
porque es indiscutible la honorabilidad de los fabricantes: porque
conocemos la gran producción de uva de la región,

Para Nos, el Vino de Consagrar antes citado, es el
que presta mayor seguridad en el País.

Durango, Junio 22 de 1949.



Correspondiente Particular
del
Arzobispo de Durango.
Aprobado 118

Joel María
y José María,
ARZOBISPO DE DURANGO.

Se muestra parte aprobamos el dicho vino para que en esta
Diócesis de Chihuahua se pueda usar en el Sto. Sacrificio de la Misa.



Ante. S.S.

Antonio Guisasa Valencia,
Obispo de Chihuahua.



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

APARTADO 331 - LUGO 17
GUADALAJARA, JAL., MEX.

le manifiesto que con todo gusto

apruebo y recomiendo el vino para consagrar que con
ta con la aprobación del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo -
de Durango y con la inspección de mis buenos amigos,
los RR.PP. Leonardo Fernández y Benjamín Campos,

2 de agosto de 1950.

Joel
Arz. de Guad.

los vinos que Usted ofrece a los Señores sacerdo-
tes son de absoluta pureza, fabricados según todas las leyes
canónicas-litúrgicas, y por lo mismo con un 100% de seguridad
para todos los que quieran servirse de dicho vino en la cele-
bración del Santo Sacrificio.

amos fe no sólo como particulares, sino también y sobre
todo como encargados oficiales de vigilar la fabricación de
este vino, del cual usamos exclusivamente en la Santa Misa.

Benjamín Campos
Benjamín Campos S.S.

Parroquia del Carmen
Atlixcoatlán en Pa.
Durango, Coah.

L. Fernández
Leonardo Fernández S.S.

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.

APARTADO 22

GOMEZ PALACIO, DGO.

Pídalo Usted a:

EL TROQUEL, S. A.

MEXICO, D. F.

TEL. 26-81-06

PERU N° 100-D-E.

VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas -
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos,
para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

No. 6



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1º de Mayo N° 39

Tel.: 15-56-93

Tacubaya, D. F.

No. 4



LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Apartado 310.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,
Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,

Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente
de esta casa.

"FUNDICION LUIS MARTINEZ"



Fundimos diariamente Fierro
TRABAJOS URGENTES

UNICA CASA ESPECIALISTA EN

Fundición de Campanas

Establecida en 1920

Talleres: Av. Patria 330 Esq.
Polo Norte, Atzacapatzalco
Méx. 38-21-75

Oficinas: J. Hernández y
Dávalos Núm. 54
Eric. 19-12-51

PELICULAS SONORAS DE 16 mm.

Alba S. A.

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DEL SECTOR CATOLICO
Ramón Guzmán No. 114 Desp. 207. México, D. F. Tel.: 36-64-07

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURA-
DOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PA-
RROQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS. ORGANISMOS DE
ACCION CATOLICA, ETC: PELICULAS DE LARGO ME-
TRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS
PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.
ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES.

"CHRISTUS"



Revista mensual para Sacerdotes.—Organo Oficial de las Ar-
quidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Cam-
peche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Hueju-
tla, Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas,
Tehuantepec, Tepic, y Tulancingo.—Registrada como artícu-
lo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1. de México, D. F.,
3-Enero-1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P.
No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director:
Mons. Gregorio Aguilar, Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Edi-
tor Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 18.00 o Dls.
2.25.—Número suelto: \$ 1.80.
"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181.

Atento Aviso al Vble. Clero Secular y Regular

Mis muy amados hermanos:

Tanto en la revista "*Christus*", que llega a la mayor
parte de nuestros queridos hermanos Sacerdotes de la Re-
pública, y va también a muchas poblaciones del extranje-
ro, como en el semanario popular "*Unión*", siempre he es-
tado dispuesto a reproducir todo lo que ustedes tengan la
bondad de enviarme y que convenga que los demás conozcan.

Aunque lo he avisado varias veces, lo hago ahora nue-
vamente por encontrarnos en la celebración del "*Año Ma-
riano*", en el cual es muy conveniente que se difunda todo
el bien que se hace, pues esto nos estimula a todos a tra-
bajar con más fervor en honor de Nuestra Reina y Madre
la Virgen Inmaculada y para bien de las almas.

Sólo pido que los artículos no sean muy largos; pue-
den mandarme buenas fotografías para reproducirlas, y
pueden tomar siempre que les convenga lo que aparece en
ambas revistas, sin citar la procedencia, pero sí poniendo
el nombre del autor del escrito.

Quedo de todos hermano y siervo en Cristo.

J. A. Romero, S. J.

San Pio X

San Pío X Papa

Hace unos 51 años, un pequeño cardenal pedía a sus hermanos del Sacro Colegio que no le llevaran a la silla de Pedro porque, como él decía, "no soy digno".

Era José Sarto, que había venido desde Venecia al consistorio que tendría que elegir al sucesor de León XIII; y que tenía en su bolsillo el boleto de regreso.

Cuando el recuento de las votaciones comenzó a indicar que él ganaba el número de votos, con el rostro preocupado y los ojos húmedos pidió a sus colegas que no le eligiesen Papa. Incluso descendió a los detalles para explicar por qué le faltaban las cualidades de un Vicario de Cristo.

Empero, el 4 de agosto de 1903 el Sacro Colegio le elegía Papa. Pío X.

Hoy la Iglesia le ha dado una dignidad mayor. Le proclama santo entre las pintorescas ceremonias que preside Pío XII en la Plaza de San Pedro.

Es el primer Papa aclamado por santo en 242 años de historia; y precisamente por un Pontífice que le conoció personalmente.

San Pío X dejó este testamento al morir, el 20 de agosto de 1914: "Nací pobre, viví pobre, y quiero morir pobre". Y sin embargo, le esperaban todos los tesoros celestiales que acumuló con sus virtudes heroicas en la tierra.

Además, dejó una rica herencia de ejemplo edificante a los mortales, ejemplo tal que inspiró un proceso de beatificación nueve años después de su deceso. En 1951 la Iglesia le declaraba beato, transcurridos apenas 37 años.

Esta declaración sólo logró multiplicar las peticiones ante la Santa Sede para que completase la causa hasta elevarle a la gloria de los altares. Estos deseos del mundo católico encuentran feliz eco en las brillantes ceremonias en San Pedro.

Nació San Pío X el 2 de junio de 1835 en Riese, una aldea cerca de Venecia, de una humilde familia de campesinos, donde había otros siete hermanos. Poseían un pequeño trozo de tierra, y una vaca. El padre, Juan Sarto, trabajaba además en la municipalidad de la villa, y la madre, Margarita, hacía costuras para ayudarse a mantener la familia.

Era un hogar cristiano, cuya jornada comenzaba y terminaba con la oración en común. Cuando José pudo ir a la escuela secun-

daria en la aldea vecina de Castelfranco, recorría a pie desnudo la distancia, y sólo se ponía los zapatos al entrar al pueblo para que le durasen lo más posible.

Con una beca entró al seminario en Treviso en 1850, y terminó con honores sus estudios en Padua en 1858.

Recién ordenado de sacerdote volvió a sus lares, esta vez en Tombolo, un pueblecito cercano a Riese; a los 32 años era cura de Salzano, en las vecindades de Venecia, donde fomentó varias obras en favor de los pobres, inclusive caja de ahorros y sociedad de socorros mutuos.

Ocho años después le nombraban monseñor, y secretario de la diócesis de Treviso; en 1884 era obispo de Mantua, precisamente en tiempos en que afligía a la Iglesia una ofensiva artera de sus enemigos políticos. Además la mayoría del clero se había vuelto negligente, y por millares los fieles dejaban de practicar su fe.

Comenzando por el principio, reformó el seminario, y enseñó allí en persona. Además se embarcó en una campaña de catecismo en que también participaba activamente, instruyendo a chicos y a grandes.

Sus labores fructificaban. Nueve años después era nombrado cardenal, para el patriarcado de Venecia.

Cuando la fe que sus hermanos del Sacro Colegio pusieron en él le impidió usar el boleto de regreso a Venecia, José Sarto se consagró a prolongar en mayor medida su apostolado de la hora. En su reinado de 1903 a 1914 cobró fama como el Papa de la Doctrina, el Papa del Catecismo, el Papa de la Eucaristía.

En efecto, sus encíclicas y decretos lo justificaban: La *Acerbo Nimis* va enderezada a la mayor difusión de la simple doctrina que el catecismo enseña, y fue apenas uno de los 21 documentos que sobre este tema promulgó.

En cuanto a la Eucaristía, fomentó la comunión diaria y la primera comunión de los niños desde su tierna edad.

De igual modo fomentó la liturgia sagrada, y muy en particular la música; el interés despertado por su *Motu Proprio* sobre el canto gregoriano continúa en nuestros días. Además, inició la nueva codificación del derecho canónico, y la reorganización de las sagradas congregaciones en Roma.

Cuando José Sarto escogió por nombre Pío X, aspiraba apenas a tener por inspiración el lema de la piedad, de la virtud.

Al concluir su pontificado, nos dice hoy la Iglesia, su piedad era profunda, sus virtudes heroicas.

Y por eso es San Pío X.

Libros muy Propios Para Sacerdotes

EL APOCALIPSIS.—Por el P. E. Iglesias, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 3.15.—Interesante explicación del simbólico libro del Apóstol y Evangelista San Juan.

CAMINOS DE VIDA.—Lecturas para Ejercicios.—Siete tomos.—Por el P. R. Vilariño, S. J.—Obra completa: \$ 48.00 ó Dlls. 6.00.—Desde sus páginas derrama el P. Vilariño torrentes de luz que brotan del dogma y de la moral cristiana y que van señalando al hombre los caminos que conducen a la verdadera vida, que es la vida eterna.

SED PERFECTOS.—Por el P. S. Osés, S. J.—Ej.: \$ 18.00 ó Dlls. 2.25.—Magnífico libro de lecturas espirituales inspiradas en el célebre del P. Rodríguez, S. J.

COMPENDIO DE PERFECCION SACERDOTAL, o sea camino breve y fácil para adquirir aquella abundancia de espíritu en el sagrado cargo del sacerdocio para desempeñarlo dignamente.—Por el P. F. X. Schoupper, S. J.—A. Lázcano, S. J.—Ej.: \$ 4.70 ó Dlls. 0.60.—Excelente libro para los sacerdotes, que por sí mismo se recomienda.

LA GRACIA.—Según San León el Grande.—Por el P. C. Fernández, S. J.—Profesor de Teología en el Seminario Pontificio Nacional Mexicano de Montezuma.—Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.50.—Obra muy bien documentada y escrita que nos hace apreciar los grandes tesoros que tenemos en el don de dones que es la gracia de Dios.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Trad. de la 7a. Ed. italiana por el P. M. Rebol, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 2.40 ó Dlls. 0.35.—Librito de oro para Sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús.

JESUS CREADOR DEL AMOR.—El Sagrado Corazón de Jesús.—En su Vida — En sus Creaciones — En sus Triunfos.—Mes predicable sobre el Corazón de Jesús, con un ejemplo para cada día.—Por el P. E. Rizzi, S. J.—Trad. Por el P. A. Fiorio, S. J.—Ej.: \$ 15.00 ó Dlls. 1.90.—Excelente para los predicadores.

JUEVES EUCARISTICOS Y HORAS SANTAS ANTE EL SANTISIMO.—Por el P. C. Arbeola, S. J.—8a. Ed.—Ej.: \$ 4.25 ó Dlls. 0.55.—Libro devotísimo para meditar ante el Santísimo las verdades más santas de la fe.

CRISTO Y SU REINO.—Por el P. C. Ma. de Heredia, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 1.40 ó Dlls. 0.20.—Exposición e historia de lo que se entiende por reino de Cristo y Cristo Rey, con explicaciones y aplicaciones sumamente claras, amenas e interesantes.

EL CORAZON DE CRISTO EN LA NUEVA ESPAÑA.—Por el Fbro. Dr. D. A. Méndez Plancarte.—Ej.: \$ 15.00 ó Dlls. 1.90.—Preciosa obra que leerán con gusto los devotos del Sagrado Corazón y los amantes de la historia de nuestra Patria.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181

EDITORIAL

El Corazón de Jesús y los Sacerdotes

SUBLIME VOCACION

La grandeza sacerdotal es tan sublime, que en el decir de San Juan María Vianey, sólo en el cielo la comprenderemos... en la tierra moriríamos, no de temor sino de Amor, si lográramos penetrar la gloriosa excelsitud del sacerdocio.

Llamados por Dios: "nemo vocatus nisi a Deo, tamquam Aaron" (Heb. V, 4). Levantados del polvo de la tierra: "Suscitans a terra inopem" (Ps. 112, 7) "Ut habitet in domo Domini" (Ps. 26, 4) Para que habite en la casa del Señor. "Ut collocet eum cum principibus"... Para colocarlo entre los príncipes... "Ut essetis mei" (Lev. 20, 24) Para sí... Por sola predilección de su Corazón: "Non vos me elegistis, sed ego elegi vos" (Jo. XV, 16) que nos amó desde toda la eternidad: "In caritate perpetua dilexi te"... (Jer. 31, 3.) Que da con la vocación la gracia de corresponder a ella: "elegi vos et posui vos" (Jo. XV, 16) y que al formarnos para sí nos hizo cooperadores de la redención y salvación de la humanidad: "Ut eat et fructum afferatis" (Item).

Si nuestra vocación sacerdotal no es grandeza no hay tal en todas las cosas humanas...

Un hombre que obra en el tiempo pero cuyos poderes alcanzan hasta la eternidad; que vive en la tierra, pero que puede hacer palpar el cielo, que es de barro quebradizo, pero cuyo poder sobrepasa al de los reyes y grandes de la tierra...

Se llama "Alter Christus" y con eso está dicho todo.

Débil como caña quebradiza pronuncia las palabras de la Consagración y Cristo aparece en las especies sacramentales... Miserable, se indentifica con Jesucristo cuando dice: "Hoc est Corpus meum... Hic est Calix sanguinis mei"... Creatura, ocupa el lugar de Dios cuando ejercita los oficios divinos: "ego te baptizo"... "ego te absolvo..."

Medianero entre Dios y los hombres; lleva al Cielo los dolores de sus hermanos, trae al valle de las lágrimas lluvia de celestiales bendiciones.

Es custodio de Jesús Sacramentado y hace crecer el Cuerpo Místico de Cristo; predica la verdad, señala el Camino y da la Vida...

En sus manos tiene las llaves del reino de los cielos y cada mañana en sus manos al mismo Señor del Cielo y de la tierra, por eso todo lo que esas manos tocan, es bendito, y sagrada la persona del sacerdote, como todo lo consagrado a Dios...

SANTIDAD

A la grandeza de nuestra vocación debe corresponder la santidad de nuestra vida. Al sacerdote más que a los fieles dice el Maestro: "Stote ergo perfecti, sicut et Pater vester coelestis, perfectus est" (Mt. V, 48) "Imitami quod tractanitis" (Pont.) Así lo pide la Iglesia al ordenar a sus ministros, así lo pide el oficio de salvador de las almas, así lo esperan los fieles cristianos, así lo exigen los impíos mismos y nada sentimos tanto como la mediocridad en los que Dios colocó como jefes de su pueblo escogido y a quienes confirió poderes inauditos.

¿Cómo predicar la perfección sin conocerla? ¿Cómo la renuncia sin practicarla? ¿Cómo la pureza, sin manifestarla? ¿Cómo las cosas celestiales sin vivir a lo divino?

RESPONSABILIDAD

Tan grande como la santidad exigida al estado sacerdotal es tremenda su responsabilidad. No irá solo al Cielo o al Infierno, multitud de almas están ligadas a su existencia; la gloria divina en el tiempo y en la eternidad — por providenciales juicios divinos — como que se sujeta al sacerdocio...

El sacerdote debe instruir en la doctrina de salvación, ha de ser maestro de virtudes, forjador de voluntades, santificador de hogares y pueblos, director de almas, despertador de ideas... El sacerdote sostendrá al débil, levantará al caído, impulsará al justo. Del sacerdote depende en gran parte consolar al Corazón de Cristo, extender las fronteras del Evangelio, asegurar la salvación de las almas... El sacerdote es el único capaz de extinguir el fuego del odio, la lava de las concupiscencias, de sembrar virtudes y de convertir al mundo entero en vergel insospechable... Al sacerdote se confía el tesoro de la fe y se le encarga que cuide la hoguera de la caridad. El reparte el perdón, la gracia, el Pan de los fuertes; él santifica el amor humano y encamina a los que emprenden el gran viaje a la eternidad... Los fieles cristianos lo llaman "Padre" porque de él reciben la vida sobrenatural que Dios les participa. La iglesia le da el nombre de presbítero para significar la prudencia y santidad que han de adornar al sacerdote.

En las llamas devoradoras del abismo, o en los resplandores insospechables de la gloria, brillarán las manos ungidas y ostentará la

frente del ministro de Jesucristo el indeleble carácter del "elegido" por bondad del Señor.

CELO

Es conatural a la grandeza de nuestra vocación, a la santidad y a la tremenda responsabilidad del sacerdocio, la llama gigantesca de un celo devorador.

"El Amor no es Amado" que gritara el Poverello de Asís; "Padecer o morir" de San Juan de la Cruz; "Dame almas y quítame lo demás" de don Bosco; "Más... más" del Divino Impaciente...

Porque si nuestro Señor nos llamó colaboradores de su obra redentora, como dice Pío XI "no podemos dar paz a nuestro corazón mientras mil millones de hombres no conocen a Cristo, mientras millones de cristianos lo ofenden, mientras la Iglesia está vacía y solo el Sagrario y abandonado el pobre y expuesta la doncella y en peligro el moribundo..."

"Almas, las almas, después del Sagrario, forman el tesoro sacerdotal y "donde está el tesoro allí debe estar el corazón".

DEBILIDAD

Pero toda la grandeza sacerdotal está encerrada en un poco de barro...

El sacerdote puede caer como caen sus hermanos; puede entibiarse en el amor a Cristo y en el amor a las almas; puede olvidar la dulzura y excelsitud de su grandeza, el destino grandioso de su vida, la responsabilidad que contrajo al ser ordenado.

Sus manos ungidas pueden volverse duras, avaras, codiciosas; sus pies, de evangelizador de paz y bien, pueden ser tardos y sembrar desunión y discordia. Su corazón que pertenece a Dios, puede ir a parar a las criaturas. El amor de las almas, que es del Señor, puede acapararlo el ministro. El carácter mismo de sacerdote puede mancharse con una apostasía, un pecado de espíritu o una bajeza: el vulgar pecado de la carne...

Todo es posible a nuestra debilidad hasta ser traidores al que amamos con todo el corazón...

PERSEVERANCIA

Supongamos que el sacerdote es lo que debe ser: hombre de Dios, varón de virtudes, celoso de la gloria divina, amante de las cosas celestiales.

Que ora cada día, que examina su conciencia para tenerla siempre en orden, que se confiesa con frecuencia, que acude periódicamente a su director espiritual, que pasa sus mejores horas al pie del

Sagrario, que es devoto fervoroso de María, consuelo de sus Superiores por su obediencia y docilidad; edificación de los fieles por su abnegación, por su caridad, por su celo apostólico, que luce en su mirada y en su trato la blancura de su castidad, que todos reconocen en él al padre de sus almas, al ministro de Jesucristo...

Supongamos todo eso que tienen los sacerdotes modelo, que caracteriza a los santos, que es ornato en el sacerdote de Cristo y alegría del cielo y de la tierra...

Aun así una duda nos asalta ¿perseveraremos hasta el fin? ¿seremos más fuertes que Arrio, que Lutero, que Lamenais, que Loisy, que Thyrré...?

¿No nos deslumbrará el oro, no nos embriagará el placer, no nos sacudirá la gloria?

¡Cuántos comenzaron bien y acabaron mal...!

Y nosotros somos del mismo barro que ellos...

En verdad, que el sacerdote tiene sus problemas:

Su vida espiritual, su progreso, sus defectos, sus pasiones, su apostolado, su cruz, las almas confiadas, las obras que ama, su misma eterna salvación...

Gracias a Dios hay un medio magnífico por el cual puede solucionar esos problemas. Los sacerdotes lo saben y solamente voy a recordarlo.

UN MEDIO

En realidad el sacerdote no busca otra cosa que glorificar a Dios. Lo cual no puede lograr sin santificarse y salvar las almas. Ahora bien ambas cosas son factibles por medio de una verdadera y grande devoción al Corazón de Jesús.

No me detengo en los fundamentos teológicos de esta devoción salvadora, porque sé que todo sacerdote los estudia en el Tratado de "Verbo Incarnato." No repaso la historicidad de las Apariciones de Nuestro Señor a Sta. Margarita María porque el sacerdote las habrá enseñado a sus fieles después de haberlas estudiado. No pondere todos los aspectos espirituales y apostólicos de esta devoción, porque autorizadas plumas lo han hecho. Así los PP. Ramière, Croisset, Bainvel, Hamon, Saenz de Tejada, Alcañiz, Vermeersch. Así también los romanos Pontífices como León XIII y Pío XI, en sus encíclicas "Annum Sacrum" y "Misericordissimus", sobre esta devoción.

De maestros tan competentes podemos sacar convicción, pero sin ellos y aun sin las Apariciones de Paray-le-Monial, con abrir el Evangelio y echar una ojeada a la historia de veinte siglos de Cristianismo, bastaría para darnos cuenta del Amor que Jesucristo

nos tiene y como sabemos que la fuente del Amor, en el lenguaje humano, es el Corazón, tendríamos —como ciertos sedientos— que ir a parar en último término a esa fuente de salud, que se llama el Corazón Sagrado de Jesús.

El mismo llamó a esta devoción "el Último esfuerzo de su Amor" y la "devoción de los últimos tiempos". Sería, pues, inconsecuencia que el sacerdote de nuestros días desconociera y desaprovechara este medio que Nuestro Señor nos ofrece para nosotros y las almas que nos ha confiado. *

PROMESAS

Bastaba el Amor infinito, misericordioso y de predilección, que nos tiene Jesucristo, para que correspondiéramos a él generosamente, mas conociendo la humana condición, quiso en su bondad atraernos, ganarnos con magníficas promesas, remedio a las necesidades sacerdotales y apostólicas y solución de todos nuestros problemas.

Enumeraremos siquiera las que corresponden a los casos enunciados más arriba y que nos ofrecen tranquilidad, facilidad y garantía.

"Los tesoros de bendiciones y gracias encerrados en este Corazón Sagrado, son infinitos" (Carta 95, de Santa Margarita María).

Dios perdonará "a los pecadores, en gracia del amor que tiene a este Sagrado Corazón" (carta 95).

"El medio más eficaz para rehacernos después de nuestras caídas es el Cor. Sgdo. de N. S. J. C." (1.287).

"No conozco otro ejercicio de piedad más apto, para elevar en breve tiempo un alma a la más alta perfección". (Carta 132).

"Nada más delicado y suave, y al mismo tiempo más fuerte y eficaz, que la amable unción de la ardiente caridad de este Amable Corazón, para convertir las almas más empedernidas, y penetrar los corazones más insensibles, por medio de las palabras de sus predicadores y fieles amigos, a lo que El hará como una espada de fuego, capaz de derretir en su amor los más helados corazones" (Carta 3 Ms. Avignon).

A los apóstoles de su Sagrado Corazón "no les dejará jamás perecer, y será para ellos un refugio seguro contra todas las acechanzas de sus enemigos; pero, especialmente en la hora de la muerte, este divino Corazón los acogerá amorosamente, asegurando su salvación, teniendo cuidado de santificarlos y enaltecerlos a los ojos de su Eterno Padre, tanto más cuanto mayor haya sido su diligencia en extender el reinado de su amor en los corazones". (Carta 2 Ms. de Avignon).

"¡Qué dulce es morir después de haber alcanzado una tierna y

constante devoción al Corazón de Aquel que nos ha de juzgar!". (Carta 132).

"Ninguno de cuantos le sean particularmente devotos y le estén consagrados, perecerá". (Carta 53 a su hermano sacerdote).

UN PACTO

Sin duda alguna que, convencidos de la eficacia de tales PROMESAS, las hemos predicado muchas veces y hemos exhortado a los fieles a practicar los Nueve Primeros Viernes de mes, la Hora Santa, los Oficios, la Entronización, el Apostolado de la Oración, etc. Pero sabemos que esas son devociones secundarias; la devoción medular es otra: significa entrega total: espíritu de reparación y Consagración personal.

Cabalmente en esta forma —quinta esencia del amor— pidió Jesucristo ser amado por sus grandes amigos y confidentes: Margarita María, P. La Colombière Cardaveraz, Hoyos, Benigna Consolata. Sobre todo al P. Hoyos concretizó en una frase esa especie de pacto que es clave de los frutos de la devoción de oro: "Cuida de mí y de mis cosas que yo cuidaré de tí y de las tuyas".

El que realiza este ideal, adquiere el perdón, la paz, el progreso, la santidad, la fecundidad apostólica y la perseverancia final.

El pacto es bilateral: el Corazón de Jesús se encarga de hacernos sacerdotes según su corazón y nosotros de trabajar por su reinado.

El que lo pone en obra experimenta al punto sus efectos maravillosos: la paz; el orden, la fortaleza para la lucha, el éxito divino (no el humano) en el apostolado, la seguridad del porvenir.

Se entiende que no se trata de una práctica aislada sino de una vida penetrada de espíritu: confianza sin límites en la bondad del Corazón de Jesús y celo por sus intereses.

Orar por la extensión de su reinado, desagraviar, sobre todo en la Santa Misa, las injurias que se hacen al Sagrado Corazón; predicar ese medio salvador, estudiar, sacrificarnos, trabajar, vivir, en una palabra, pensando, hablando y obrando porque el Amor de Cristo sea correspondido por los hombres.

¿Quién mejor que El ama a sus sacerdotes? Por eso perdona, santifica y salva a los que se le consagran.

¿Quién mejor que El desea salvar las almas? Por eso ayuda a sus sacerdotes consagrados a hacer verdaderos prodigios de gracia.

UNA FORMULA

Estudiemos esta devoción hasta convencernos. Distingamos lo que es principal en ella, y resolvámonos a consagrarnos eternamente a los intereses de este amoroso Señor.

Si ya alguna vez nos consagramos, renovemos el espíritu de la consagración.

Si no lo hemos hecho, escojamos una fiesta, un viernes primero por ej. y pactemos con Aquel que no se deja ganar en generosidad.

La experiencia aconseja redactar una fórmula que podemos repetir cada mañana en la Acción de Gracias de la Santa Misa y que ayude en la actualización de nuestra intención y voluntad y valoriza nuestras obras a la vez que nos llena de confianza.

Sólo con carácter de insinuación copiamos una fórmula. Insistiendo en que cada uno ha de hacer la suya conforme viva.

"Madre mía Santísima, quiero ser todo de Jesús, ayúdame a cumplir el pacto que hago con su Sagrado Corazón.

Jesús mío cuida de mí y de mis cosas que yo cuidaré de Ti y de las tuyas.

Te confío mi alma con sus potencias y mi cuerpo con sus sentidos; mi vida pasada, mi adelantamiento espiritual, mi santa vocación, mis vicios para que los extirpes, mis virtudes para que las cultives, mi santificación, mis ministerios y oficios, las almas que me has confiado, mi vida y salud, mi muerte y mi eternidad.

Accepta en cambio cuanto yo haga: pensamientos, palabras y obras, oración, sacrificios, apostolado, penas y alegrías, trabajos y gozos, propaganda, por tu Reinado y en desagravio de las ofensas que se hacen a tu divino corazón".

¡Sgdo. Corazón de Jesús en Vos confío!

¡Venga a nos tu reino!

Cango. Francisco Ayala Valencia

YA ESTA A LA VENTA LA

Colección de Estampas de la Inmaculada Concepción
"SERIE I"

16 modelos diferentes en offset.

Reproducción de las mejores pinturas de Murillo, Francisco Herrera, Tiepolo, Cerezo o Coello y Valdés Leal.—Cuerpo entero o busto.—Con la jaculatoria: "Yo soy la Inmaculada Concepción"

Serie Uno: en sepia.—Serie dos: en negro.—11 x 6 cms.
Dos por \$ 0.25.—Ciento: \$ 10.00 o Dls. 1.25

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

México 1, D. F.

Apartado 2181

Conozca Ud. a San Ignacio de Loyola Difunda su Devoción

VIDA DE SAN IGNACIO LOYOLA.—P. Pablo Dudón, S. J.—Trad. P. J. Cardoso, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 2.50.

VIDA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Serie Vidas Populares, Ej.: \$ 2.25 ó Dlls. 0.30.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—(Algunas notas para su mejor inteligencia).—P. E. Iglesias, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.65.

MEDITACIONES SOBRE LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO.—P. J. Longhaye, S. J.—Versión Castellana por un socio de "Buena Prensa".—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 1.25.

A PROPOSITO DE LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO.—Dedicado a los Directores de ejercicios.—P. C. Ma. de Heredia, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 0.50.—Ciento: \$ 35.00 ó Dlls. 6.25 ciento.

LA OBRA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Folleto No. 12 de la "Colección Compañía de Jesús".—Ej.: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 ó Dlls. 7.50 ciento.

SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Folleto No. 14 de la "Colección Compañía de Jesús".—P. C. Testore, S. J.—Trad. P. A. Fiorio, S. J.—Ej.: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 ó Dlls. 7.50 ciento.

NOVENA A SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Fundador de la Compañía de Jesús.—Por un Padre de la misma Compañía.—3a. Ed.—Ej.: \$ 0.25.—Ciento: \$ 17.50 ó Dlls. 3.15 ciento.—Quedan pocos ejemplares, se prepara nueva edición.

ESTAMPAS DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

GRABADO EN SEPIA.—De 19 x 11 cms.—Para colocar en las puertas.—Dice así: "San Ignacio de Loyola, di al demonio, ¡no entres!".—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 5.00 ó Dlls. 1.25 ciento.

GRABADO EN NEGRO.—De 12 x 8 cms.—Con la jaculatoria: "¡San Ignacio de Loyola, ruega por nosotros!".—Por detrás lleva la marcha de San Ignacio.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 6.00 ó Dlls. 1.25 ciento.

Modelo No. 15.—ESPECIALES "SERIE S. O.".—Offset negro.—De 9.5 x 5.5 cms.—Una: \$ 0.05.—Ciento: \$ 4.00 ó Dlls. 0.65 ciento.

HOJITAS PRACTICAS

No. 260-261.—¿Para qué es el agua de San Ignacio y cómo se usa?—Ciento: \$ 2.00.—Millar: \$ 18.00 ó Dlls. 0.50 ciento.—4:00 Millar.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181

DOCUMENTAL

Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE EN LA PASCUA DE RESURRECCION DE 1954

De la misma manera que los discípulos de Jesús se regocijaron, cuando la víspera de la primera Pascua vieron al Maestro resucitado volver en medio de ellos, triunfante de la muerte; así también vosotros, amados hijos e hijas, abris vuestros corazones a la alegría de este día solemne, y acogéis confiados el saludo de paz, que Nós, Vicario del Divino Redentor en la tierra, repetimos en su nombre a la Iglesia y a la familia humana. "Gavisi sunt discipuli, viso Domino. Dixit ergo eis iterum: Pax vobis" (Jo. 20, 20-21). Y los discípulos se alegraron viendo al Señor. Y Jesús les dijo de nuevo: La paz sea con vosotros.

Al dar humildemente gracias a la divina clemencia por habernos concedido el inestimable favor de celebrar junto con vosotros esta sagrada festividad, no queremos dejar de manifestaros Nuestra paternal gratitud por el filial afecto y las devotas oraciones con que habéis confortado Nuestro corazón durante Nuestra reciente indisposición.

Cuánto deseáramos que se difundiese sobre todos los hombres el gozo de la Pascua cristiana, de tal manera que la Iglesia pudiera cantar en la plenitud de toda su extensión: "In resurrectione tua, Christe, coeli et terra laetentur". *Brev. Rom. Dom. in Albis*, ad Laudes). En tu resurrección, oh Cristo, se alegren los cielos y la tierra! Pero si bien en los cielos todo es paz y alegría, la realidad de la tierra es muy diferente. Aquí, en lugar del sereno regocijo, cuyo secreto fue ya revelado por Cristo, aumenta de año en año la ansiedad y como si dijéramos el espanto de los pueblos ante el temor de un tercer conflicto mundial y de un terrible futuro, puesto a merced de nuevas armas destructoras, de inaudita violencia.

Armas —como tuvimos ocasión de expresar y de tener ya en febrero de 1943— aptas para producir "en todo el planeta una peligrosa catástrofe" (*Acta Ap. Sedis*, 1943, pág. 75), para llevar el exterminio total de la vida animal y vegetal y de todas las obras humanas a regiones cada día más vastas; armas capaces hoy, con los isótopos artificiales radioactivos de larga vida media, de inficionar en forma duradera la atmósfera, el suelo, los océanos mismos, incluso lejos de las zonas atacadas directamente y contaminadas

por las explosiones nucleares. Y así, ante los ojos del mundo aterrorizado, existe la previsión de destrucciones gigantescas, de extensos territorios hechos inhabitables y no utilizables para el hombre, además de las consecuencias biológicas que pueden producirse, ya sea por cambios inducidos en los gérmenes y microorganismos, ya por el resultado incierto que un prolongado estímulo radioactivo puede tener sobre los organismos mayores, comprendido el hombre, y sobre todo su descendencia. A este propósito no queremos dejar de aludir al peligro que para las generaciones futuras podría representar la intervención mutuágena obtenible o acaso ya obtenida con nuevos medios, para desviar de su natural desarrollo el patrimonio de los factores hereditarios del hombre; incluso porque entre semejantes desviaciones probablemente no faltan o no faltarían aquellas mutaciones patógenas que son la causa de enfermedades transmisibles y de las monstruosidades.

Por Nuestra parte, aunque no Nos cansaremos de procurar que, mediante acuerdos internacionales —salvo siempre el principio de la legítima defensa— (Véase sin embargo Acta Ap. Sedis, 1953, pág. 748-749) pueda ser eficazmente proscrita y alejada la guerra atómica, biológica y química (ibid., pág. 749), preguntamos: ¿Hasta cuándo los hombres han de querer sustraerse al saludable fulgor de la Resurrección, esperando en cambio seguridad de los resplandores mortíferos de los nuevos artefactos de guerra? ¿Hasta cuándo éstos opondrán sus designios de odio y de muerte a los preceptos del amor y a las promesas de vida traídas por el Divino Salvador? ¿Cuándo se darán cuenta los rectores de las naciones que la paz no puede consistir en una exasperante y dispendiosa relación de terror mutuo, sino en la máxima cristiana de la caridad universal, y en particular en la justicia voluntariamente actuada, más bien que sonsacada, y en la confianza más bien inspirada que exigida? ¿Cuándo acaecerá que los sabios del mundo enderecen los admirables descubrimientos de las fuerzas profundas de la materia exclusivamente a fines de paz, para proporcionar al trabajo del hombre energía a poco coste, lo que mitigaría la escasez y corregiría la desigual distribución geográfica de las fuentes de bienes y de trabajo, así como también para ofrecer nuevas armas a la medicina, a la agricultura, y a los pueblos nuevas fuentes de prosperidad y de bienestar?

Pero entre tanto, mientras la angustia parece hacerse más acuciante, he aquí que se irradia en el suave resplandor de la Pascua, florecida este año bajo el sol virginal de María, la dulce sonrisa de la Madre de Jesús y Madre nuestra, gloriosa también ella al lado de su Hijo. De esta forma extiende hoy el manto de su inefable ternura esta Madre amantísima, particularmente sobre los que viven en la obscuridad y en el dolor.

Oh María, que brillas en este día con más viva luz, sé Tú el símbolo y la fuente de la reconciliación de los hombres entre sí y con Jesús, su Señor y Redentor. Aumenta la fe de los que Te in-

vocan. Haz brillar ante sus ojos la esperanza de los bienes incorruptibles, la redención de los cuerpos y de las almas, objeto de sus ardientes deseos, cuyas primicias por decirlo así contemplan en Jesús y en Ti misma. Ayúdales a llevar el peso del humilde y muchas veces duro trabajo de cada día, y confórtalos con la esperanza de la eterna y perfecta Pascua de la grande familia humana en la casa del Padre, en medio de los resplandores del Cielo. Así sea. (1).

Curia Romana

SACRA CONGREGATIO RITUUM

I

ROMANA

VARIATIONES IN RUBRICIS MISSALIS ET RITUALIS ROMANI

Apostolica Constitutione "Christus Dominus" Pii Papae XII, de disciplina quoad ieiunium eucharisticum servanda, die 6 Ianuarii 1953 data, atque Instructione S. Officii eadem super re eodemque die lata, nonnullae variationes in Rubricis Missalis et Ritualis Romani erant faciendae. Quas quidem variationes Sacra Rituum Congregatio diligenti studio paravit et, prout in adnexo exemplari prostant, in Rubricis cum Missalis tum Ritualis Romani induci servarique mandavit. Quibuscumque contrariis nihil obstantibus.

† C. Card. Micara, Ep. Velitern., *Pro-Praefectus*

L. † S.

† A. Carinci, Archiep. Seleucien., *a Secretis*

VARIATIONIS IN RUBRICIS MISSALIS ROMANI

POST CONSTITUTIONEM "CHRISTUS DOMINUS"

In Capitulo *De defectibus in celebratione Missarum occurrentibus*, titulo IX *De defectibus dispositionis corporis* sequentes numeri sic variantur:

1. Si quis non est ieiunus post mediam noctem non potest communicare nec celebrare, salvo casibus a iure admissis, iuxta Constitutionem Apostolicam "Christus Dominus", diei 6 Ianuarii 1953.

3. Si reliquiae cibi remanentes in ore transglutiantur, non transglutiantur per modum cibi, sed per modum salivae.

4. Si plures Missas in una die continuo celebret, in unaquaque Missa abluat digitos in aliquo vase mundo, et in ultima tantum percipiat purificationem. Si plures Missas in una die cum intermi-

(1) Traducción hecha por cuenta de la Oficina de Prensa Vaticana.

ssione celebrat, potest in prioribus Missis duas ablutiones a rubricis praescriptis sumere, sed tantum adhibita aqua.

Si vero Sacerdos, qui bis vel ter Missam celebrare debet, per inadvertentiam vinum quoque in ablutione sumat, non vetatur quominus secundam et tertiam Missam celebret.

Die Nativitatis Domini Rubrica post primam Missam sic compleatur:

"In prima et secunda Missa... ac demum velo. Si vero praedictas Missas cum intermissione sit celebraturus, potest in prioribus Missis duas ablutiones a rubricis praescriptas sumere, sed tantum adhibita aqua".

In Commemoratione omnium fidelium defunctorum die 2 Novembris, postprimam Missam rubrica compleatur ut die Nativitatis Domini.

VARIATIONIS IN RITUALI ROMANO POST CONSTITUTIONEM "CHRISTUS DOMINUS" TITULUS V DE SANCTISSIMO EUCHARISTIAE SACRAMENTO

Caput I

Praenotanda de hoc Sanctissimo Sacramento

N. 3 et 4 erunt sequentes, variata subsequenti numeratione:

3. Ideo populum saepius admonebit, qua praeparatione et quanta animi religione ac pietate, et humili etiam corporis habitu ad tam divinum Sacramentum debet accedere: ut, praemissa sacramentali confessione et servato ieiunio eucharistico, omnes utroque genu flexo Sacramentum humiliter adorent ac reverenter suscipiant, viri, quantum fieri potest, a mulieribus separati.

4. Ad ieiunium eucharisticum quod attinet:

a) Aqua naturalis ieiunium eucharisticum non frangit. Christifideles, etiamsi non infirmi, qui ob debilitantem laborem, tardiores horas, quibus tantum ad sacram Synaxim accedere possint, vel longinquum iter eucharisticam mensam omnino ieiunii adire nequant, aliquid sumere possunt per modum potus, exceptis tamen alcoholicis et servato ieiunio unius horae ante sacrae communionis receptionem. Causae quidem gravis incommodi prudenter a confessario perpendendae sunt.

b) Fideles qui in Missis vespertinis sacram communionem recipiunt, sive intra dictas Missas, sive proxime ante vel statim post, possunt inter refectorem, permissam usque ad tres horas ante communionem, sumere congrua moderatione alcoholicas potiones in mensa sutas, exclusis liquoribus. Quod potus autem, quos sumere

possunt usque ad unam horam ante communionem, excluditur omne alcoholicorum genus.

Caput IV

De communione infirmorum

N. 4 "Post quidem..." sequenti substituitur:

4. Diligenter curandum est, ne sanctissima Eucharistia tribuatur infirmis, a quibus ob phrenesim, sive ob assiduam tussim, aliumve similem morbum, aliqua indecentia cum iniuria Sacramenti timeri possit.

Infirmi, etiamsi non decumbant, aliquid sumere possunt per modum potus, exceptis alcoholicis, si, suae infirmitatis causa, usque ad sacrae communionis receptionem ieiunium, absque grave incommodo, nequeant servare integrum: possunt etiam aliquid sumere per modum medicinae, sive liquidum (exclusis alcoholicis), sive solidum modo de vera medicina agatur, a medico proscripta vel util tali vulgo recepta.

Conditiones, quibus dispensatione a lege ieiunii frui possint, nulla adiecta ante communionem temporis limitatione, prudenter a confessario perpendendae sunt.

Caput V

Instructio pro sacerdote facultatem habente bis vel ter Missam eadem die celebrandi.

1. Sacerdotes, qui vel tardioribus horis, vel post gravem sacri ministerii laborem, vel post longum iter celebraturi sunt, aliquid sumere possunt per modum potus, exclusis alcoholicis; a quo tamen se absteineant saltem per spatium unius horae, antequam sacris operentur.

2. Quando sacerdos eadem die bis vel ter est Missam celebraturus, potest in prioribus Missis duas ablutiones sumere, quae tamen, in hoc casu, non vino sed aqua tantum fieri debent.

3. Qui vero die Nativitatis Domini vel in Commemoratione omnium fidelium defunctorum tres Missas sine intermissione celebrat, in prima et secunda Missa ablutiones non sumit, sed divino Sanguine diligentissime sumpto, super corporale ponat Calicem et palla tegat, ac iunctis manibus in medio Altari dicat: "Quod ore sumpsimus..."; et subinde, amoto aquae vasculo, digitos lavet dicens: "Corpus tuum...", et abstergat.

Hisce peractis, Calicem, super corporale adhuc manentem, deducta palla, cooperiat ceu moris est, scilicet primum purificatorio linteo, deinde patena super quam ponat hostiam consecrandam, ac palla, et demum velo.

Si vero sacerdos, qui bis vel ter Missam celebrare debet, per inadvertentiam vinum quoque in ablutione sumat, non vetatur quominus secundam et tertiam Missam celebret.

Cum autem in secunda Missa... (usque ad finem).

URBIS et ORBIS

Declaratis constitutisque a Sanctissimo Domino Nostro Pio Divina Providentia Papa XII quibusdam Sants in supernos Patronos, qui universalem spectant Ecclesiam, Sacra Rituum Congregatio additamenta hac super declaratione confecit atque, vigore facultatum sibi ab Ipso Sanctissimo Domino nostro specialiter tributarum, Lectioni sextae II Nocturni in festo dictorum Sanctorum legendae adiungenda esse, prout in adnexis prostant foliis, mandavit. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 16 Octobris 1953.

† C. Card. Micara, Ep. Velitern., *Pro-Praefectus*
L. † S. † A Carinci, Archiep. Seleucien., *a Secretis*

ADDENDA LECTIONIBUS SANCTORUM
QUI NUPER PATRONI PRO UNIVERSALI ECCLESIA
DECLARATI SUNT

Die 8 Maii

Ad lectionem VI et ad lectionem contractam S. Michaelis Archangeli:

Eum Pius duodécimus Radiológis et Radiumtherapéuticis Patronum et Protectorem constituit.

Die 15 Maii

Ad lectionem VI ad lectionem contractam S. Ioannis Baptistae de La Salle:

Pius vero duodécimus ómnium Magistrórum puérís adulescentibúsque instituendis praecipuum apud Deum caeléstem Patronum constituit.

Die 2 Augusti

Ad VI lectionem S. Alfonsi de Ligorio:

Pius nonus vero, ex sacrórum Rituum Congregationis consúlto, universális Ecclesiae Doctórem declarávit. Tandem Pius duodécimus ómnium Confessariórum ac Moralistárum caeléstem apud Deum Patronum constituit.

Ad lectionem contractam:

...et Pius duodécimus ómnium Confessariórum ac Moralistárum caeléstem apud Deum Patronum constituit.

Die 27 Augusti

Ad lectionem VI S. Calasancii:

Dénique a Pio duodécimo ómnium Scholárum populárium christianárum ubique exstántium caeléstem apud Deum Patronum constitútus est.

Ad lectionem contractam:

Eum Pius duodécimus ómnium Scholárum populárium christianárum ubique exstántium caeléstem apud Deum Patronum constituit.

Die 15 Novembris

Ad lectionem VI et ad lectionem contractam S. Alberti Magni:
... et Pius duodécimus cultórum scientiárum naturálium caeléstem apud Deum Patronum constituit.

Comité Episcopal Mexicano

CONVOCATORIA

El Comité Episcopal Mexicano, en nombre y representación del Ven. Episcopado de la República, y en cumplimiento del acuerdo tomado por el mismo Episcopado Nacional en su última Sesión Plenaria CONVOCA al Ven. Clero Diocesano y Regular, a la Acción Católica Mexicana y Asociaciones Confederadas, a las Ven. Ordenes Terceras, Congregaciones y Asociaciones Piadosas, especialmente Marianas, y a todos los fieles católicos en general, a un

CONGRESO NACIONAL MARIANO

que habrá de celebrarse, Dios mediante, del 8 al 12 de octubre del presente año, en la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe.

La ocasión providencial para la celebración de este Congreso será el Centenario de la Definición Dogmática de la Inmaculada Concepción de María. Y por voluntad expresa del Ven. Episcopado Nacional será la principal demostración religiosa del pueblo mexicano en este Año dedicado a la Excelsa Madre de Dios y Madre Nuestra.

Las finalidades primordiales de este CONGRESO NACIONAL MARIANO serán: a) Secundar la augusta Voluntad del Soberano Pontífice, Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, de honrar a María Santísima en este Año con grandes manifestaciones de Fe Católica. b) Acrecentar más y más en el pueblo mexicano la sólida y filial devoción a María Santísima en su Inmaculada Concepción. c) Conforme a la tradición católica y a las palabras de la misma Virgen Santísima de Guadalupe a los mexicanos: "Yo soy vuestra piadosa Madre", toca ilustrar y difundir más y más la doctrina, tan consoladora y trascendental, de que María es Nuestra Verdadera Madre en el orden espiritual. d) Llevar a cabo un grandioso movimiento nacional para pedir humildemente a Nuestro Santísimo Padre el Papa que se digne definir como Dogma de Fe la dulcísima verdad de la Maternidad Espiritual de María sobre todos los hombres.

En este Congreso Nacional Mariano habrá dos clases de actos solemnisimos: Actos de Culto en la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe y Reuniones de Estudio en otros locales. Entre los primeros figurarán las solemnes

Misas Pontificales del día 8 y del día 12, siendo la primera de ellas la Apertura del Congreso; Comuniones Generales, Horas Santas y Desfile de Antorchas. Como homenaje extraordinario de México Católico a Cristo Rey y a la Inmaculada Virgen María, habrá una grandiosa Comunidad General en todos los Templos, Capillas y Oratorios de la República, desde las más populosas ciudades hasta los más pequeños poblados, el día 12 de octubre.

Se dignarán ocupar la Presidencia Honoraria del Congreso el Excmo. y Rvmo. Señor Delegado Apostólico, *Dr. Don Guillermo Piani*, y el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo Primado de México, *Dr. Don Luis María Martínez*, quien celebra en este Año su Jubileo de Oro Sacerdotal.

La Comisión General Organizadora que tendrá a su cargo todo lo relativo a este Congreso, ha quedado integrada por las siguientes personas: Presidente: Excmo. y Rvmo. *Sr. Dr. Don José Garibi Rivera*, Dgmo. Arzobispo de Guadalajara; Vicepresidentes: Excmos. y Rvmos. Señores *Dr. Don Francisco Orozco Lomelí*, y *Dr. Don José Villalón Mercado*, Dgmos. Obispos Auxiliares de la Arquidiócesis de México; Secretario, Ilmo. Mons. *Dr. Don Narciso Aviña Ruiz*; Tesorero, Ilmo. *Señor Abad Don Feliciano Cortés*; Vocales: Ilmo. Mons. *Dr. Don Rafael Dávila Vilchis*, Subdirector Pontificio de la Acción Católica Mexicana; Muy Reverendos Padres Provinciales: *Fray Fidel de Jesús Chauvet*, O. F. M., *Roberto Guerra*, S. J., *Juan E. Vega*, O. C. D. y *Atilano García*, C. M. F.; Jefe de Propaganda, R. P. *José A. Romero*, S. J.

Esta Comisión General Organizadora se dirigirá oportunamente al Ven. Clero y a todos los fieles de la República dando a conocer los pormenores del Congreso.

Como digna preparación para el *Congreso Nacional Mariano* y como cooperación de México Católico a la celebración mundial del Año Mariano, el Ven. Episcopado Nacional, en su citada Reunión Plenaria, aprobó con júbilo las siguientes sugerencias, que este Comité Episcopal gustoso transmite al Ven. Clero Diocesano y Regular y a todos los fieles:

1.—Que en las fechas más oportunas, según las circunstancias locales, en todos los templos, capillas y oratorios semipúblicos, se celebre un Triduo especial en honor de la Inmaculada Concepción, con Misa Solemne, Rezo de las tres partes del Rosario, Ejercicio solemne con Exposición y predicación mariana.

2.—Que se aprovechen los días del triduo para distribuir profusamente algún folleto popular, en que estén expuestos los fundamentos de la creencia de la Maternidad Espiritual de María y se entusiasme el pueblo a expresar su fe en este Misterio y a pedir al Santo Padre la Definición Dogmática.

3.—Que se celebren Jornadas Parroquiales, Congresos Interparroquiales y Diocesanos con el mismo fin de exaltar las grandezas

de María, ilustrar el Dogma de su Inmaculada Concepción y demás privilegios, y divulgar más y más la hermosa verdad de su Maternidad Espiritual sobre todos los hombres.

La Comisión General Organizadora ya citada, ha nombrado dos Comisiones especiales de teólogos, encargadas de publicar diversos escritos sobre estas materias.

El Comité Episcopal Mexicano, en nombre del Ven. Episcopado Nacional, exhorta a todos los sacerdotes, agrupaciones y fieles a prestar su entusiasta cooperación a la Comisión General Organizadora y a participar en la mejor forma posible al Congreso.

Ciudad de México, a 26 de abril del Año Mariano 1954.

† *Octaviano Márquez* Arzobispo de Puebla,
Presidente del Comité Episcopal.

† *Emilio Abascal*, Obispo Titular de Abziri,
Secretario.

Episcopado Extranjero

CARTA DEL EXCMO. SR. DR. D. ROBERTO E. LUCEY, ARZ. DE SAN ANTONIO

Arzobispado de San Antonio, Texas, Abril de 1954.

Reverendo y Estimado Padre:

Desde mi llegada aquí hace doce años siempre he urgido al clero y a los fieles, en sazón y fuera de sazón, que pongan alto al pecado de la segregación racial y que traten a todo ser humano como hijo de Dios. Claro está que se ha hecho un progreso alentador en este sentido.

En el ramo de la moralidad y especialmente en el ramo de la justicia social y la caridad social los Católicos debieran ir a la cabeza y no ir detrás. Si el Gobierno secular, los líderes militares y las organizaciones privadas pueden eliminar los pecados de la segregación y discriminación, nosotros lo podemos hacer igualmente. Las autoridades en teología moral han tolerado ciertas actitudes de parte de nuestra gente "solamente por mientras". Ya ha pasado el día de la injusticia racial. Ha llegado el día de la caridad de Cristo.

De hoy en adelante ninguna escuela sostenida por la Arquidiócesis puede negarle admisión a cualquier niño católico por razón de su color, raza o pobreza. A los estudiantes que hacen aplicación para ser admitidos a nuestras escuelas y que tienen las cualidades necesarias de moralidad y nivel académico ya no se les puede negar una educación Cristiana por el simple hecho de su color.

Confiemos que Nuestro Señor bendecirá nuestros esfuerzos en seguir su ejemplo y rogamos que María Inmaculada guarde a nuestra gente y a nuestras escuelas.

Con sincero afecto en el Señor.

Roberto F. Lucey, S. J.
Arzobispo de San Antonio.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

GUADALAJARA

Francisco Medina Cuéllar pretende contraer matrimonio con Ma. Guadalupe Arellano Valero. Dicha persona, según informes que tenemos, se casó con Magdalena Guerra en septiembre de 1940, en S. Miguel Tacubaya, D. F.

Roberto Valdivia Sánchez pretende contraer matrimonio con Ester García Ch. y según se sabe, se casó con María Luisa Savalza Campos el 11 de febrero de 1938, en S. Pedro Tlaquepaque.

Diocesanos

CUERNAVACA

Circular No. 29.—24 - Abril - 1954.—A los Señores Curas y Capellanes y a todos los Sacerdotes del Ven. Clero Secular y Regular residentes en la Ciudad de Cuernavaca.

Son muy conocidas para todos vosotros las grandes esperanzas que tenemos puestas en el florecimiento de nuestro Seminario Conciliar de San José, el cual, aun cuando no haya sido el molde de vuestra formación sacerdotal, debe ocupar el primer lugar entre las empresas apostólicas que personalmente y en cooperación con vuestro Obispo, os han sido encomendadas por la bondad divina.

Una vez más, al conmemorar el Segundo Aniversario de nuestra Consagración Episcopal, hemos querido atraer la atención de nuestros hijos hacia el Seminario, "corazón de nuestra Diócesis". Uníos a este nuestro deseo y determinación y lograd con el máximo empeño que el día 2 de mayo sea el principio de un mayor conocimiento, de una mayor estimación, de un más grande amor al Seminario, para que todos los fieles cooperen generosamente en la ardua tarea de la formación de santos y sabios Sacerdotes con sus oraciones, con sus sacrificios y con su ayuda económica.

Ya hemos hecho distribuir 15,000 volantes el pasado Domingo de Resurrección. Mañana, Domingo in Albis, llamarán la atención de nuestros fieles más de cuatrocientos carteles distribuidos por los lugares más concurridos de la Ciudad. Los Seminaristas se presentarán en vuestras iglesias con el fin de despertar la atención de los fieles. Irán provistos de talonarios para inscribir a las personas que deseen cooperar con una ayuda mensual. Los mismos Seminaristas podrán leer la exhortación nuestra, que laudablemente puede leer el Sacerdote celebrante o el Párroco o Capellán. Quien quiera que sea el que lea, debe suspenderse la celebración de la Santa Misa al terminar el Evangelio.

El Domingo 2 de mayo, día del Seminario, volverán los Seminaristas para hacer la colecta en favor del Seminario, dentro y en las puertas de

las iglesias, y todo lo colectado, excluida cualquier otra colecta, será para el Seminario (Can. 1351, 1). Inscribirán bienhechores mensuales y podrán leer nuestra exhortación, como se dijo en el inciso anterior. Os exhortamos a que favorezcáis la inscripción de bienhechores mensuales.

Es además nuestra voluntad que todas las Misas de ese día sean celebradas por la prosperidad material y espiritual del Seminario. Por la tarde no dejéis de organizar a las 7 una Hora Santa Solemne con predicación Eucarístico-Sacerdotal.

Os repito mi paternal súplica de que como hermanos mayores edificuéis a los jóvenes Seminaristas en el generoso y puntual cumplimiento de estas disposiciones, en la devota celebración de los actos de culto y en la benevolencia y dignidad de vuestro trato. Será para ellos una lección eficazísima y perdurable.—† Sergio, VII Obispo de Cuernavaca.

Con agradecimiento os enviamos nuestra pastoral bendición.

CHIHUAHUA

Circular No. 5.—5 - Mayo - 1954.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano me ha ordenado comunicar a Uds. lo siguiente:

I. ROGATIVAS.—En vista de la necesidad que tenemos cada día más urgente de lluvias abundantes y oportunas, que sirvan para aliviar en gran parte la pobreza que en general todos estamos resintiendo y en especial las gentes del campo, a causa de la escasez de los elementos más necesarios para la vida, el Excmo. Sr. Obispo Diocesano ha dispuesto que en todos los templos y oratorios públicos de la Diócesis se hagan Rogativas a la mayor brevedad posible, pero siempre en el transcurso de este mes, para pedir a Dios nos manda la lluvia que tanto necesitamos. Desde luego se ordena que desde el recibo de esta Circular hasta nueva orden, se rece como imperada en la Misa, la Oración "Ad petendam pluviam".

II. MONUMENTO A CRISTO REY.—El Excmo. Sr. Obispo de León ha manifestado la urgencia que tiene de ayuda pecuniaria para continuar la construcción del Monumento Nacional a Cristo Rey y con este motivo solicita esa ayuda en forma de "Tributo Amoroso" a nuestro Amadísimo Rey Jesús. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano accediendo a los deseos del Excmo. Sr. Obispo de León, ordena que en todos los templos de la Diócesis, se lleve a cabo una colecta en algún domingo del mes de junio, en la forma que los Sres: Curas o Capellanes estimen más conveniente, y cuyo producto se mandará a la Tesorería Diocesana para enviarla a su destino.

III. COMUNION GENERAL DE NIÑOS.—Con motivo de la Canonización del Beato Pío X, que con el favor de Dios hará nuestro Santo Padre el día 29 de este mes, el Excmo. Sr. Obispo Diocesano ha dispuesto que se prepare para ese día, en todos los templos de la Diócesis, una Comunión General y lo más numerosa que sea posible de todos los niños y si es posible hasta de primera comunión, en la que participen todos los niños de los catecismos, escuelas oficiales y colegios particulares y de organizaciones de Acción Católica, como un homenaje al Nuevo Santo, que por medio del Sapientísimo Decreto "Quam singularis" abrió la puerta del Sagrario a los niños, permitiéndoles acercarse a la Sgda. Comunión desde que tuvieran uso de razón, y también para que ese día los niños, uniendo sus intenciones a las del Sto. Padre, pidan por la paz del mundo.

IV. DERECHOS POR FACULTAD DE BINAR.—Se comunica a los Sres. sacerdotes que han obtenido la facultad de binar en días feriados, en conformidad con el último Rescripto de la Sta. Sede, que tienen la obligación de enviar a la Tesorería Diocesana o a esta Secretaría, la cantidad de \$ 5.00 que corresponden por derechos a la Sta. Sede.

V. Por último comunico a Uds. que ayer salió a Roma el Excmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Antonio Guizar Valencia para practicar la Visita "Ad Limina". Por lo tanto, y como se ha acostumbrado en estos casos, todos los sacerdotes tenemos la obligación de rezar en la misa, desde hoy hasta el regreso del Excmo. Sr. Obispo y con el carácter de *pro re gravi* las oraciones de la Misa Votiva *pro peregrinantibus et iter agentibus*, en todo de acuerdo con las rúbricas respectivas.

Dios Ntro Señor guarde a Uds. muchos años.—Mons. J. de la Paz García, Srio.

PROVINCIA ECLESIASTICA DE DURANGO

Carta Pastoral.—27 - Enero - 1954.—A nuestros M. M. II. Vicarios Grales.; al M. I. y V. Cabildo Metropolitano; a nuestros M. M. II. Consultores Diocesanos; a nuestro V. Clero Secular y Regular; a nuestros amados fieles, salud y paz en Cristo N. Señor.

Venerables Hermanos y amados hijos:

Reunidos en la ciudad de los Mochis, Sin., para estudiar y disponer las cosas más conducentes a vuestra salud espiritual, Nos hemos propuesto animaros a que secundéis los deseos de Nuestro Santísimo Padre el Señor Pío XII, esforzándoos en crecer, durante el presente año, en el amor y devoción a Nuestra Madre la Santísima Virgen; no sólo como un obsequio a su amor a nosotros nunca desmentido, sino también como una felicitación a Ella por el primer centenario de la definición dogmática de su Concepción Inmaculada.

Es evidente el fruto que de esto sacaremos, pues la glorificación de la Madre redundará en la glorificación del Hijo; el conocimiento de la excelencia de María y el amor que de él se siga, nos hará acercarnos a la fuente de todo bien, que es Dios, y el obsequio que hagamos a nuestra Madre acrecentará la disposición que Ella de por sí tiene a interceder por nosotros.

Os haremos ver, pues, primero, la excelencia del privilegio de la Concepción Inmaculada; en seguida os haremos considerar el merecimiento que ante Ella conseguiremos al celebrarlo y por último os sugeriremos siguiendo lo indicado por nuestro Santísimo Padre el Papa, la forma en que habéis de crecer en amor y devoción a la Virgen Santísima.

I.

La Concepción Inmaculada de María Santísima, que fue creída y enseñada ya desde los tiempos apostólicos, consiste en que Dios concedió a la mujer a quien destinaba para Madre del Verbo Encarnado, la plenitud de la gracia santificante desde el primer instante de su existencia, tomando en cuenta el mérito infinito de Nuestro Señor Jesucristo, que no sólo habría de valer para pagar la deuda del género humano por el pecado de Adán, sino también para comprar la gracia santificante.

Quiso la Divina Providencia manifestar la Bondad Infinita en la devoción de ese don, que es la gracia, que condujo sus trazas de tal modo que la malicia del demonio quedara contrarrestada por el amor misericordioso de su Divina Majestad. Y así contra el hombre, principal causante de la desgracia, opuso al Dios hecho hombre; y a la mujer, que por su debilidad había sido el instrumento del demonio para engañar al hombre, contrapuso a otra mujer, que por su humildad, entereza y fidelidad amorosa a Dios, quebrantara la cabeza de la serpiente.

Y esa mujer fue María, contrapuesta por Dios a Eva. Por eso entre María y la serpiente se estableció una lucha sin cuartel. La serpiente asechando su calcañar para infectarla con la mancha inducida por Eva, y María quebrantando la cabeza de la serpiente y triunfando sobre ella desde el primer instante de su ser, al estar adornada desde su Concepción de la

gracia de Dios en la plenitud de que es capaz una creatura. De ello nos da testimonio el mismo Dios al mandar al Arcángel S. Gabriel que la saludara: "Llena de gracia y bendita entre las mujeres".

Tal nos dejaron escrito los Padres Apostólicos, los que de los mismos Apóstoles aprendieron esta doctrina para enseñarla a sus discípulos. Ya San Policarpo, San Papias y San Ireneo, que del mismo Apóstol San Juan oyeron el Evangelio, nos enseñan esa contraposición entre la Virgen Santísima y Eva, para exaltar la gloria de Dios con la humillación del demonio en toda la línea, no sólo en la substancia del triunfo que creía haber alcanzado sobre el hombre, sino aún en los detalles. En efecto, nos enseñan los mismos Padres: la naturaleza humana no únicamente fue redimida del pecado, sino también elevada al consorcio de la Divina Naturaleza y enaltecida sobremanera al asumirla la Segunda Persona de la Santísima Trinidad en la Encarnación, y la mujer no sólo no serviría para llevar al hombre a la desgracia infinita, sino que Ella sería el instrumento principal para reconstruirlo, haciendo morder el polvo a la serpiente que la había atacado abusando de su debilidad.

Por eso la Tradición no interrumpida de los Maestros de la Doctrina Cristiana nos presenta a la Virgen Santísima como lirio entre espinas, inmaculada, siempre bendita, libre de todo contagio de pecado, única hija, no de la muerte, sino de la vida, germen de gracia, santa, la sola santa, superior a toda creatura, aún a los querubines y serafines en santidad y hermosura, sólo segunda al Verbo de Dios hecho carne en santidad y pureza, porque sólo en El y en su Madre ninguna mácula existe.

En estas ideas imbuido el gran San Agustín decía que en tratándose de pecado no podría ni aún hacerse mención de la Santísima Virgen María.

Y en efecto, ¿qué otra cosa puede esperarse que Dios haya concedido a la que desde toda la eternidad predestinó para que fuera su Madre, es decir, para que de su carne y de su hueso se formara el Cuerpo que el mismo Dios asumiría al hacerse hombre para salvar a los hombres?

Ni con esto quitamos lo más mínimo a la excelencia infinita del Señor, puesto que esa singularísima pureza de María no es sino consecuencia de la santidad del Creador. Por El fue causada y tiene su apoyo incommovible en los méritos infinitos de Jesucristo, que son el precio de la gracia concedida al género humano, no sólo en conjunto, sino también de la que es concedida a cada individuo en lo particular.

No es extraño, pues, que el sentir católico de los fieles se haya manifestado en todos los tiempos y en todos los países en aquella suavísima oración, que fue de las primeras que nuestras inolvidables madres pusieron en nuestros labios: "Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar y la limpia y pura Concepción de la Santísima Virgen María, sin mancha de pecado original desde el primer instante de su ser natural".

Con razón el Santísimo Padre Pío IX, de feliz memoria, recogiendo ese testimonio viviente a través de los siglos, definió como verdad revelada por Dios y por tanto de creerse con fe divina por todos los fieles católicos, la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, en virtud de los méritos previstos de Nuestro Señor Jesucristo. Y nuestro Santísimo Padre Pío XII, conmovido por el mismo sentido católico de los fieles, ha definido como verdad revelada por Dios, lo que todos de Nuestra Madre Santísima sabemos y creemos como consecuencia connatural de su Inmaculada Concepción: su Asunción gloriosa a los Cielos en cuerpo y alma.

II.

Que la conmemoración de estos misterios haya de ser para nosotros fuente de incomparables bienes, es evidente. Desde luego el recuerdo e invocación de la creatura más bella por ser la más agraciada a los ojos

de Dios, confortará e intensificará en nosotros la fe de nuestros padres, que tan íntimamente está unida al amor y devoción de la Santísima Virgen.

Ahora bien, cuanto más amemos a María, más mereceremos sus maternales atenciones, más contaremos con el poder suplicante de que disfruta ante la Bondad Infinita de Dios, de donde viene cuanto de bueno y deseable pueda haber en la tierra y en el cielo.

Y cuánto necesitamos en nuestros tiempos de esas solicitudes especiales de Nuestra Madre Santísima por cada uno de nosotros! Ahora que por dondequiera se ponen, hipócrita o abiertamente, acechanzas a nuestra fe. Ahora que, individual o colectivamente, se quiere olvidar a Dios e ignorar su religión santísima, y no se apetece sino bienes transitorios pasando por encima de todo valor trascendental y moral para adquirirlos. Ahora que, como consecuencia del olvido de Dios, falta autoridad a las leyes humanas y respeto a la autoridad por ellas constituida, y por ello se desatan guerras intestinas y extranjeras y se convulsionan las instituciones amenazando derribarse por estar privadas de todo cimiento y fuerza trascendental para su defensa.

En estas circunstancias cuánto nos ayudará el contar con el apoyo y auxilio de la gran Madre de Dios, que ya con su acción directa, ya con sus plegarias ante el Señor, nos determine a poner el único remedio radical para tantas calamidades: la vuelta sincera al cristianismo. Y así, elevados nuestros ideales según las normas dadas de palabra y de obra por nuestro Divino Salvador y Maestro, reine el espíritu de justicia y caridad que termine esos odios que la disparidad de condiciones demasiado pronunciada en el lujo desmedido de unos y la miseria nunca vista de otros, exacerba los ánimos hasta la efusión de sangre, hasta la destrucción de los mismos dones de Dios, hasta la evasión de todas las instituciones.

El amor y devoción de la Santísima Virgen sin duda hará renacer en las mujeres la elevación de sentimientos que las hace buenas esposas y óptimas madres, señoras de su hogar y educadoras de sus hijos; hará concebir a los niños el sentido de sumisión indispensable para su conveniente educación y preparación para la vida del mañana; hará comprender a los hombres que hay valores ultraterrenos y que el trabajo honrado y eficiente, justo y caritativo en obsequio de la familia y la sociedad, es un medio para conseguirlos; hará sentir a los ricos que los bienes que poseen son instrumento para la paz social y que por lo tanto deben usarlos en obsequio del bien común; hará aceptar a los pobres su misión sobre la tierra, que lo mismo que la de los ricos, es procurar la gloria de Dios por medio del pacífico consorcio de los hombres en la cooperación al bien de todos.

¿Hay por ventura, venerables hermanos y amados hijos, síntesis más hermosa y satisfactoria de la vida?

Pues todo eso conseguiremos no sólo por la intercesión de la Santísima Virgen, sino también por el efecto que producirá en nosotros su conocimiento, su amor y el deseo eficaz de contentarla.

Porque aún dejando todas las excelencias de María y no fijándonos sino en la que más hace resaltar su Inmaculada Concepción: la pureza, pondremos al cultivarla la segura raíz, pues cierta mente quitaremos la causa fundamental de los males que la actual sociedad padece.

Porque el alejamiento de Dios y de su Cristo consiste precisamente en que somos esclavos del pecado y por el pecado del enemigo jurado de nuestra raza y de nuestras personas, el demonio; pero si encantados en la pureza de María tratamos de imitarla, arrancaremos el pecado y con él el espíritu del demonio, que excitando nuestra carne con el auxilio del mundo, destruye el orden de justicia y caridad que debe haber para que según los planes de la Divina Providencia todos obtengamos el mayor provecho de los bienes de este mundo y a todos nos sirvan para conseguir los eternos, para los que hemos sido creados.



Así la Santísima Virgen concebida sin pecado original y llena de gracia y de pureza desde el primer instante de su ser, será la que resuelva con su contacto purificador y santificador los actuales problemas de la humana sociedad.

He aquí el objetivo del Año Mariano según la mente de nuestro Santísimo Padre.

¡Os extrañará, venerables hermanos y amados hijos, que os dirijamos la presente carta, tanto para invitarnos como para exhortarnos y entusiasmaros a que entréis de todo corazón en el pensamiento del Vicario de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra?

III.

En cuanto a la forma en que debemos promover la devoción a la Santísima Virgen durante el Año Mariano, consideremos la sugerencia tan delicada que Nuestro Santísimo Padre el Señor Pío XII nos hace a todos los que nos sentimos hijos de la Madre de Dios. He aquí sus palabras: "Así como todas las madres se sienten particularmente atraídas hacia aquellos hijos que se les parecen en lo físico o en lo moral así para nuestra Madre María, nada hay más suave, nada más atractivo que ver a los hijos que recibió en su Corazón en lugar de aquel Hijo que murió en la Cruz encomendándolos a su Corazón materno, se parezcan a Ella en lineamientos y ornatos de su alma, pensando, hablando y obrando como Ella".

Este sugerimiento, además de su valor intrínseco tiene para nosotros los católicos el mérito de haber sido hecho por el Representante de Jesucristo en la tierra, por el órgano sensible de Cristo, que invisible pero no por eso menos realmente, vive en su Iglesia hasta la consumación de los siglos.

Por tanto es evidente que debemos considerarlo como un precepto que hay que cumplir con todo el empeño de que seamos capaces.

Más esa fisonomía moral queda detallada en tres rasgos distintivos, sobre los que el Espíritu de Dios, inspirador de las Santas Escrituras ha querido insistir para que mejor conozcamos a María Santísima: la humildad ("Porque vio la humildad de su esclava me llamarán bienaventurada todas las generaciones"); y la caridad, fuente de todas las demás excelencias de María.

Copiar en nosotros la fisonomía moral de nuestra Madre significa, pues, 1) insistir en formar en nosotros la virtud de la humildad, cuya fórmula nos ofrece la misma Virgen Santa: "He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra". Así nosotros, sintámonos esclavos del Señor y por lo tanto ajustemos nuestra vida a su santa voluntad, cumpliendo sus preceptos y reverenciando a sus representantes en la tierra: la Santa Iglesia y las demás autoridades constituidas según nuestro estado.

2) Purificar nuestras almas. El pecado es la mancha que enturbia nuestras almas. La Virgen jamás lo contrajo. Por eso es pura, inmaculada, más pura que los ángeles y los arcángeles y los querubines y serafines, comparable sólo con la pureza de su Hijo Sacratísimo. Emprendamos nosotros una campaña, por expulsar radicalmente de nuestras almas el pecado. Hagamos la más sincera penitencia. Acudamos al Sacramento de la Confesión con las mejores disposiciones y con toda la frecuencia necesaria. Y como la fuente envenenada de todo pecado es la deshonestidad, la lujuria, la inmoralidad como por antonomasia le llamamos, hagamos coincidir nuestra campaña por copiar en nuestras personas la pureza de María, con la campaña social a que nos han convocado nuestros Obispos para poner coto a la inmoralidad del ambiente.

3) Desarrollar en nosotros el espíritu de caridad sobrenatural. Para esto acostumbremos a ver a Dios como Padre bondadoso con ansia de comunicarnos su riqueza incomparable como herencia y en prenda de ello cons-

tantemente comunicándonos innumerables bienes, no pidiendo de nosotros sino que le prefiramos sobre esos bienes, empleándolos para reconocer su superioridad y absoluta excelencia. Y como una prueba de nuestro empeño por agradecerle, amémonos los unos a los otros como El nos ha amado, es decir: repartiendo con nuestros prójimos lo que El nos ha dado, reprimiendo el egoísmo que tiene a la humanidad enferma y degenerada.

Pero para este trabajo necesitamos la ayuda de Dios, la gracia. Para conseguirla debemos recurrir a la humilde oración y a la piadosa recepción de los Sacramentos.

Multipliquemos, pues, nuestras oraciones, venerables hermanos y amados hijos, y pues la oración adquiere fuerza especial cuando la presenta al Señor su Madre Sacratísima, oremos por conducto de Ella. Es el momento oportuno para formarnos el hábito de rezar el Santo Rosario, plegaria que no sólo ha sido recomendada por el Vicario de Jesucristo, sino por la misma Virgen Santísima y por el mismo Señor en persona, que manifestándose a los jóvenes de Heede les recomendó que rezaran el Rosario, que es muy acepto a los ojos de Dios, pues nos hace recordar los misterios de nuestra Redención y nos hace tomar a la Reina del Cielo como intercesora.

Tened también presente la invitación a orar y a recibir los Santos Sacramentos que nos hace la Iglesia, que con liberalidad nos abre los tesoros que Nuestro Señor le dio a administrar con numerosas indulgencias plenas y parciales que podemos ganar en este Año Mariano.

Multiplíquense, pues, venerables hermanos y amados hijos, esas santas prácticas de las visitas y peregrinaciones sabatinas a los Santuarios de Nuestra Señora, recibiendo los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión, recitando el Santo Rosario y la Oración especialmente compuesta por nuestro Santísimo Padre el Señor Pío XII para este año.

Hagamos, en fin, que en los ámbitos de nuestra Diócesis resuene en los corazones y en los labios de todos el grito de felicitación del pueblo judío a Judith, su salvadora, grito que la Santa Iglesia nos hace aplicar a la Inmaculada Madre de Dios y Señora Nuestra, que cooperando con Nuestro Señor Jesucristo nos ha salvado de la serpiente infernal: "Tú eres la gloria de Jerusalem, tú la alegría de Israel, tú el honor de nuestro pueblo".

Y ojalá que la Santísima Virgen nos alcance el que algún día vayamos a cantarlo con perfecta felicidad en el Cielo, como de todo corazón os lo deseamos, al impartiros nuestra paternal, bendición, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Esta Pastoral será leída en las misas del primer domingo después de ser recibida.—† JOSE MARIA, Arzobispo de Durango.—† JUAN, Obispo de Sonora.—† ANTONIO, Obispo de Chihuahua.—† LINO, Obispo de Sinaloa.

DURANGO

Circular No. 155.—28 - Abril - 1954.—A los Sacerdotes del Clero Secular y Regular y a los fieles de la Arquidiócesis.

Así como en otras ocasiones Nos hemos dirigido a los hombres de negocios en general, ahora en la presente Circular, Nos proponemos tratar con aquellos que son poseedores de uno de los mejores dones naturales que Dios Nuestro Señor nos ha concedido: Nuestros Bosques.

No debe causaros extrañeza el que Nos ocupemos de algo que parece puramente temporal, pues es nuestro deber formar la conciencia del Ciudadano Católico.

Todo hombre debe ser un buen Ciudadano y el católico está obligado a ser buen Ciudadano Católico y considerar todas las cosas como creaturas de Dios, puestas para servir al hombre.

No son pues las cosas de la tierra para provecho de unos cuantos sino, para que todos participemos de ellas de alguna manera.

Por tanto, sería de lamentarse el que nuestros Bosques fueran de tales o cuales personas, o que no se explotaran para bien de nuestro País, respetándose en todo caso el Derecho de Propiedad.

La explotación de los Bosques es una Industria; pero es un error que ha causado grandes males a nuestra Patria, explotarlos sin medida.

Hay que explotar los Bosques porque constituyen un bien que Dios nos ha dado; pero hay que explotarlos conservándolos. La explotación técnica de los Bosques ayuda a su misma conservación.

Reprobamos enérgicamente cualquier acción destructora de los Bosques, principalmente el incendio y recomendamos a nuestros Párrocos y demás sacerdotes, que instruyan a los fieles formándoles la conciencia de la obligación que tienen de evitar el incendio y procurar la conservación de los Bosques para bien de ellos y de la Patria.

Esta Circular será leída en todas las misas del primer domingo después de ser recibida.—† José María, Arzobispo de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.

Circular No. 156.—29 - Abril - 1954.—A los Señores Párrocos y Rectores de los Templos.

Me es grato hacer del conocimiento de Uds., las siguientes disposiciones del Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo:

1°—Que en todas las Parroquias se tenga una Misa Solemne, el día 11 de mayo pmo, en honor de S. Isidro, para pedir a Dios N. Señor, por su intercesión, el beneficio de las lluvias.

2°—Que la Oración imperada desde el 15 de mayo "Ad petendam pluviam", se considere tamquam pro re gravi.

Además, de acuerdo con las indicaciones del Comité Romano del Año Santo, el Excmo. Sr. Arzobispo dispone:

1°—Que se exhorte a los fieles para que en los domingos de mayo oren por las siguientes intenciones:

el 2 de mayo, por el Sto. Padre.

el 9 de mayo, por los fieles perseguidos.

el 16 de mayo, por la Patria.

el 23 de mayo por la paz.

el 30 de mayo, por los sacerdotes y vocaciones eclesiásticas y por las de las religiosas.

2°—Que el día 23 de mayo, "Día mundial de la oración de los niños por la paz", se haga una jornada con los niños, preparados lo mejor que se pueda, para implorar la paz del mundo.

3°—Que continúen instruyendo a los fieles sobre los misterios de la Sma. Virgen con el fin de alcanzar las reformas de las costumbres tomando por modelo las virtudes de la Madre de Dios.

El mismo Comité Romano recomienda las peregrinaciones a los Templos dedicados a la Sma. Virgen; la edificación de Capillas, de ermitas en los caminos, en los montes, etc.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años. José Chávez Vic. Gral.—Francisco Ferreira, Secretario.

Circular No. 157.—29 - Abril - 1954.—Al V. Clero Secular y fieles de la Arquidiócesis

Tuvimos ocasión de anunciaros en Nuestra Pastoral que dimos con motivo del Centenario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de la Sma. Virgen María, Nuestra propósito de celebrar en Nuestra Ciudad Metropolitana, un Congreso Diocesano de Defensa de la Fe, el próximo mes de junio, durante los días 26 al 29 del mismo.

Vivamente deseamos que llegue el momento del Congreso pues esperamos ver reunidos en Nuestra Sede Arzobispal, a considerable número de nuestros amados hijos procedentes de todas las regiones de nuestra Arquidiócesis, unidos todos por la misma Fe, por la obediencia y sumisión al R. Pontífice. Convencidos de la necesidad de actuar ante la movilización de la heregia Protestante, haremos de nuestro Congreso, una Asamblea de verdadero espíritu apostólico, que además de confirmar en nuestras almas la Fe de Cristo, nos conforte y nos prepare para el buen certamen de que nos habla el Apóstol, que termina dignamente con la conservación de nuestra fe, incólume.

Todos, amados hijos, consideraos obligados a conseguir el feliz éxito de nuestro próximo Congreso. Lo exige la gravedad del momento porque los agentes Protestantes bien provistos de recursos materiales y adiestrados en métodos de penetración, extienden sus actividades por todas partes; lo exige también, la Iglesia de Cristo que en lo humano pone su suerte en manos de todos sus hijos, a quienes amorosa ha cobijado durante más de cuatro siglos en nuestra Patria.

Orad instantemente para procurar las bendiciones de Dios en favor de nuestro Congreso y preocupaos por contribuir con vuestro donativo para los gastos del Congreso, en la proporción y medida que lo permiten las condiciones económicas tan afflictivas, que privan en casi todos los hogares de Nuestra Arquidiócesis.

Juzgamos oportuno dar las siguientes disposiciones:

1a.—Que en toda la Arquidiócesis se rece en los actos de Culto la Oración pro Congreso.

2a.—Que los Sres. Párrocos prediquen sobre el próximo Congreso explicando su finalidad, a los fieles.

3a.—Que los Sres. Párrocos organicen fuera de los Templos una colecta en favor del Congreso y envíen lo reunido al Sr. Tesorero del Comité Organizador, Pbro. Dr. Jesús Soto Zarco 311 Nte. Durango, Dgo., antes de que termine mayo pmo.

4a.—Que los Sres. Párrocos Foráneos procuren que delegaciones numerosas de las propias jurisdicciones, concurren al Congreso.

En las ciudades de Durango y Gómez Palacio, se nombrará una Comisión de seglares que se acerque a las personas de mayores recursos económicos para pedirles su ayuda en favor del Congreso.

Esta Circular será leída y explicada en todas las misas del primer domingo después de ser recibida.—† José María, Arzobispo de Durango.—

Collector.

¿Quieres ser Misionera de los Tuyos en el Extranjero?

¿Siente tu alma el deseo de llevar una vida de Apostolado o sea de actividad que es el fruto de la Oración? ¿Quieres consagrar tu vida como misionera de los propios? Las Religiosas Carmelitas Descalzas Terciarias de la Provincia del Sgdo. Corazón en los Estados Unidos, te ofrecen múltiples oportunidades que respondan a tus naturales inclinaciones y talento, ya sea en los Hospitales, Escuelas, Casas de Ejercicios, Orfanatorios, Misiones, etc., etc. (Esta Congregación es ya de Derecho Pontificio).

Mas amplia información puede obtenerse de la: Muy Reverenda Madre Provincial.—920 E. Alhambra Road.—Alhambra, California.

Estampas del Sagrado Corazón de Jesús

Ibarrarán.—De 27 x 19 cms.



Con la Jaculatoria: "¡Sagrado Corazón de Jesús, en Ti confío!"

Una: \$ 1.00 ó Dlls. 0.15.—Ciento: \$ 70.00 ó Dlls. 12.50.

Reproducción en offset colores de la mejor pintura que se ha hecho.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APDO. 2181

PREDICACION

Domingo de Pentecostés

(Io. 14, 23-31)

El Evangelio que se nos propone hoy conviene admirablemente a la solemnidad de Pentecostés: El Salvador promete el Espíritu Santo a los Apóstoles como complemento de su obra, puesto que este divino operador es quien debe acabar de perfeccionar en las almas la obra de la fe comenzada por Cristo.

Así como la fiesta de Pascua, la Pentecostés cristiana, que figuraba otras veces la Pentecostés judía, tiene su origen en el Antiguo Testamento, y se remonta a Dios mismo. Dios había ordenado al pueblo de Israel celebrar estas dos fiestas como las solemnidades mayores que encerraban los principales misterios de su culto.

Las dos fiestas están íntimamente unidas, y la una no es más que el complemento de la otra: la Pascua es como el principio de la libertad del pueblo de Dios, y la Pentecostés, o la fiesta del quincuagésimo día, después de la Pascua, es la consumación.

Pentecostés es ahora una solemnidad bien importante; y podría llamársela la más grande de las fiestas: *Si alguno, dice Eusebio, la llama la primera de las solemnidades, no se engaña, a mi juicio.* Ello representa, en efecto, la perfección, el coronamiento de la redención y de todos los misterios de Cristo, el sello y la promulgación del Nuevo Testamento: *El Espíritu Santo ha sido enviado, dice San Agustín, para acabar por su poderosa virtud lo que el Salvador había empezado; para conservar lo que había adquirido: para santificar lo que había rescatado.*

Así la obra de la redención del mundo, concebida y trazada de alguna manera por el Padre Creador, ejecutada por el Hijo Redentor, ha sido perfeccionada por el Espíritu Santo Santificador.

El Espíritu Santo ha perfeccionado la obra del Salvador como el alma perfecciona el cuerpo. Cristo había reunido discípulos y formado una Iglesia a su imagen: El la miraba como su propio cuerpo; como su carene y sus huesos (Eph. 5,30); pero el Espíritu Santo comunicó a este cuerpo el soplo de la vida, haciendo una Iglesia, viviente del Espíritu divino. Animada de este espíritu, salió la santa Iglesia del cenáculo para predicar por la boca de los Apóstoles y promulgar en el universo entero la ley nueva, que el dedo de Dios acababa de grabar en los corazones.

Este prodigio se cumplió en medio de las más extraordinarias circunstancias, y por una analogía sorprendente mostró con claridad a los ojos de todos que la Pentecostés cristiana es la realización de las figuras de Pentecostés judaica,

Nuestra fiesta de Pentecostés no es una solemnidad simplemente conmemorativa de la Pentecostés de los Apóstoles; es una renovación perpetua de este prodigio. El Espíritu Santo que descendió sobre los Apóstoles para estar eternamente con ellos (Io. 16, 6), continúa viniendo a nosotros

y produciendo, si no las mismas maravillas exteriores, cuando menos los mismos efectos interiores en las almas...

Los fieles le reciben con tanta más abundancia, cuanto preparan mejor sus corazones a ejemplo de los apóstoles. Para producir y perfeccionar en nosotros las más santas disposiciones, estudiemos con piedad el Evangelio que la Iglesia nos propone en este día: él nos suministra tres consideraciones:

I.—El Salvador anuncia su venida espiritual en el alma.

II.—Explica los efectos del Espíritu Santo.

III.—Se despide de sus discípulos.

Cuando en la última cena consolaba el Salvador a sus discípulos y les prometía manifestarse a ellos y no al mundo, el Apóstol San Judas le pregunta: *¿Por qué Señor, os manifestais a nosotros y no al mundo?* Cristo responde que su manifestación será una gracia acordada a sus amigos y no a sus enemigos: que se manifestará a los justos que le aman y no a los mundanos que le rechazan. *Si alguno me ama... vendremos a él.* Por esta respuesta indirecta, les enseña que la manifestación de que se trata será espiritual, invisible, interior; que se cumplirá por la venida y la estancia permanente de la Santísima Trinidad en las almas; en fin, que será prenda de su manifestación gloriosa a los elegidos en el cielo.

Si alguno me ama, vendremos a él, yo y mi Padre en el Espíritu Santo y por el Espíritu Santo que es el espíritu del Padre y del Hijo; el cual procediendo del uno y del otro debe ser enviado por ellos. Vendremos para estar en su alma, para habitar en ella como en nuestro santuario, como en nuestro templo.

Dios que está en todas partes, vive, decimos nosotros, en el alma del justo, porque comienza a estar presente y a unirse a ella de una manera especial: de tal modo, que si no pudiera estar presente en otra parte, lo que es imposible, estaría siempre sustancialmente presente en esta alma. Porque comienza a obrar en el alma del justo de una manera nueva, iluminándola, fortificándola y disponiéndola a la práctica de toda justicia.

Os he dicho todas estas cosas mientras estoy con vosotros... Todavía me resta mucho que enseñaros; pero vuestra sencillez, la novedad y sublimidad de estas cosas, no os permitirán entenderlas ahora: *el Espíritu Santo vendrá y os enseñará perfectamente todas las cosas.* Lo que me habéis oído decir, él os lo sugerirá y os lo recordará en el momento conveniente.

Os enseñará todas las cosas, todos los misterios que se relacionan con mi advenimiento y encarnación; todo lo que será necesario a la instrucción, establecimiento, estabilidad y santificación de la Iglesia.

Yo os dejo mi paz, yo os doy mi paz. Este adiós de Jesucristo está conforme con la costumbre de los Hebreos, que en la partida o retorno de los viajeros, se dirigían esta salutación: *Que la paz sea con vosotros.* Bajo el nombre de paz comprendían la salud, la prosperidad y toda felicidad.

No os la doy como os la da el mundo. Quiso decir: os doy una paz excelente y distinta de la del mundo. Otra es la paz del mundo, otra la mía: así, el mundo la da de otra manera que yo.

Cuando el Salvador se despidió de sus discípulos deseándoles la paz y reiterándoles el anuncio de su próxima partida, turbáronse y contristáronse de nuevo. Lleno de ternura para ellos, el Divino Maestro se esfuerza por darles valor, recordándoles la promesa que les había hecho de volver. *Yo me voy, dijo, y vuelvo a vosotros por el Espíritu Santo que os enviaré.*

de aquí esta unión inefable por la cual *vosotros estaréis en mí y yo en vosotros* (Io. 14,18-19).

Domingo de la Santísima Trinidad

(Mt. 28, 18-20)

En la fiesta de la Santísima Trinidad se lee el pasaje del Evangelio donde el Salvador, ordenando a sus apóstoles conferir el bautismo *en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*, nos manifiesta claramente el misterio de las tres personas, en una naturaleza divina. Poco tiempo antes de la Ascensión de su divino Maestro, los once discípulos habían vuelto a la montaña de Galilea, lugar que les había señalado en una aparición precedente: aquí fue donde mostrándose de nuevo a ellos les dirige las palabras solemnes que encierra el Evangelio de hoy.

Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Antes de dar a sus Apóstoles el poder apostólico, Jesucristo les hace conocer el suyo. Mostrándoles, como se dice vulgarmente, sus credenciales para que sepan en virtud de qué autoridad los ha creado Apóstoles y les ha acordado tan grande poder.

¿Cómo pertenece todo poder a Cristo? ¿Y de qué poder se habla aquí?

Según su naturaleza divina, todo poder y autoridad propia a la esencia divina pertenece al Salvador Cristo. Según su naturaleza humana, toda autoridad le pertenece igualmente, desde el primer instante de su encarnación, en virtud de su unión hipostática con el Verbo; después le *ha sido* dada una nueva plenitud de poder por haber rescatado al género humano al precio de su sangre: una potencia dominadora y real para traer a la fe por sí mismo y por sus Apóstoles a los hombres que ha rescatado, a fin de constituirlos en una iglesia, en un reinado espiritual y gobernarlos en el cielo y en la tierra.

No habla aquí del poder que posee como Dios, ni del que posee como hombre en razón de su dignidad y de su filiación divina: habla del poder que ha adquirido como Redentor del género humano por haber cumplido la obra de la redención, poder recibido de su Padre con la gloria de la resurrección.

Este poder dado a Jesucristo jefe y rey de la Iglesia es un poder que ejerce en el cielo y en la tierra; en el cielo, donde reina en paz sobre la porción de su imperio que le está plenamente sometida; donde reina glorioso como un rey en su capital, y donde establece con pleno derecho los ciudadanos bienaventurados que ha santificado. En la tierra ejerce su poder como sobre una parte de su dominio que no está todavía conquistada y subyugada, y que debe someter por una guerra espiritual. Para realizar esta conquista es para lo que envía a sus Apóstoles investidos, armados de su poder.

Después de haber hecho conocer el poder de que es depositario, él lo ejerce solemnemente: en virtud de mi poder ilimitado, absoluto, os delego, dice, como mis ministros. En tanto que yo voy a tomar posesión de mi reino en el cielo, vosotros extenderéis, propagareis mi imperio sobre la tierra, entre todas las naciones y continuaréis esta obra de conquista hasta el fin del mundo: *Id por todo el mundo*, como añade San Marcos, *enseñad a todas las gentes, hasta la consumación de los siglos.* He aquí la extensión de la jurisdicción apostólica que es ilimitada en cuanto al lugar, en cuanto al tiempo y en cuanto a las personas o *súbditos*, sobre los cuales debe ejercerse.

En seguida determina la extensión de la jurisdicción apostólica en cuanto al objeto. Enseñadlas, bautizándolas, haciendo aprender a guardar todo lo que os he mandado. Expresa tres cosas distintas: preparar a los hombres para el bautismo, instruyéndolos; bautizándolos; y cuando estén bautizados enseñarles a llevar una vida cristiana por la observancia de los preceptos evangélicos.

He aquí el triple objeto de la jurisdicción apostólica: si la consideramos a fondo, veremos que abraza en su vasta extensión el magisterio universal de la Iglesia, su ministerio y su autoridad de gobierno.

Y estad seguros que yo estoy siempre con vosotros hasta la consumación de los siglos. Por estas palabras, fortifica el Salvador el valor de sus apóstoles para que no teman empezar una obra tan ardua y tan grande. Les promete que nada les faltará, y que su presencia perpetua en medio de ellos, será una prenda de todos los auxilios y de todos los consuelos que les hagan falta: Parece decir: todos los auxilios necesarios para llenar vuestra misión se os aseguran: Yo, vuestro Señor y vuestro Dios, aunque me vuelva al cielo, estaré con vosotros cuando por toda la tierra prediquéis, bauticéis y gobernéis a los fieles: además yo estaré también con el rebaño de los fieles en las personas de sus Pastores.

Yo estoy con vosotros: como Dios y como Hombre, no cesaré de concederos a vosotros y a vuestros sucesores asistencia, fuerza, consuelo y protección. Allanaré delante de vosotros todos los obstáculos, a fin de que hagáis brotar los fieles en todas las naciones para formar mi Iglesia.

Y yo estaré con vosotros todos los días, sin ninguna interrupción, hasta la consumación de los siglos: este mundo dejará de existir, antes que yo cese de asistir a mi Iglesia. Comenzad, pues, con una entera confianza vuestra misión, que es muy grande: en tanto que vosotros gobernareis visiblemente a los fieles, yo los dirigiré y los protegeré invisiblemente.

Jesucristo, hablando así, promete a su Iglesia una estabilidad y una santidad indefectible. El anuncia, en efecto, como lo nota san Jerónimo, que estará hasta la consumación de los siglos con sus discípulos, los cuales vivirán siempre en sus sucesores; y que no abandonará jamás a los que crean en él.

Domingo Infraoctava del Corpus

(Lc. 14, 16-24)

A mediados del tercer año de su predicación, volvía Jesucristo a Jerusalén para la fiesta de la Dedicación, cuando, durante el camino, fue invitado a comer por un jefe de los Fariseos. Aceptó la invitación y habiendo entrado en su casa tomó asiento en su mesa. Aquí, según su costumbre, aprovechando la ocasión para instruir a los convidados, les habló de la beneficencia para con los pobres, y dijo que los que dieran de comer a los indigentes serían a su vez saciados por Dios mismo en el cielo. Al oír estas palabras uno de los asistentes exclamó: ¡Feliz el que come el pan en el reino de Dios! Quería decir, dichoso el que merezca tomar parte en el festín eterno preparado a los elegidos en el cielo. Estas palabras movieron a Jesucristo a proponer una parábola para hacer comprender que todos pueden tener parte en este banquete, si bien la mayoría no quiere tenerla, porque prefieren los bienes de este mundo al festín eterno.

He aquí la parábola: Un hombre dispuso una gran cena. Y convidó a muchos. A la hora de cenar envió a su criado para que dijese a los convidados que viniesen: Antiguamente había la costumbre de invitar dos veces

a los convidados: la primera muchos días antes del banquete para darles tiempo de desembarazarse de todo obstáculo y de prepararse convenientemente; la segunda el día mismo a la hora de la comida para conducirlos. Porque todo estaba preparado.

Todos se excusan y rehusan la invitación como si hubieran convenido de antemano. A pesar de la diferencia de razones que alegan, pretextan todos sus ocupaciones que les impiden asistir al banquete.

El primero dice: He comprado una quinta y necesito ir a verla. Esta respuesta denota un hombre rico que teniendo una casa en la ciudad compra otra en el campo, no por necesidad, sino por placer y ostentación. Así, no dice que va a trabajar, ni a vivir en ella, sino a verla.

El segundo dice: He comprado cinco yuntas de bueyes y voy a probarlos. Voy a ensayar si son vigorosos y propios para tirar del arado y labrar la tierra. Esta respuesta revela un hombre demasiado preocupado del cuidado de aumentar su fortuna.

El tercero dice: Me he casado y no puedo ir: Esta excusa indica un corazón demasiado lleno del amor carnal, por más que sea legítimo: el que así se halla dominado, siéntese impotente para corresponder a la invitación: No puedo, pues, ir. Los otros responden de una manera menos absoluta: Ruegote que me excuses; pero a pesar de la dulzura de la forma no dejan de rehusar, y aun acompañan su repulsa de estas palabras, te ruego: Hay mucha humildad en ellas, dice San Gregorio, pero no se revela más que orgullo en la acción (Homil. 36).

Compréndase fácilmente la vanidad de todas estas excusas. El padre de familia la mira, con justa causa, como injuriosa contra los que han despreciado su bondad.

El bueno y generoso padre de familias no quiere que su banquete ya preparado sea inútil y no aproveche a nadie: otros probarán su beneficencia. Excluyendo, pues, a los primeros convidados, manda llamar a otros, a los pobres, a los infortunados de todos géneros que se pueden encontrar, sea en la ciudad, sea fuera, en las aldeas o en los sitios agrestes. Sal, dice a su criado, por las plazas y las calles de la ciudad, porque es allí donde se hallan de ordinario los pobres y los enfermos. Recórrelas y a todos los que encuentres, pobres, débiles ciegos y cojos, traelos aquí.

El criado obedece pronto; y después de haber cumplido la orden de su amo, le dice: Señor, se ha hecho lo que mandaste y aun resta lugar. Respondióle el Señor: Sal a los caminos, es decir, sal fuera de la ciudad, sigue los caminos en todas las direcciones, recorre la campiña a lo largo y a lo ancho, sal a los vallados, o a los lugares rodeados de setos, a las aldeas, a las casas rústicas; en fin, por todas partes donde se encuentren los miserables y los pobres sin asilo.

Condúcelos a la fuerza, si sucede que hacen poco caso del banquete, o tienen a menos venir: Obliga a las gentes a entrar para que se llene mi casa.

Os aseguro que ninguno de aquellos hombres que fueron convidados probará mi cena. Estas palabras son también del padre de familias, el cual las dirige a sus criados, para declarar que el lugar destinado en el banquete a los grandes, que han rehusado asistir, serán admitidos los pobres, y que a los que había excluido no los admitirá nunca, aunque se arrepintieran de haber rehusado y vinieran a presentarse.

Pasemos ahora al sentido alegórico de la parábola:

El gran banquete es la bienaventuranza eterna, ofrecida misericordiosamente a todos los hombres.

El padre de familias es Dios:

El servidor que llama a los convidados es nuestro Señor Jesucristo, Salvador de los hombres, considerado en sí mismo o en sus ministros.

Los primeros convidados son los Israelitas, señaladamente los Sacerdotes y los Escribas, los segundos son los gentiles, representados por los infortunados dispersos fuera de la ciudad y errantes a lo largo de los caminos, en los lugares incultos y desiertos.

La parábola encierra una enseñanza moral que se dirige indirectamente a los Escribas y Fariseos que oían al Señor, el cual les insinuó que su apego a la riqueza y a la voluptuosidad, era el obstáculo que les impedía recibir al Mesías, y que, en consecuencia, serían excluidos del reino de los cielos, en tanto que los pobres, los hombres sencillos, los publicanos, los gentiles, serían admitidos.

Dijo: *Obligalos a entrar*, porque la fuerza de la verdad de los milagros de la gracia interior, hace alguna especie de violencia a las gentiles y a los pecadores, los cuales, a pesar de sus pasiones, ceden a la palabra de los ministros de Dios, para acudir a la casa del padre de familias. *Obligalos*: para señalar, que si después de haber sido dirigidos por el buen camino, trataban de desviarse de él, podían mantenerse en la buena senda, por las palabras y los castigos de sus guías. Esta obligación está ordenada, hasta para los que asisten al banquete, lo que da a entender que muchos no entrarían en él, si se abandonaran a sí mismos. Esto no quiere decir que entrarían a su pesar, sino que gracias a los auxilios exteriores, secundados por la acción interior de Cristo, se deciden a querer lo que antes no querían.

Para que se llene mi casa, es decir, para que la casa de mi Padre celestial, tan espaciosa y tan grande se llene enteramente y lleguen todos los convidados a la felicidad eterna, para ellos preparada. Ellos forman *esta muchedumbre tan grande que nadie puede contar, de todas las naciones, tribus, pueblos y lenguas* (Apoc. 7, 9):

Tercer Domingo Después de Pentecostés

(Lc. 15, 1-10).

El Evangelio indica desde luego las circunstancias que impulsaron al Salvador a proponer las parábolas siguientes: Quería justificarse a los ojos de los Escribas y Fariseos que murmuraban de él, porque en lugar de rechazar lejos de sí a los pecadores, los instruía y los convertía. Propúsose pues, demostrar a sus enemigos cuán agradable a los ojos de Dios es la conversión del pecador, y por lo mismo cuán precioso a sus ojos el celo de los que trabajan para convertirlo. He aquí por qué, en vez de murmurar contra los que buscan a los pecadores y los acogen con bondad, es preciso alabar a los pecadores que se convierten y a los que trabajan en su conversión:

Para hacer comprender bien y demostrar esta verdad, se sirve de tres parábolas, de las cuales, la primera es la de la oveja perdida, la segunda es la de la dracma perdida y la tercera la del hijo pródigo. Esto sucedió a mediados del tercer año de la predicación de Jesucristo, cuando enseñaba en Betania, más allá del Jordán.

Los publicanos que se acercaban a Jesús, eran funcionarios públicos encargados de cobrar los impuestos en nombre del gobierno romano. Y como ocurría frecuentemente en el ejercicio de su empleo, que se hacían culpables de injusticias y violencias, se les miraba comúnmente como hombres perversos, perjurios, ladrones, opresores de los pobres: en una palabra, como pecadores públicos incorregibles.

Y los pecadores, es decir los pecadores públicos, se acercaban habitualmente al Salvador todos los días, componiendo turbas y buscándoles con buenas intenciones, como los enfermos buscan al médico. Esto es lo que indica el sagrado texto, añadiendo que venían *para oírle y aprender de él el camino del cielo*. Ellos además, eran atraídos por su santidad y por esa bondad paternal que a nadie rechazaba, que llamaba a los pecadores y prometía el perdón y la salvación a los que querían arrepentirse. En efecto, el resumen de toda su predicación era: *Haced penitencia, porque se acerca el reino de Dios*. Como recibía a estos hombres con bondad y les trataba familiarmente y en algunas ocasiones se sentaba en su misma mesa, los Escribas y Fariseos, siempre en acecho para espiar y censurar la conducta del Salvador, se manifestaban escandalizados.

Así, la manera de obrar de Jesucristo era objeto de escándalo para estos hombres que para dar muestras de bondad, huían escrupulosamente la sociedad y el comercio de los pecadores. Para conservarse puros y santos, según la ley, creían conseguirlo sustrayéndose al contacto de los impuros. Pero el espíritu de Jesucristo era enteramente opuesto a este espíritu farisaico. Habiendo venido al mundo para purificar a los pecadores de sus manchas, los buscaba y tomaba asiento en su mesa cuando lo invitaban. Acusado por enemigos injustos, que no merecían más que el desprecio, no se desdena de responderles con su dulzura acostumbrada y de darles cuenta de su conducta.

Y Jesús les propuso esta parábola: La parábola de la oveja perdida o del Buen Pastor, es la primera de las tres, y su sentido es bien transparente. El Pastor es Cristo; la Oveja perdida es el pecador, a quien el Salvador busca con el tierno amor para convertirle y salvarle. *El hijo del Hombre ha venido para buscar y salvar lo que estaba perdido* (Lc. 19, 10).

Quien teniendo cien ovejas... Estas son las suyas propias y que forman toda su fortuna: compréndese pues que le son muy queridas todas; pero su amor se manifiesta, sobre todo, cuando se le pierde una de ellas.

Al pastor le queda todavía un gran rebaño que le hace bastante rico; pero siente tanto la pérdida de una sola oveja que no duda dejar confiado todo el rebaño a la guarda de un amigo, para ir él a buscar esta amada oveja perdida, resuelto a no detenerse hasta encontrarla.

Y después de hallarla... No la reconduce, sino que la lleva; sea porque fatigada de su carrera no puede marchar; sea porque siendo la marcha lenta, no tendría bastante vida para recorrer su camino; quizá también, porque en su alegría se complace en llevarla sobre sus espaldas: *Lleno de alegría la pone sobre sus hombros*. "Cuando el pastor, dice San Gregorio Niceno, ha encontrado su oveja, no la castiga, ni la obliga a marchar de prisa para volver al aprisco; sino que la carga sobre sus hombros, la lleva con bondad y la reúne al rebaño".

La palabra *con alegría* denota en el pastor un regocijo particular causado por haber hallado su oveja, que no experimenta por las otras; y es que el recobrar la que había perdido le produce un principio especial, opuesto a la tristeza que había sentido primero, cuya satisfacción es para él más sensible que la posesión del resto del rebaño. Esta posesión le pro-

cura sin embargo una alegría habitual, que no por menos sensible, deja en realidad de ser mucho más grande.

Alegraros conmigo y según el texto latino felicitadme. Esto indica una alegría tan viva, que no pudiendo encerrarse en el corazón, tiene necesidad de derramarse y de comunicarse a los amigos. Es un acontecimiento tan feliz para el pastor, que los vecinos deben tomar parte en su dicha y su alegría. Dice finalmente, felicitadme y no felicidad a mi oveja, porque la causa de su alegría es el haberla encontrado: así lo que causa alegría a Jesucristo es nuestra vida y nuestra felicidad: *Porque he encontrado la oveja que se había perdido.*

Así os digo yo que habrá en el cielo... Hay en este caso para los ángeles y para los bienaventurados una alegría nueva y accidental diferente de la que experimentan a causa de ser justos. Ellos se regocijan de la conversión del pecador, porque les toca de cerca y porque es agradable a Dios, que desea ardientemente la salvación del género humano; y lo que es agradable a Dios causa la alegría y la dicha de los elegidos, que no saben amar más que a Dios y a lo que le place.

Los noventa y nueve justos que no tienen necesidad de penitencia: es decir su alegría será mucho más viva que la que siente por la muchedumbre de los justos que no tienen necesidad de arrepentirse. Por arrepentimiento se entiende aquí una conversión propiamente dicha, que los vuelve a llevar a Dios; y los justos no tienen necesidad de ella puesto que no se han alejado de Dios por el pecado mortal. Esta alegría por una conversión es más grande en este sentido, porque causa una agradable sorpresa y se experimenta en el momento con más fuerza que lo que llena habitualmente el corazón, aunque sea más intensa. Así un padre que ve su hijo recobrar la salud, experimenta en el momento un placer más sensible que el que le causa la salud y la prosperidad de sus otros hijos: Por lo demás, es claro que un pastor da mayor valor y es más feliz con sus noventa y nueve ovejas con una sola, y Dios lo es también con noventa y nueve justos, que con un pecador que se convierte:

O qué mujer, teniendo diez dracmas... Segunda parábola que se refiere también a una circunstancia conocida, familiar, y cuyo sentido no es menos claro que el de la precedente. *La mujer* representa a Cristo o a la Iglesia, esposa de Cristo; *la dracma* perdida es el alma del pecador que el Salvador busca con el más grande cuidado para salvarla.

Mauricio Escandó, S. J.

"GREGORIANUM"

Comentarios de asuntos teológicos y filosóficos por los Profesores de la Universidad Gregoriana.

Aparece cuatro veces al año y forma un volumen de más de 600 páginas.

Suscripción anual: \$ 50.00 ó Dlls. 4.00.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181

CASUISTICA

Solución a los Casos Propuestos en Abril

DERECHO CANONICO

EL POSTULANTADO ES OBLIGATORIO PARA SU VALIDEZ

Luisa hizo profesión de votos perpetuos en una Congregación religiosa; pasado algún tiempo, impetró de la Santa Sede el indulto de secularización. Después, sintiendo grandemente su inconstancia, fue de nuevo admitida en religión, previa dispensa de la misma Santa Sede.—La Superiora la admitió directamente al Noviciado, pensando que no le obligaba el Postulado.—Luisa tiene duda de la validez de su admisión y pregunta:

- 1.—¿Cuál es el fin del Postulado? 2.—¿Estaba obligada a hacerlo?—
- 3.—En caso afirmativo ¿esa obligación es para la validez?

SOLUCION

Para poder mejor resolver el Caso que CHRISTUS nos propone, nos tomaremos el cuidado de sintetizar lo más posible lo que el Derecho Canónico prescribe acerca del Postulantado, como también lo que algunos Canonistas han fijado en torno a lo prescrito por el mismo Derecho.

1.—*Definición.*—Postulantado es una especie de probación breve que precede inmediatamente al Noviciado, o sea, el espacio de tiempo entre la admisión a la Religión y el Noviciado, durante el cual el aspirante vive en una casa de la misma bajo la dependencia y vigilancia de los Superiores. A. Tabera "Derecho de Religiosos" n. 193.

2.—*Fin del Postulantado.*—El Postulantado tiene por fin:

- a) Un previo experimento por parte de la Religión, como parte del candidato; la Religión para conocer mejor la idoneidad del candidato; el candidato para conocer la Religión.
- b) Una especie de introducción del candidato en la vida cristiana o espiritual, para que después, el Noviciado pueda producir todos sus frutos. (1. c.)

3.—*Necesidad del Postulantado.*—I. El Derecho Canónico establece:

- 1) En las Religiones de *Votos Perpetuos*:
 - a) Si se trata de Religión de *mujeres*, obligatorio para todas, coristas y conversas.
 - b) Si se trata de Religiones de *varones*, solo los conversos están obligados.

2) En las Religiones de Votos Temporales: se atiende al Derecho particular. (op. c. n. 194) (Can. 539).

II.—No es necesario:

- a) Al pasar de una clase a otra dentro de la misma Religión.
- b) En el secularizado que reingresa a su antigua Religión.
- c) Al pasar de una Religión a otra. (1. c.).

Nótese que el Postulantado no afecta a la validez del Noviciado. Cfr. Regatillo. Inst. Iur. Can. n. 691.

“Las prescripciones relativas al Postulantado no afectan a la validez de la admisión. Su violación podrá constituir en ciertos casos una falta grave, pero no hará jamás nula la admisión en Religión ni la profesión”. Creusen. “Religiosos y Religiosas”. n. 177.

Esto mismo asegura Miguelez-Alonso-Cabreros. Cod. de Der. Can. bilingüe. Comentario al Can. 593.

4.—¿Quién admite al Postulantado?—El que tiene derecho de admitir a la Religión.

5.—Duración.—a) En las Religiosas de Votos Perpetuos debe durar seis meses íntegros, sin embargo pueden las Constituciones establecer un tiempo mayor que el determinado por el Derecho.

b) En las Religiosas de Votos Temporales el tiempo se deja a las Constituciones. Can. 539. & 1.

6.—Algunas otras circunstancias.—Edad. No hay determinada para comenzar el Postulantado. Se requiere, al menos, la edad conveniente para que, terminado el máximo tiempo del Postulantado, pueda inmediatamente comenzar el Noviciado. Cfr. (Christus. Casus. Abril 1945). (Tabera. op. cit. n. 196).

Lugar. En la casa del Noviciado, o en cualquier otra donde se observe la disciplina religiosa. Can. 540 & 1.

Vestido. Deben usar un vestido modesto y diferente del que usan los novicios. Can. 540 & 2.

SOLUCION

A lo primero véase el n. 2.

A lo segundo véase el n. 3.

A lo tercero:

De todo lo dicho se ve claramente que Luisa no estaba obligada a hacer el Postulantado, y por lo mismo fue con toda razón admitida al Noviciado. No debe abrigar duda alguna sobre la validez de su admisión al Noviciado. Cfr. n. 3.

Ambrosio García M., S. S. J.

Contestó también el Sr. Pbro. D. Emilio Avalos, de Tinguindín, Mich.

MORAL

LA COOPERACION

El P. Sixto se encuentra con el siguiente problema: Pedro, dueño de una imprenta que edita revistas inmorales, invita al P. Sixto a que consagre dicha imprenta al Sacratísimo Corazón de Jesús, pero para que la cosa se haga en regla pretende el mismo Pedro que todos se confiesen y comulguen y para esto le expone al P. Sixto la situación moral, que es la siguiente:

Teófilo es el que aporta el dinero para imprimir las revistas y es el dueño y el editor de las mismas. Con él trabajan como escritores Luis, Fernando, Melquiades y Margarito, y como fotógrafos Sebastián y Roberto. El dueño de la imprenta es Pedro, como queda dicho, y con él trabajan como impresores Roberto, Raúl, Estanislao y Perfecto, como grabadores Ruperto y Ventura y como encuadernadores Refugio y Ladislao. A éstos debe añadirse José María que es el distribuidor de la revista, Ma. Luisa y Dolores que son agentes de anuncios para las revistas, y no da los nombres, pero dice que hay como 150 puesteros que colocan en sus puestos la revista para que la compre el público. El P. Sixto comprende que la idea de consagrar la imprenta y entronizar en ella al Sacratísimo Corazón de Jesús es magnífica, pero como se trata en diversas maneras de cooperación para el mal, agradece a Pedro, dueño de la imprenta, que le haya puesto el estado de la cuestión, y escribe inmediatamente a “Christus” solicitando ayuda, concretando sus preguntas en las siguientes:

1.—¿Que es cooperación y cuántas clases hay de ellas? 2.—¿Cuándo es lícito cooperar y cuándo no? 3.—¿Qué clase de cooperación da cada una de las personas que intervienen en la venta de las revistas inmorales: el dueño y editor, los escritores, los fotógrafos, el dueño de la imprenta, los obreros impresores, los grabadores, los encuadernadores, el distribuidor, los agentes de anuncios, los anunciantes y los puesteros. 4.—¿Quid ad casum?

SOLUCION

En el caso propuesto por el P. Sixto se trata directamente de la cooperación al mal, pero indirectamente entra también en ese caso el escándalo del cual no se ha de prescindir en la solución.

Aunque bien conocida, se puede recordar la diferencia que existe entre escándalo y cooperación: en el primero se induce o se da ocasión para la determinación a pecar; en la segunda se ayuda a pecar al que ya está determinado a ello. Bien es verdad las dos cosas pueden juntarse, como en la cooperación moral por consejo o mandato, que no se puede hacer sin que haya escándalo. O en el caso propuesto por el P. Sixto en el que tampoco se podrá evitar el escándalo.

En los dos casos, de cooperación y de escándalo, el pecado es contra la caridad, fuera del pecado contra el mandamiento que sea objeto de la acción mala a que se induce o ayuda.

Con ese pequeño preliminar, vamos a responder por su orden a las preguntas del P. Sixto.

1.—A) ¿Qué es cooperación?

Hay diversos modos de entender la cooperación. En lo que todos coinciden es en que lo esencial de ella es que haya concurso

con otro para una acción mala. Si ese concurso es sólo moral, algunos llaman a esta cooperación en sentido lato —y de ella no se trata en el caso presente—; si el concurso es físico, hay cooperación en sentido estricto —de ésta es precisamente de la que el caso trata.

Con más precisión la define Zalba en su completa, transparente, bien meditada y tan justamente alabada *Suma* de moral:

Cooperación al mal es: a) *En sentido lato*, cualquier concurso con otro o con otros para producir un efecto malo; b) *en sentido estricto*, un concurso con otro o con otros que obren como causa principal, para producir juntos, como única causa total, un efecto malo. (*Theologiae Moralis Summa*... t. I, n. 967).

Así entendida, aun la cooperación estrictamente dicha, se realiza también por el influjo en la voluntad, a la que determina al mal con pecado, en su principio, de escándalo; pero con pecado, en su desarrollo, de verdadera cooperación, ya que el que así induce al efecto malo, es causa moral de él, aunque el otro sea el que físicamente lo produce.

En nuestro caso, como hemos dicho, se trata de la cooperación en que sólo se da concurso físico. Y éste es —en los diversos que intervienen— o por participación en la obra misma, o por sumministrazione de la materia necesaria para la mala acción.

B) ¿Cuántas clases hay de cooperación?

Ateniéndonos sólo a la cooperación propiamente dicha —positiva, no negativa cooperación—, puede ser:

a) Si atendemos a la intención, *formal* y *material*.

En la cooperación *formal* hay consentimiento en el pecado del agente principal, al que se presta el concurso físico; bien sea explícitamente, cuando los dos traman el efecto malo, aunque uno sea sólo la causa principal, bien sea implícitamente, cuando sin que haya intención de cooperar propiamente a la acción pecaminosa, el agente secundario pone una acción sin la cual el pecado no se realizaría, es decir, “coopera a una acción que o por su naturaleza o por las circunstancias no se podría realizar sin el pecado de los dos”.

En la cooperación *material* no hay consentimiento ni explícito ni implícito en el pecado y sólo se pone una acción en sí misma indiferente —no pecaminosa—, pero de la cual el agente principal se prevé que abusará para su mal intento. (En la cooperación *formal* hay concurso a la acción pecaminosa, como pecaminosa; en lo *material* sólo se concurre como acción física).

Cooperación *material inmediata* se da cuando el concurso se presta para la misma acción de la que el agente principal abusa

para pecar; *cooperación material mediata* se da cuando el concurso no es en la acción misma que produce el efecto malo, sino que consiste en la suministración de medios que para ella se usan. Según la intermediación de estos medios a la acción propiamente dicha, será la causa mediata *próxima* o *remota*.

c) Si atendemos a la eficacia, la cooperación puede ser:

Necesaria; cuando sin ella no se puede realizar la acción pecaminosa; *contingente*, cuando sin ella se puede realizar la acción pecaminosa; *suficiente*, cuando la acción con que se coopera puede producir sola el efecto pecaminoso; *insuficiente*, cuando no lo puede producir sino en unión con la otra.

2.—¿Cuándo es lícito cooperar y cuándo no?

En lo relativo a la cooperación, tan fáciles como son los principios, es difícil en cada caso su aplicación. Demos primero los principios:

1º *Nunca es lícita la cooperación formal*. La razón es clara: hay consentimiento explícito o aprobación implícita en una acción necesariamente pecaminosa.

(Esta claridad del principio general se oscurece al resolver, en los casos en que el consentimiento no es explícito, si la acción necesaria con que se coopera hace que, por las circunstancias, no por la naturaleza de la acción, dicha cooperación sea solamente *material necesaria*).

2º La cooperación *material* es también, por sí misma, ilícita; pero puede rodearse de tales circunstancias que la hagan accidentalmente lícita. La ilicitud o licitud de la cooperación *material* se rige por el principio general del acto voluntario en su causa. De ahí que esté sujeta a condiciones que nacen de aquel principio.

En primer lugar para ser lícita la cooperación *material*, la acción con que se coopera ha de ser o buena o indiferente. En segundo lugar, el motivo para poner dicha acción ha de corresponder en fuerza o gravedad, al efecto que de dicha acción se sigue. Deberá por tanto corresponder a) a la gravedad del pecado; b) a la intermediación del concurso que se presta; c) a la necesidad de la cooperación; y d) en algunos casos, a la obligación de impedir el pecado.

(Dejemos otras muchas particularidades que matizan los principios y que el P. Sixto puede ver en cualquiera de sus moralistas, especialmente, con toda claridad, en Noldin o en el antes alabado Zalba, cuando trata de la cooperación y antes al tratar del acto voluntario indirecto).

La dificultad que decimos de esos principios tan claros, nace de la que hay en discernir si una acción es realmente mala en sí, indiferente o buena; si un concurso determinado supone cooperación

formal o sólo material; si la causa para cooperar es o no proporcionalmente grave al efecto: si la cooperación es inmediata, cercana o remota etc. Todo hay que verlo en particular en cada caso. Ven-gamos al nuestro.

¿Qué clase de cooperación etc?

Nos ceñimos a la preguntas, dejando la cooperación que pue-dan prestar los lectores, los escritores circunstanciales, los que les venden el papel, los acarreadores etc.

En el caso, el dueño y editor, los escritores y los fotógrafos se han de tener por cooperadores formales y por lo tanto de ningún modo se pueden excusar de pecado grave —de cooperación y de escándalo.

El dueño de la imprenta, dado como se pone el caso, no se libra tampoco de ser cooperador formal. (Tal juzga Noldin del dueño de imprenta que imprime libros inmorales "porque recibir un libro para imprimirlo es cooperar formalmente y además inducir a otros a cooperar". Sin embargo, el tener una imprenta donde alguna vez se imprimieran libros, revistas o periódicos malos, sería una cosa de cooperación material, aunque inmediata y eficaz, y por tanto, sólo con un motivo de gravedad extrema —porque le habían de quitar la vida o destruir la imprenta— podría en caso extraordinario aceptar esa cooperación. No es el caso nuestro. En éste, como en todos en los que la cooperación se hace frecuente, no se ve que el que la comete se libre de ser cooperador formal.

Todos los demás son cooperadores materiales y por tanto su culpabilidad o no culpabilidad, la licitud o ilicitud de su coopera-ción se ha de juzgar por la relación entre su mayor o menor intermediación y el motivo que tienen para cooperar. La cooperación de los impresores y grabadores se considera por los moralistas como próxima y así el motivo que tengan para hacerla debe ser gravi-simo, por ejemplo, que de otro modo no hallen como adquirir lo necesario para vivir. Y aun en este caso, se advierte en la moral, se supone que no sea únicamente esas revistas inmorales lo que imprimen, o que esas revistas no sean tales que para ningún otro uso que para el mal sirvan. En caso de que fuese así, tendrían de cualquier modo que dejar ese empleo y buscar otro de cualquiera manera.

Los que vienen a continuación (encuadernadores, distribuido-res, agentes de anuncios, anunciantes y puesteros) tienen una co-operación que es tan próxima, pero que de todos modos no se ha de considerar como remota. Y todos por tanto han de tener un motivo suficientemente grave, para no pecar gravemente, como los anteriores.

Especial consideración debe hacerse de los *puesteros*. Hay ca-sos —como por desdicha oímos que sucede aquí en México— en

que entra en el contrato del puesto, el admitir entre las demás revistas y periódicos, esas revistas inmorales. No deja entonces tampoco de requerirse un motivo grave para admitir ese puesto, cuando se trata de esas revistas abiertamente inmorales. Y así tendrían que no admitirlo, si pueden de otro modo ganarse la vida. Y de admitirlo, ver cómo colocan las revistas, de modo que no destaquen. De ningún modo pueden venderlas, si no les obligan sin dejar el puesto, o si lo hacen sólo por el mayor lucro que ellas sacan.

4.—¿Quid ad casum?

Suponemos que el P. Sixto, que ha sabido proponer el caso, tendrá la suficiente cabeza para resolverlo con todos los datos an-teriores.. Sólo le diremos que procure ser lo suficientemente elocuente para persuadir a Pedro de que si, entronice en su imprenta al Sgdo. Corazón, pero después de que todos, con él a la cabeza, se hayan confesado y comulgado como Dios manda, es decir, habiendo antes todos, con él a la cabeza, renunciado a esa inmundicia y lu-crativa empresa de ensuciar las almas con incitaciones al pecado.

Mauricio Escardó, S. J.

SOLUCION AL CASO PROPUESTO EN FEBRERO

LITURGIA Y RUBRICAS

ABSOLUCION AL TUMULO

Sólo en las Misas exequiales puede haber "absolución al tñmulo", dice Teófilo a Aniceto, Vicarios ambos de Luis.

Después de toda Misa de difuntos con ornamento negro, aunque sea rezada, puede haberla, replica su compañero; aun más, agrega: puede haberla en el mes de Animas en la noche, después del Ejercicio piadoso hecho en favor de las mismas.

No pudiéndose poner de acuerdo, llevan el caso a Luis su Párroco, quien se sonrió diciendo, pase a la Revista "Christus" para que nos ilustre sobre eso.

SOLUCION

Doctrina.—Olgamos al P. Martínez de Antoñana sobre el caso:

470 Absolución.—La Absolución al tñmulo debe considerarse apéndice y conclusión de la Misa de Requiem. Y así:

I.—La Absolución: a) es *Obligatoria* en la Misa exequial, presente el cadáver física o moralmente (7); puede hacerse aun cuando en la tarde del día precedente se hubieran rezado sobre el mismo dicha Absolución y las demás preces del Ritual el conducirlo a la sepultura (8); es *Potestativa* en las otras Misas no exequiales (bien que rezadas) (9), aun en las de los días 3º y 7º y 30º y aniversario, á no deberse por costumbre, estatuto, fundación o petición del que dio la limosna.

Aplicación de esta Doctrina al caso.—En conformidad con la doctrina expuesta se ve con toda claridad que Teófilo no está en lo justo y que Aniceto ha respondido en perfecta conformidad con las prescripciones litúrgicas.

Respecto a los Responsos que se suelen celebrar en el mes de Animas, después del Ejercicio piadoso hecho en sufragio, de las mismas por la noche, no se puede considerar rigurosamente como acto litúrgico. Es costumbre casi general entre nosotros. Para esto el Preste se reviste de sobrepelliz, de estola (si quiere) y de pluvial negro, Acompañado de Clérigos a Acólitos para llevar la Cruz, los ciriales, el aceite y el incensario. Procede como es costumbre, rodeado el túmulo durante la aspersión y la incensación.

J. C. R.

Contestó también el R. P. Ambrosio García Moreno, S. S. J.

SE ACLARA LA SOLUCION DADA AL CASO DE LITURGIA Y RUBRICAS RESUELTO EN FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

La aplicación de la doctrina al caso propuesto debe decir así:
a) Sin duda, los Señores Canónigos, por el hecho de serlo, tienen obligación de asistir a las funciones pontificales, a excepción de aquellos que se hallan legítimamente impedidos, pues el dicho Ceremonial dice que han de tomar el ornamento de su grado y que han de ser saludados por el Obispo al pie del Altar antes de comenzar la Misa.

J. C. R.

SOLUCION AL CASO PROPUESTO EN ABRIL

INCENSACION AL TUMULO

Teófilo y Aniceto se han propuesto estudiar todo lo relativo a la absolución al túmulo en los puntos en que discrepan, y ahora toca su turno a la forma de hacer la incensación. Dice el primero: el Preste al rodear el túmulo se detiene a la mitad de los dos lados de mayor e igual longitud; allí incien- sa al medio, a la izquierda y a la derecha y prosigue. No, replica el segundo, no se detiene: al pasar incien- sa al principio, al medio y al fin de cada uno de esos lados. Llegó un tercero, Rosendo, Rector de una iglesia de la localidad, y dice: Cuando se trata de Misa solemne se hace la incensación como dice Aniceto; cuando la Misa es cantada, el Preste, sin moverse del sitio en que rezó el Responso, incien- sa al medio, a su izquierda y a su derecha.

Habiendo discutido sin llegar a un acuerdo, envían el caso a "Christus" para que lo resuelva.

SOLUCION

Aun cuando parezca un poco larga la solución del caso, sin embargo pondré algunos prenotandos para obtener la solución y una ilustración, al fin de los mismos.

1.—*La Absolución:* La absolución se considera como un apén- dice de la Misa de Requiem; por eso tiene que hacer dicha abso-

lución el mismo celebrante, siendo sólo privilegio del Obispo residencial el hacerla sin haber celebrado la Misa. (D. 3029, 10).

2.—*Obligación:* a) *Es obligatoria:* en la Misa exequial, presen- te el cadáver físico o moralmente.. (D. 3748, 1).

b) *Es positiva:* en la Misa de Requiem no exequiales, aun los días 3º, 7º y 30º, y Aniversario (D. 1322, 6) a no ser que esté obligado por otra razón, vgr. fundación o estatuto, o estipendio (D. 3369, 2).

3.—*¿Cuándo hay que hacerla?*—Ha de hacerse precisamente después de la Misa de Requiem, aun cuando sea rezada (D. 4081, 2). Por donde está permitida cuando está dicha Misa, y como ella puede anticiparse o diferirse en los días impedidos (Cfr. M. de Antoñana. n. 470). Por tanto no es preciso que la Misa sea solemne o cantada, pero sí de Requiem.

4.—*Cuántas maneras hay de hacer la Absolución?*—La absolu- ción se hace de dos maneras:

a) *Con túmulo*, erigido fuera del presbiterio y es el ordinario cuando está física o moralmente presente el cadáver.

b) *Sin túmulo*, sobre un paño extendido ante las gradas del presbiterio.

5.—*Rito.*—Es común el rito para clérigos y laicos, con un solo Responsorio, única aspersión e incensación, debiendo el Oficiante rodear el túmulo, rociándolo en la forma descrita más abajo, aun- que la absolución se tenga sin ministros sagrados. (D. 4034, 4).

6.—*Ceremonial de la Aspersión e incensación en la Absolu- ción con túmulo:* Terminado el canto del último Kyrie, el Cele- brante entona el Pater noster; recibe el hisopo de manos del Diá- cono, y acompañado de éste (que a su diestra eleva la extremidad del pluvial), se vuelve de cara al altar, hecha la debida reverencia a éste (el Preste, reverencia o genuflexión, según que esté o no el Reservado el Diácono siempre genuflexión), va a rociar el túmulo, empezando por el lado derecho, esto es del Evangelio.

El agua se echa (absque aliqua inclinatione y andando con gravedad, pero sin detenerse) en los tres puntos siguientes:

I.—Initio lateries (hacia el altar). II.—In medio. III.—In fine lateris (hacia el Subdiácono).

Cfr. Solans-Vendrell. Man. Lit. n. 352. M. de Antoñana. Lit. del Mis. n. 471. Ezequiel de la Isla. Trat. de Sag. Lit. n. 321. Mar- tinucci Pius. Man. Sac. Caerem. n. 166. Herdert. et...

Al pasar por delante de la cruz de Subdiácono el Celebrante hace inclinación profunda y el Diácono genuflexión y se asperja el otro lado del túmulo en la forma predicha.

Llegados al sitio donde partieron, y después que el Celebrante ha devuelto el hisopo al Diácono y éste al acólito, el turiferario entrega el incensario al Diácono, quien, a su vez, lo alarga sin ósculos al Celebrante. Este, sin hacer en esta ocasión, reverencia a la cruz del Subdiácono, va a incensar al túmulo, con un solo golpe cada vez, en la misma forma con que lo roció con el hisopo, sosteniendo el Diácono la fimbria derecha del pluvial.

Terminada la incesación y vueltos al primitivo lugar, el Celebrante entrega el incensario al Diácono y éste al turiferario.

Cfr. Solans-Vendrell. n. 352. ss.

SOLUCION

De lo antes expuesto, deducimos que Aniceto tiene la razón; y lo que hace notar Rosendo, interviniendo en la discusión entre Teófilo y Aniceto, no se encuentra en algún Tratado de Liturgia (la distinción que propone) puesto que la absolución con túmulo o sin él, se refiere no sólo a la Misa solemne, sino también a la Misa sin ministro sagrados, con tal que sea de Requiem. (D. 4081, 2)

Ambrosio García Moreno, S. S. J

Consultas

1224.—MISAS GREGORIANAS, TOLENTINAS Y DE LAS CINCO LLAGAS.—He oído hablar de Misas Gregorianas, de Misas Tolentinas y de Misas de las Cinco Llagas. Deseo que "Christus" me diga el fundamento de ellas, qué privilegios tienen y si es verdad que las llamadas Tolentinas han de ser exclusivamente celebradas en iglesias u oratorios de la Orden Agustiniense.—Tomás.

Respuesta: Como seguramente Tomás no ha recibido la revista "Christus" desde sus primeros años, no sabe que en ella se han publicado varios estudios relativos a las Misas Gregorianas y a las de las Cinco Llagas. Para satisfacer su deseo, transcribo lo relativo al fundamento y privilegios de esas Misas, y lo que sobre las Tolentinas publicó como conclusiones de un artículo el R. P. Feliciano de Ocio, Agustino Recoleta, en la Revista privada "Acta Ordinis" R. S. A. (Roma, n. vol. II. Mayo - Agosto 1953).

Misas Gregorianas son treinta misas celebradas sin interrupción (una cada día) durante treinta días consecutivos en sufragio de un solo difunto.

El origen de esta práctica es el siguiente hecho de la vida de San Gregorio Magno. Siendo éste Abad del monasterio de Monte Celio en Roma, uno de sus monjes llamado Justo, violando el voto de pobreza, había recibido y retenido algunos regalos, entre ellos tres monedas de oro, como retribución por servicios médicos. Próximo a la muerte. Justo confesó su falta; pero San Gregorio, para escarmentar a los demás monjes, les prohibió que visitasen

al moribundo y orasen por él en la celda de éste, concediéndole un sacerdote que lo asistiese en sus últimos momentos. No satisfecho con esto San Gregorio, ordenó que Justo fuera enterrado con sus tres monedas, y que cada uno de los monjes pronunciara sobre el sepulcro estas palabras: "Perezca tu dinero contigo". Con todo, la caridad del Santo lo movió a ordenar que durante treinta días consecutivos se celebrase una misa en sufragio del alma de Justo, y sucedió que el trigésimo día se apareció éste a uno de los monjes y le manifestó que acababa de ser librado de las penas del purgatorio.

Desde entonces comenzó a extenderse entre los fieles una confianza especial de que el alma por la cual se celebra esa serie de misas conocidas con el nombre de *gregorianas*, tan luego como se celebra la última de ellas, se ve libre del lugar de expiación.

La razón de tan singular eficacia, que con la aprobación de la Santa Iglesia se atribuye a tales misas, está en la intercesión de San Gregorio, quien, viendo que Dios había acogido favorablemente el especial sufragio ofrecido en favor del monje Justo, le debió pedir aquí en la tierra y le pedirá seguramente todavía en el cielo igual misericordia con todos aquellos por quienes se ofreciere el mismo sufragio.

Misas de las Cinco Llagas. No sabemos que la Santa Iglesia haya aprobado las Misas de las Cinco Llagas atribuyéndoles una eficacia mayor de la que tienen las ordinarias, y menos aún igualándolas a las Gregorianas. La Iglesia aprueba ciertamente la devoción a las Sagradas Llagas, máxime a la del Costado, y aún concede indulgencia a ciertas prácticas piadosas en honor de las mismas. Quizá la devoción privada de los fieles haya dado origen a la celebración de las Misas de las Cinco Llagas. Se pueden aplicar a estas Misas las siguientes palabras del P. Noldin en su Teología Moral: "In nonnullis Austriae et Germaniae superioris regionibus reperitur usus curandi, ut pro determinato defuncto "sex Misae" continuis diebus applicentur, quae pariter gregorianae dicuntur. Verum huius consuetudinis, quantumvis pia, nec explicita ecclesiae approbatio habetur, nec simile factum quoad sex Misas in vita S. Gregorii narratur", (De Sacramentis, p. 379, edit. duodécima).

No es lícito, por consiguiente, inducir a los fieles a que manden celebrar estas cinco Misas de las Sagradas Llagas, en lugar de las Gregorianas, atribuyéndoles la misma eficacia que la de éstas. Menos aún se puede exigir mayor estipendio por estas Misas, y quien lo hiciere estaría obligado a la restitución.

Como devoción nada tiene de reprehensible, siempre que no se haga creer a los fieles que la Iglesia les atribuye eficacia especial". (Christus, abril de 1938, pág. 317).

"Misas Tolentinas". 1º El Septenario de San Nicolás es una serie de siete Misas, que deben ser celebradas durante siete días

consecutivos en sufragio de algún difunto, mediante la intervención especial de dicho Santo. Suele decirse que se celebran estas Misas en honor de San Nicolás en el sentido de que se implora su patrocinio, para que el Sacrificio, aun en cuanto ofrecido por los hombres, sea acepto a Dios y aplicado plenamente al alma o almas por quienes se celebra.

2º La práctica de la celebración de estas Misas no es supersticiosa ni vituperable por ningún otro concepto; antes bien, ha de ser considerada como altamente recomendable, si se realiza en la forma y con los fines que le fueron asignados en el hecho de su institución, y que ha sido reconocidos y aun espiritualmente enriquecidos por la Sede Apostólica.

3º El primer Septenario celebrado por San Nicolás no fue un hecho aislado y transitorio, sino el acto institucional de una serie de auxilios muy especiales que Dios quiso desde entonces disponer, mediante la impetración de San Nicolás, en beneficio de las almas del Purgatorio. Así la tradición y la Iglesia lo han admitido.

4º Por ser institución permanente, júzgase con fundada razón que estos Septenarios conservan la misma eficacia de que estuvo dotado el primero: "ideo iure concluditur quod si eadem ponatur causa idem generaliter gigni debeat effectus" por tanto, con toda razón se concluye que si se pone la misma causa, generalmente se producirá el mismo efecto (A. SS. pág. 512).

5º Las Misas de San Nicolás tienen como fundamento primordial de su efectividad singularísima la base sólida del beneplácito y aceptación divina, de las satisfacciones de Jesús y de la impetración de San Nicolás.

6º Cada una de las Misas del Septenario tiene, además, concedida si se celebra en iglesias de la Orden Agustiniense, una Indulgencia Plenaria, cuyo efecto es más cierto y seguro que el de otras indulgencias plenarias.

¿Son de la misma eficacia que las Gregorianas? No lo ha declarado la Santa Sede. No debe, pues, tampoco inducirse a los fieles a que las prefieran a éstas, aunque ciertamente tienen especial eficacia para librar a las almas del Purgatorio.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1225.—LAS MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y LA COMUNIÓN.—Según la Norma II de la Constitución "Christus Dominus" los enfermos pueden tomar medicinas "exceptis alcoholicis". Entre estas ¿deben entenderse incluidas las medicinas homeopáticas? Ya que éstas vienen en diluciones en alcohol de las cuales se ponen cierto número de gotas ya en glóbulos de azúcar, ya en agua v. g., 25 gotas en 2 dlts. de agua.—Sacerdos Quidam.

Según la común estimación, no se consideren alcohólicas las medicinas homeopáticas aunque contengan una pequeñísima canti-

dad de alcohol, como tampoco se considera haber tomado alcohol una persona que come, por ejemplo, una manzana ligeramente pasada, aunque ésta también contenga alcohol.

E. M. C., S. J.

1226.—HORA DE LA MISA POR LA TARDE.—En la Constitución "Christus Dominus" se permite la misa en la tarde, pero no antes de las 4 p. m. ¿Podrá por necesidad celebrarse a las 11 p. m. v. g., en los viernes primeros en que hay un gran número de penitentes; o se deberá celebrar antes de que anochezca y darse después la Comunión hasta que ya no queden penitentes que confesar?—Sacerdos Quidam.

La Constitución citada fija para las misas vespertinas el término a quo (4 p. m.), pero no el término ad quem (Norma VI). Puede, pues, con el debido permiso del Ordinario celebrarse la misa por la noche a la hora conveniente, y darse durante ella, inmediatamente antes o inmediatamente después la Sagrada Comunión. (S. Oficio, Instrucción, n. 15 — AAS, 16 ene. 1953, vol. 45, p. 50). Celebrar la misa antes que anochezca el primer viernes, confesar luego a los fieles, y dar después de ello la sagrada comunión nos parece menos conforme a la letra y al espíritu de la norma 15, ya citada.

E. M. C., S. J.

Casos para este Mes

DERECHO CANONICO

LOS CONFESORES DE RELIGIOSAS

Leonila, religiosa de una Comunidad, tiene escrúpulos de conciencia y no atreviéndose a comulgar, pide a la Superiora permiso de confesarse con Evaristo que va a celebrar misa.

La M. Superiora le niega la licencia, alegando que la confesión sería nula porque Evaristo no tiene jurisdicción para religiosas. Leonila, a pesar de la prohibición, logra acercarse a Evaristo y le suplica que la confiese, a lo que él accede aun cuando en realidad no tiene permiso para confesar religiosas.

Leonila, sin embargo, no se atreve a comulgar, porque piensa que ha faltado gravemente a la obediencia.

1o.—¿Qué establece la Iglesia acerca de los confesores de religiosas?

2o.—Quid ad casum?

MORAL

PECCATA CONIUGUM

Canutus, vir corruptis moribus, ab uxore usum corporis petit, at aperte se nolle dicit actum ad generationem perfectum, sed suam solam satisfactionem. Mulier eiusmodi petitionibus saepe gravatur, renuere sin periculo rixarum non potest. Quaerit igitur a confessario, num vel quomodo liceat viro obsecundare.

QUAERITUR: 1.—Quae coniugibus mutuo inter se agere liceat, quae graviter sint illicita.

2.—Quid uxori in casu dicendum sit.

LITURGIA Y RUBRICAS
ABSOLUCION AL TUMULO

Teófilo y Aniceto discuten sobre el "Requiem aeternam,, etc.", cuándo se deba decir y cuándo no, en las preces que siguen al canto del Oficio de difuntos y después de la oración de la Absolución al tñmulo, pues se han dado cuenta de que unos sacerdotes lo dicen en ambos y otros no; aun más, un mismo sacerdote unas veces lo dice y otras no. Han consultado un Misal y un Ritual, en el Rito de la Absolución al tñmulo, y han visto que el Misal trae "Requiem aeternam, etc.", después de la oración de la Absolución al tñmulo y el Ritual no.

Piden a "Christus" que les ponga en claro lo que hay sobre el particular.

FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S.A.

FABRICA DE VELAS

"LA MODERNA"

6ª CLAVEL 224

MEXICO 4, D.F.



Pequeño Diccionario de las Sectas
Protestantes

Una visión, detallada y sintética
del Protestantismo Mundial

Exposición rápida y completa de las innumerables Sectas protestantes, obra de un gran especialista.

P. Camilo Crivelli, S. J.

Para todo católico es un libro magnífico. Quedan pocos ejemplares: pida usted el suyo.

Ej.: \$ 8.25 ó Dlls. 1.00.

"BUENA PRENSA"

Apartado 2181

México (1), D. F.

Donceles 99-A

APORTACIONES

Aportación

La solución del caso de moral "Res derelicta", que aparece en *CHRISTUS* de diciembre de este año (Pág. 1040) ha dejado en mi algunas dudas, que quisiera ver aclaradas.

La solución se funda en que el billete de lotería de Pancrasio se convirtió en "res derelicta".—Yo respondería con la socorrida distinción: derelicta materialiter, concedo; formaliter, nego.—Tomando una de las definiciones aducidas por el P. Escardó: "Los bienes sencillamente abandonados por su propietario con ánimo de abdicar su derecho sobre ellos, son bienes sin dueño." Ahora bien, para abdicar el derecho de propiedad sobre un objeto, no basta el acto material de tirarlo al suelo: es un acto humano cuyo valor depende de los actos de entendimiento y voluntad que lo determinan. El acto de Pancracio se debe interpretar en el caso concreto de que se trata, de la siguiente manera: "Arrojó al suelo este billete inútil, *porque* (y no por otra causa) no salió premiado y por tanto no vale nada", que implícitamente contiene la voluntad de no abdicar el derecho de propiedad sobre el billete, *si* valiera algo por haber salido premiado. Y como el *porque* supuesto es falso puesto que el billete salió premiado en realidad, y nada menos que con un millón de pesos, resulta que no hubo tal "res derelicta", porque no hubo el ánimo de renunciar al derecho de propiedad, el cual ánimo o voluntad dependía de ese "*porque*"...

R. A. J., Pbro.

Puebla, Pue.

RESPUESTA

La duda del Sr. Pbro. R. A. J. no deja de tener su fundamento, y para su tranquilidad puedo decirle que de la misma opinión es el P. Ferreres (Cfr. *Casus Conscientiae*, T. I, ed 1920 - *Casus de Iustitiae et iure*, casus XV bis, pág. 310), que afirma igualmente que no se trata de una "res derelicta" ya que hubo nulidad en el consentimiento al abdicar el dominio, por causa de un error sustancial.

A pesar de esto y respetando la opinión de R. A. J., y del P. Ferreres, creo que todavía puede discutirse si se trata de "res derelicta" o no. Teniendo en cuenta las definiciones aducidas en la solución del caso y que son de personas respetables en la materia como el P. Lehmkuhl y el P. Noldin, que afirman que "res derelicta" es "aquella cuyo dominio se ha desechado y que no pasa del primer dueño a otro", "aquella cosa que tuvo dueño, pero que

“actu” no lo tiene”, parece que puede considerarse como “res derelicta” el billete desechado por Pancracio. En realidad, él desechó el dominio y no lo pasó a otro, lo que quedó muy manifiesto al tirarlo él al suelo desilusionado como tantas otras veces. Ese billete, por la acción clara de Pancracio, tuvo dueño, y al tirarlo él, “actu” no lo tiene. El hecho de que ese billete sea premiado o no, creo que es algo que no debe tenerse en cuenta para que el billete se haya convertido o no en “res derelicta”.

M. Escardó, S. J.

Misas en Honor de la Inmaculada

SABADOS DEL AÑO DE 1954 EN QUE PUEDE CELEBRARSE LA MISA VOTIVO-PRIVADA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA Y MODO DE ARREGLARLA.

J U N I O

26.—2º de los Stos. Mártires — 3º de la Octava del Sgdo. Cor. — 4º de la Octava de San Juan.

J U L I O

3.—2º de San León — 3º de la Octava de los Stos. Apóstoles y último Evan. de la infraoctava de los Stos. Apóstoles.
10.—2º de los Stos. Mártires — 3º Del Espíritu Santo.
17.—2º de San Alejo — 3º Del Espíritu Santo.
24.—2º y últ. Evan. de la Vigilia — 3º de Sta. Cristina.
31.—2º de S. Ignacio.

A G O S T O

7.—2º S. Cayetano — 3º de la Octava.
28.—2º de S. Agustín — 3º de S. Herm.

S E P T I E M B R E

4.—2º de la Oct. de Sta. Rosa — 3º del Esp. Santo.
18.—2º de S. José de Cupertino — 3º y último Evangelio del Sábado.

O C T U B R E

2.—2º de los Santos Angeles.
9.—2º de S. Juan Leonardo — 3º de los Stos Mártires.
16.—2º de Sta. Eduwiges — 3º del Espíritu Santo.
23.—2º de la Oct. de la Dedicación — 3º del Espíritu Santo.
30.—2º y últ. Ev. de la Vig. — 3º del Esp. Santo.

N O V I E M B R E

6.—2º de la Oct. — 3º del Espíritu Santo.
13.—2º de S. Diego — 3º del Espíritu Santo.
20.—2º de S. Félix de Valois.

D I C I E M B R E

4.—2º de S. Pedro Crisólogo — 3º de la feria y 4º de Sta. Bárbara.

Morelia, 31 de marzo de 1954.

El Comité Diocesano para la celebración del Año Mariano en el Arzobispado de Morelia.

SACERDOTES ADORADORES

Congreso Eucarístico Mariano y Sacerdotal

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum

Sermón del R. P. Fr. Fidencio Martínez, O. S. A., en la Hora Sacerdotal en la Ciudad de Querétaro, el día 4 de enero de 1954, dirigido a los “Sacerdotes Adoradores” y a otros miembros del V. Clero de la misma Diócesis. (Continúa).

II

Con ser tan sublime esa gloria de María, no es la única. Ella cooperó también a la realización del Augusto Misterio. Nada nos dicen los Evangelistas de la presencia de María en el ágape místico del Cenáculo, la noche del primer Jueves Santo. Pero, sabiendo nosotros por otra parte que María es inseparable de Jesús, ¿cómo podemos dudar de su presencia y aun de su actuación maternal en aquella hora incomparable del amor?

Jesús está con su Madre desde el momento de la Encarnación. Es indudable que en su seno purísimo empezó a ser Sacerdote y Víctima. Nos atreveríamos a decir que San Pablo lo sorprende en ese momento solemne, cuando en la boca del Verbo Encarnado pone las palabras escriturarias: “Holocaustum pro peccatis postulasti... Corpus adaptasti mihi”. Esto no es más que una referencia a su primera oblación de hostia al realizarse el prodigio de la Unión Hipostática. Ahora bien, no podía ofrecerse como Víctima si no hubiese sido Sacerdote. “Como Verbo de Dios en el cielo —nos dice Santo Tomás de Aquino— la Segunda Persona de la Santísima Trinidad no era Sacerdote, porque el Sacerdocio es para el Sacrificio y el Sacrificio por el pecado. Como en el cielo no hay pecado, tampoco hay sacerdocio propiamente dicho. Luego Jesucristo Nuestro Señor empezó a ser Sacerdote en la tierra en virtud de la unión hipostática”. Así, podemos añadir nosotros, —hablando nuestro pobre lenguaje— en el Corazón Inmaculado de María, como en un altar, Jesucristo recibió la ordenación sacerdotal e hizo su primera oblación.

Jesucristo está con su Madre en Belén, al sonreír por primera vez al mundo desde los brazos maternos. Así lo encontraron los Magos del Oriente: “Et invenerunt Puerum cum Maria Matre Eius”.

Están juntos en la fuga a Egipto. San José recibió la orden divina con palabras que expresan la unión inseparable: “Accipe Puerum et Matrem Eius et fuge terram Egypti...”.

En los largos años del silencio de Nazareth viven espiritualmente compenetrados el Hijo y la Madre, de tal modo que ésta no parece hacer otra cosa que recoger sus divinas palabras: "María autem conservabat omnia verba haec, conferens in corde suo".

Al iniciar su vida apostólica, María está con El en Caná de Galilea... "Et Mater Jesu erat ibi"... —, apresurando en cierto modo la hora de Jesús. Nondum venit hora mea, le dice El, y sin embargo realiza el primer milagro con la transformación del agua en vino. Milagro que entraña —en el sentir de los Santos Padres— un anuncio profético de la Eucaristía.

En la hora máxima de Jesús —"Haec est illa hora de qua loquebatur Dominus, observa San Agustín— María está presente en actitud sacerdotal: "Stabat iuxta crucem Mater Eius..."

En verdad, tan unidos están Jesús y María, que nuestra más natural interrogación no sería ¿dónde están, sino ¿dónde no están inseparablemente unidos?

Parece, por consiguiente, moralmente imposible que María no estuviese presente en aquella Cena postrera de Pascua, tan ardientemente deseada por el Corazón Divino: —"desiderio desideravi hoc Pascha manducare vobiscum antequam patiar" —en aquella hora de cielo en que "habiendo Jesús amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el fin". ¿Cómo podría estar ausente La que tenía primacía de amor por su Divina Maternidad?

Aquella su presencia necesaria debió ser una actuación semejante a la de Caná. La pureza de María, la plegaria de María, el amor de María, debieron mover las santas y venerables manos de Cristo para el milagro permanente de su inmolación, de su presencia, de su donación en la Divina Eucaristía: "TOMAD Y COMED, ESTO ES MI CUERPO - TOMAD Y BEBED, ESE ES EL CALIZ DE MI SANGRE" - "HACED ESTO EN MEMORIA MIA". Y la Virgen Inmaculada tuvo que ser el primer Sagrario viviente del Amor de los Amores, como había sido el primer altar de la oblación redentora en el instante maravilloso de la Encarnación. ¡Al fin y al cabo, Aquel Cuerpo Eucarístico era el mismo formado de su Carne Inmaculada...!

(Continuará).

LOS SACERDOTES ADORADORES EN LA CANONIZACION DE PIO X EL PAPA DE LA EUCARISTIA

El día 29 de mayo de 1954, se volcaron las multitudes de todos los ámbitos de la tierra, sobre la Plaza del Vaticano para cantar con el angelical Pío XII, el himno triunfal de la Canonización de Pío X, Heraldo magnífico de JESUS-EUCARISTIA.

Los Sacerdotes Adoradores se llenan de alegría y dan gracias a Dios con la Iglesia Universal por este fasto venturoso.

"Alábenle, oh Señor, todas tus obras, y bendigante todos tus santos". (Salmo CXLIV, 10).

LA ARQUIDIOCESIS DE MERIDA, YUC. EN LAS VANGUARDIAS DE LA ADORACION EUCARISTICA SACERDOTAL

Desde el día 9 de marzo de este Año Mariano, 1954, la savia divina que vitaliza la Asociación de los Sacerdotes Adoradores, ha robustecido el espíritu de la importante Arquidiócesis de Yucatán.

Viose realizado en ese día el deseo ardiente del Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo Dr. D. Fernando Ruíz Solórzano, V. Prelado de esa Metropolitana, siendo su brazo derecho en esta santísima empresa, el R. P. Misionero del Espíritu Santo, Benedicto Placencia, quien ha sido nombrado Director Diocesano de la Santa Obra.

Una Circular dirigida a los VV. Sacerdotes de la Arquidiócesis, abrió el camino. Y entonces el Dueño y Señor de los caudales de la gracia, los derramó en sus Ministros a quienes plugo escoger para sus confidentes en los arcanos del Sacramento del Amor.

La reunión de un buen número de sacerdotes verificóse en el Templo Expiatorio de Nuestra Señora de la Consolación, de Mérida habiendo presidido el M. I. Señor Vicario General en representación del Excmo. Señor Arzobispo quien tuvo que salir en viaje de emergencia. Predicó desarrollando un tema eucarístico sacerdotal el R. P. José M. Altamirano, S. J. Se inscribieron SETENTA SACERDOTES. ¡Felices sobre toda ponderación si corresponden el llamado insinuante hasta lo incomprensible del Amigo incomparable! ¡Estar con El siquiera una hora a la semana, poniendo un paréntesis (si es necesario haciendo violencia al vértigo de la vida agitada) para exclamar con San Agustín: "Qué tarde te conocí, hermosura de hermosuras, siempre antigua y siempre nueva"!

En esta vez, toda congratulación por este fasto trascendente de la Iglesia de Yucatán, no dirá suficientemente lo que siente el corazón. ¡Por la Adoración Eucarística Sacerdotal, hacia el florecimiento de los santos ministerios!

Ojalá que puedan aprovecharse por lo menos los Retiros mensuales, para tener Adoraciones colectivas, aunque basten las individuales.

BODAS DE PLATA SACERDOTALES DE NUESTRO VICEDIRECTOR NACIONAL

El día 25 de mayo celebró sus veinticinco años de haber sido encumbrado a la dignidad sacerdotal el virtuoso y dinámico Señor Cura Sr. D. Rafael Meza Ledezma, Vicedirector Nacional de los Sacerdotes Adoradores. Celebró su Misa Jubilar en la S. Iglesia Catedral Basílica de Guadalajara, habiendo predicado el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo Dr. D. José Garibi Rivera. Hubo una asistencia extraordinaria de sacerdotes y fieles con un concurso muy numeroso de niños. ¡Dios guarde en su gracia al fidelísimo sacerdote adorador y celoso Párroco.

Pasó a la Adoración Eterna.

En la solemnisima Fiesta Pascua de Resurrección 18 de abril, nuestro Señor Jesús, llamó a su siervo el P. D. Pedro Martínez, al acabar de sumir las divinas Especies Eucarísticas. Partió para el gran Viaje en un Asilo de Ancianas donde prestaba sus santos Ministerios. Se ordenó sacerdote el 26 de mayo de 1934 y murió en Guadalajara en las circunstancias apuntadas.—Todos los Sacerdotes Adoradores aplicaremos la primera Indulgencia Plenaria de la primera Adoración, y no lo olvidaremos en nuestra Misa anual reglamentaria.

Turno de la Misa anual.—En este mes de junio, dignense aplicar la santa Misa por los Asociados difuntos, los Sacerdotes Adoradores cuyos apellidos comiencen con las iniciales L. M.

¡QUE NO FALTE LA HORA SANTA EUCARISTICA SACERDOTAL!

El día 25 de junio Fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, todos los Sacerdotes Adoradores estarán de hinojos ante el Altar de Nuestro Amo Dulcísimo, en una Hora Santa, llevando este pensamiento: *“La vida del Sacerdote en los Corazones de Jesús y de María. La Santificación del Sacerdote con Jesús y con María.*

Renovemos constantemente este afecto durante todo este Año Mariano.

**BODAS DE PLATA SACERDOTALES DEL DIGNISIMO
DIRECTOR DIOCESANO DE LOS SACERDOTES
ADORADORES DE CAMPECHE, ILMO. Y
RVMO. DR. MONS. D. MARTIN PALMIRA
LAVALLE**

El día 25 de mayo las celebró con regocijo de la Santa Iglesia. Los Sacerdotes Adoradores tendremos en nuestra mente y en nuestro corazón, a tan ferviente Hermano nuestro, para dar gracias a Dios por haberlo conservado unido en esta milicia santa, al servicio de **JESUS EUCARISTIA.**

*Prebdo. Ignacio González Vázquez.
Director Nacional*

**OBSEQUIE ALGO UTIL PARA TODA LA VIDA
ESCAPULARIOS
Virgen del Carmen y Sagrado Corazón**

De plata.—Con cadena de 37 cms.

Uno: \$ 9.00.—Diez: \$ 80.00 ó Dlls. 1.15 uno y 10.00 diez.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A México 1, D. F. Apartado 2181

ACCION CATOLICA

El Gran Problema de la Pastoral Moderna

LA FORMACION DE MILITANTES

Las cualidades del Apóstol.—Ser instrumento unido con Dios.

Para la recristianización de su propio medio, el militante de Acción Católica debe ser como una fuente, como una pila desbordando en las almas de la plenitud de lo divino. Porque si bien es cierto que las cualidades y talentos naturales facilitan el éxito; si es indudable que la penetración psicológica asegura la delicadeza en el trato con los demás; si es cierto que el sentido de la iniciativa y la resolución que no conoce las vacilaciones, y tantas otras bellas cualidades, pueden ayudar a conquistar las almas, no es menos evidente que si detrás de todo este ornato exterior, no existen inmensas reservas de lo divino, el apostolado quedará estéril, y pronto se perderá el entusiasmo: podrá uno agitarse mucho, pero no logrará nada. De ahí que el ser un instrumento unido con Dios es el secreto de toda acción sobrenatural para con el prójimo; y el primer grado de unión con Dios, absolutamente obligatorio, es el *estado de gracia*; y esto para evitar que el instrumento sea un mal instrumento.

En efecto, el apóstol seglar es como un canal por donde pasa la gracia para penetrar en el alma de sus hermanos. No está en su poder distribuir la gracia por medio de los Sacramentos cuya validez es independiente de la perfección y hasta de la dignidad del que los administra. El apóstol seglar sólo puede comunicar la gracia a la manera de un *intermediario*, cuya virtud propia, la fuerza y la perfección de su vida, son las condiciones que aseguran —en cierta manera— la transmisión. De manera que si le falta la virtud, siquiera en grado esencial: estado de gracia ¿cómo la comunicará a las almas que lo rodean? Un militante de A. C. que no tiene la vida divina (cuando menos que esté luchando por vivir en estado de gracia), —viene a ser como una rueda desajustada, es en las manos de Dios— un mal instrumento.

Pero no basta contentarse con no ser un instrumento defectuoso: es necesario trabajar por llegar a ser *uno bueno, y muy bueno*, el mejor instrumento en las manos de Dios; y esto lo lograremos en la medida en que sepamos *producir lo divino*, en que vivamos cerca de Dios, identificados con su voluntad, lo más cerca que podamos de su Corazón.

Mira, por consiguiente, tú, apóstol seglar, y pesa cuál deberá ser el grado de tu unión con Dios! Y puesto que la unión con Dios es el fruto del recogimiento, del espíritu de oración, de la vida interior, también habremos de preguntarnos: *¿cuál deberá ser la vida de oración en un apóstol?* El modelo de recogimiento y de plegaria antes de la acción es Nuestro Señor Jesús. Contéplalo unos instantes.

Antes de comenzar su predicación, Jesús ora y se esconde durante treinta años; cuando llega a esta edad, huye al desierto y allí permanece durante cuarenta días, queriendo darnos con su ejemplo *la regla esencial de toda acción conquistadora*.

Los Apóstoles, esos primeros militantes del reino de Dios, comprendieron bien esta lección, siguieron el ejemplo de su Jefe. Apenas vieron que su Maestro ascendió a los cielos, en lugar de dispersarse por las cuatro latitudes, se encerraron en el Cenáculo, y allí, durante nueve días, meditaban y oraban. No es sino después de ese retiro, cuando empiezan a repetir que van *a incendiar al mundo*.

No quieras concebir el apostolado y los métodos esenciales en la conquista de las almas de manera distinta de como la practica-ron Jesús y sus Apóstoles. *Sólo en el secreto de la oración puede Jesucristo confiarnos el secreto de la conversión del mundo.*

R. B. A.

Curso de Acción Católica

Tal es el título de la obra reciente, editada por Ediciones de A. C. Madrid — 1953, cuyo autor es el Excmo. Obispo Conciliario de la A. C. Española, Dr. Zacarías de Vizcarra, que viene a enriquecer la bibliografía sobre el apostolado moderno y actual tan recomendado por los Pontífices como solución a los problemas de la Iglesia en su lucha contra la creciente paganización.

Al recomendar a los Asistentes Eclesiásticos y a los Dirigentes de nuestra amada A. C. M. esta obra tan oportuna que con "diafanidad en la forma y vitalidad en el contenido" refiere los principios y la doctrina, la mística y la técnica de la A. C. M. nos basta transcribir el juicio de Mons. Eugenio Beitia de las páginas de la revista ECCLESIA de noviembre del año próximo pasado. "El Curso de Acción Católica es eminentemente popular y puede llegar hasta los menos avezados a la dialéctica, porque tiene como cualidad primera la de una diáfana claridad; en sus capítulos se respira la dignidad y el espíritu de la A. C., ellos dan sobrada materia para todos los retiros espirituales de un curso, porque están llenos de sugerencias prácticas y cuajados de doctrina ascética solidísima.—La primera impresión que causa en el lector es la madurez en todas sus páginas. Es un libro pensado, sin sombra de impremeditada improvisación. Por ello merece atenta y repo-

sada lectura. "La A. C. necesita socios devotísimos de su forma", que sepan titularla, defenderla y vitalizarla. Ciertamente ese programa requiere no pequeño esfuerzo y un cúmulo de virtudes, que no pueden jamás abandonar al "hombre apostólico". Para adquirir las cuantas no las poseen, para mantenerlas y aumentarlas cuantas trabajan en el gran campo de la Iglesia, el "Curso de Acción Católica" representa un instrumento de eficacia singular".

Por lo que mira a los temas que trata la obra de Mons. Vizcarra, en primer lugar tiene en cuenta los documentos pontificios aparecidos hasta agosto de 1953 y que se refieren a la A. C. La sección de Documentación contiene las Normas Generales para la Acción Católica Española y esta parte es la especial y particular para España y la que no sería adaptable con los Estatutos y lineamientos que ya tenemos en México, pero lo demás que con principios generales y doctrina "universal" en la parte expositiva y de comentario a la verdad que sí nos conviene y la comprendemos, supuesto que refiere la Constitución "Bis saeculari", la Exhortación al Episcopado de Italia —25, enero 1950— El Discurso sobre la A. C. en los tiempos presentes —3, mayo de 1951— el Discurso al Congreso Mundial del Apostolado Seglar —14, oct. 1951— y algunos otros Discursos más recientes hasta 1953.

Las teorías inaceptables y los conceptos vagos sobre la A. C. de algunos autores que no son de España, son refutados y aclarados con maestría y claridad, "poniendo los puntos sobre las íes". El autor expone sus puntos de vista especiales sobre algunos conceptos como el "oficio eclesiástico sacral"; la A. C.: "nueva figura canónica creada por la Iglesia": servicio público de la Iglesia organizado oficialmente por la Jerarquía. — Trata con amplitud la formación ascética de los grupos sacerdotales y de los socios seglares, es lo que ahora se ha dado en llamar la "mística de la acción" y en mi concepto es la parte de más subido valor para estructurar las filas de apóstoles.

El índice con que termina la obra en cuestión es admirable, por orden alfabético indica los temas y cataloga en columnas las citas de los textos de Pío XI y Pío XII que se hallan en el libro. Ojalá todos estudien y mediten esta obra para ampliar sus conocimientos en A. C. y desplegar más celo y energías en sus trabajos.

Pbro. Porfirio Valdes R.

A. C. J. M.

Aún es oportuno hacer del conocimiento de los AA. EE. de la ACJM un documento por demás interesante y orientador para los jóvenes, ya que es como un anhelo del Padre Santo Pío XII su mensaje a los Consiliarios de la Juventud Italiana del 10 de septiembre de 1953.

En él expone en frases sintéticas su deseo acerca de la juventud católica que milita en las filas que luchan y trabajan por la

Iglesia. Quiere apóstoles activos, generosos y santos. Luego manifiesta a los Consiliarios que asisten a la juventud, su complacencia por sus trabajos y les dice palabras paternales llenas de aliento.

En la primera parte del mensaje retrata el afán del mundo por las cosas perecederas y el afán de la Iglesia en movilizar a todos para la lucha contra el espíritu pagano de esta hora, luego manifiesta su amor a la juventud con estas palabras: "Decid a los jóvenes que el Papa los ama con amor tiernísimo y cuenta con cada uno de ellos. Decidles que tenemos necesidad de jóvenes heroicos, dispuestos a todo por amor de Cristo y de su Iglesia".

"Tenemos la seguridad de que bastará un "gesto" nuestro y una "voz" nuestra para que el Altar tenga su ejército, pacífico, pero valiente, pronto a la defensa, a la conquista, a la construcción positiva".

El Padre Santo no deja de considerar los peligros a que están expuestos nuestros jóvenes en todas las latitudes del mundo: "Son objeto —dice— de tantas acechanzas, peligros y asaltos en este mundo que los aturde con su ruido, los fatiga con su perpetua inquietud, los desorienta con su relativismo respecto a la verdad y el error, al bien y al mal, los encandila con su policromía, los envilece con su vulgaridad, los encadena con su lujuria. Esta devastación espiritual perpetrada día tras día, hora tras hora, no hace excepciones para ninguna categoría, no se repara en gasto, no perdona medio ni golpes, parte de una malvada y compleja industria del pecado".

Ante este problema lacerante y estos peligros que amenazan a la juventud, el Padre Santo urge "una inaplazable y vasta acción salvadora y de reconquista a la que cooperen todas las fuerzas católicas con un celo inteligente y tenaz".

"Expulsar el enemigo si hubiese ya penetrado en el seno y las filas de las asociaciones. Cerrarle el paso donde trate de entrar. Salir al campo para luchar y salvar a todos los jóvenes. Para esto —apunta con precisión— deseamos y queremos estar seguros que los jóvenes de A. C. ante todo *entiendan con claridad*: tener ideas claras; y *convicciones profundas*, porque suscitan el entusiasmo, la fuerza, la resistencia, la generosidad, por el contrario poco o nada se lleva a cabo con jóvenes distraídos, perezosos y superficiales... ¡Desgraciados si nos contentamos con fórmulas aprendidas de memoria sin entender su sentido!" Esta frase se refiere a la instrucción religiosa que debe adquirir el joven, los conocimientos de su religión para defenderla y practicarla; ataca el memorismo y el aprendizaje en la catequesis que con los años se diluye y no deja más que un recuerdo vago de palabras.

"Dad a los jóvenes —recomienda el Papa— una visión lo más orgánica que sea posible de la doctrina católica; que ellos vean en Jesús la satisfacción del vivo deseo que hay en ellos de plenitud, de armonía, de luz en sus ideas. Y entonces es menester que una mente rica en ideas claras acompañe en el joven católico UNA VO-

LUNTAD DOCIL. La Iglesia quiere al joven lleno de espíritu de iniciativa, siempre animoso y trabajador; pero él por otra parte debe tener una voluntad tan fuerte que abrace, haciéndosela propia, la voluntad de aquel a quien reconoce como superior".

Hace una recomendación a los Consiliarios bien definida y señalada: "Algunos jóvenes podrán ser sacerdotes con el tiempo. Habladles con persuasión y calor de la grandeza del sacerdocio. Decidles que nunca tal vez como hoy la mies ha sido tan copiosa...

"Otros jóvenes, la inmensa mayoría, están llamados por Dios a ser sus cooperadores en la procreación de nuevas vidas. Hacedles conocer la belleza del amor cristiano; y para prepararles a la formación de una familia honesta y feliz, hacedles gustar la dicha de una pureza incontaminada." La meta ideal a la cual deben tender todos los jóvenes sea cual sea su vocación específica, esto es el estado o profesión que tengan en su vida, ha de ser no avergonzarse del Evangelio.

"La hora presente es verdaderamente la hora del Evangelio después que han fracasado o están a punto de fracasar sistemas y doctrinas que han querido prescindir de Dios".

Termina el mensaje con un lamento del corazón paternal del Padre Santo que entraña un ruego y una súplica, un anhelo, una esperanza de la juventud católica de todo el mundo.

"Hacen falta jóvenes de fe entera, prontos a renunciar a la mediocridad, a abandonar el equívoco si han caído en él; jóvenes que quieran la vida divina, y la quieran en abundancia; jóvenes que estudiando o trabajando, hablando, rezando y sufriendo tengan en su corazón como llama que los abrasa, el amor apasionado a Jesús y el amor a las almas".

A los Asistentes nos toca dar este mensaje a los jóvenes que dirigimos, formarles en la piedad y procurar que respondan con su actitud noble, gallarda, generosa a lo que de ellos espera el Padre Santo Pío XII.

Pbro. Porfirio Valdés R.

El Evangelio de San Pablo

Por Mons. Ronald Knox.

Traducción del Inglés por R. Ramírez Olace, S. J.

Ejemplar: \$ 15.00 o Dls. 1.90.

La brillante traducción de este libro, escrito por Mons. Knox con profundo conocimiento de la materia, dará a los lectores al mismo tiempo una idea muy profunda de la predicación de San Pablo y pondrá de relieve ante sus ojos la gran figura de este Apóstol extraordinario.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

México 1, D. F.

Apartado 2181

CONCORDANTIAM SS. SCRIPTURAE MANUALE.—A Patri-
bus De Raze, De Lachaud y Flandrin, S. J.—Editio in commodissimum or-
dinem disposita, et cum ipso textu sacro de verbo ad verbum sexies collata.
Ejemplar tela: \$ 44.00.

TRACTATUS DE GRATIA CHRISTI.—Curso sarrianense de Teología.
—Por el P. Juan Muncunill, S. J.—Ejemplar: \$ 18.50.

TEOLOGIA DE SAN JOSE.—Con la Suma de los dones de San José.
—“Biblioteca de Autores Cristianos”.—Por los PP. Fr. Bonigacio Llamera,
O. P. e Isidro Isolano, O. P.—Ejemplar tela: \$ 30.50.

LA PALABRA DE CRISTO.—Tomo VIII.—“Biblioteca de Autores
Cristianos”.—Repertorio orgánico de textos para el estudio de las homilias
dominicales y festivas, elaborado por una comisión de autores bajo la di-
rección del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Angel Herrera Oria, Obispo de
Málaga.—Ejemplar tela: \$ 40.00.

INSTITUCION SOBRE LOS VOTOS RELIGIOSOS Y EL OFICIO
DIVINO.—Segunda edición corregida y aumentada.—Por el P. Fr. Juan
Casas, O. P.—Ejemplar: \$ 14.75.

HOMILIAS DE ACTUALIDAD.—Dos tomos.—Segunda edición.—Por
el M. I. Sr. Cango, D. José Codina Canals.—Ejemplar rúst.: \$ 29.50.

SESENTA Y UN CONFERENCIAS DE ACTUALIDAD.—“Doctrina-
les sobre los Sacramentos” Dos tomos.—Por el M. I. Sr. Cango, D. José Co-
dina Canals.—Ejemplar rúst.: \$ 34.00.

CINCUENTA Y DOS CONFERENCIAS DE ACTUALIDAD.—Pauli
V Pontificis Maximi jussu editum aliorumque Pontificum cura recognitum
atque ad normam Codicis Iuris Canonici accommodatum Ssmi D. N. Pii
Papae XII auctoritate ordinatum et auctum.—Editio prima post Typicam.—
Typis Polyglotis Vaticanis A. D. MDCCCCLIV.

Leg. 1.—En keratol cantos rojos: \$ 30.50.

Leg. 3.—En piel flexible cantos oro: \$ 75.00.

Leg. 4.—En chagrin flexible negro, cantos oro sobre rojo: \$ 90.00.

MEMORIALE RITUUM.—Pro aliquibus praestantioribus Sacris Func-
tionibus persolvendis in Minoribus Ecclesiis Benedicti XIII Pont. Max. jussu
editum, Benedicti Papae XV auctoritate recognitum.—Editio prima post ty-
picam.—Ejemplar tela: \$ 9.50.

SANTOS EVANGELIOS Y HECHOS DE LOS APOSTOLES.—Ver-
sión española del texto original griego.—Publicados por la Asociación para
el fomento de los Estudios Bíblicos en España (A. F. E. B. E.).—Ejemplar:
\$ 2.00.—Ciento: \$ 175.00.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.

Donceles 105 D

Apartado 2695

MEXICO 1, D. F.

La Virgen Inmaculada de Guadalupe, Reina de los Sacerdotes y Seminaristas

La Virgen Sma. de Guadalupe, con sus apariciones, hizo del
Tepeyac un magnífico Tabor, en el que se transformó la raza az-
teca en la nacionalidad mexicana, y, Nuestra Señora, al acomodar
las rosas en la tilma de Juan Diego, dio vida a esas flores que to-
davía siguen coloreando nuestra alma. Pero por haberse aparecido
Nuestra Señora a un indio y no a un español, la Corona de España
se mostró siempre recelosa y restringió cuanto pudo el culto de
Ntra. Señora, de tez trigueña de mexicana, presintiendo el futuro
desenlace no favorable a sus dominios, pues vio en el incremento
de ese culto, algo eminentemente nacionalista.

Las deficiencias en la devoción guadalupana no datan de ayer,
sino desde los principios de la aparición de Nuestra Señora en
estas tierras; fueron motivadas por las pasiones y miserias humanas.

Desgraciadamente los males siguieron adelante, al grado de
que los que más se resistieron al desarrollo del culto de Nuestra
Señora, fueron los Franciscanos y su Provincial Fr. Francisco de
Bustamante, quien llegó a dudar de las apariciones de Ntra. Seño-
ra, afirmando que “la Imagen había sido pintada por el indio
Marcos”.

Nadie hasta entonces se había atrevido a decir semejante des-
atino, pues mientras el Excmo. Sr. Arzobispo Montúfar predicaba
en la ermita la doctrina ortodoxa sobre el culto de la Imagen, el
Providencial en la capilla de Sn. José le reprochaba fomentar una
devoción idolátrica.

A nadie más que a Bustamante tocaba haber comprobado su
aserto, de que la Imagen era hechura de un indio Marcos, ya bien
presentando a éste, o, si había muerto Marcos, a sus compañeros
de trabajo. Nada de esto se atrevió a hacer, señal inequívoca de su
mentira.

Fr. Bernardino de Sahagún trató muy de cerca a Fr. Fran-
cisco de Bustamante y a ellos tocaba haber dilucidado el asunto.
Mendieta, en su Historia debió haber hecho justicia, cuando los
principales autores habían ya muerto, sin embargo, no lo hizo,
sino que calló hasta el nombre venerado de Nuestra Señora de Gua-
dalupe, su culto, sus milagros y origen, con el fin de no sacar a
luz la personal inquina de algunos contradictores. Sahagún se ex-

cusó de aclarar el punto y se limitó a decir "De dónde haya nacido esta fundación de esta Tonantzin, no se sabe de cierto". (1). Lo que equivale a decir que no supo de cierto que la Imagen de Nuestra Señora hubiera sido pintada por el indio Marcos; con lo que contradice rotundamente a Bustamente.

El mal ocasionado entonces, no paró allí, porque los franciscanos para no herir susceptibilidades, se abstuvieron de propagar la devoción guadalupana, distando mucho su conducta de tantos otros hijos también del Serafín de Asís, como Dn. Fr. Juan de Zumárraga, ante quien se efectuó el milagro de las rosas, y en general de toda la misma Orden Franciscana en México, de meritísima recordación por su evangelización cristiana.

Y esto realmente fue una lástima, porque es indudable que a los RR. PP. Franciscanos les debemos la introducción en México de la devoción a la Virgen Inmaculada, cuyo desarrollo fue tan grande que, muchos años antes de que fuera proclamado Dogma de la Inmaculada Concepción, en México ya se tenía una grandísima devoción a ese consolador misterio; pero sucedió que con los antecedentes ya citados, y andando los tiempos, la devoción a la Virgen Inmaculada y a la Virgen Sma. de Guadalupe vinieron a ser dos cosas enteramente opuestas. No obstante la iconografía de nuestro país, demuestra cómo la Virgen Sma. de Guadalupe se identifica con la Virgen María en su Concepción Inmaculada, en su Nacimiento y en su Asunción a los Cielos, o sea en las tres etapas principales de su vida.

Por lo que con justa razón los PP. del Concilio V Mexicano la llamaron la Inmaculada Virgen de Guadalupe.

Por lo tanto, no puede negarse que ha llegado el momento de que todos los Sacerdotes de la República Mexicana hagamos por desagrar a tan buena Madre, en este tiempo declarado Año Mariano y en que el Arzobispado de México va a festejar los 50 años de vida de la Congregación Mariana, cuya Patrona es la Virgen Sma. de Guadalupe, de quien el Excmo. Sr. Arzobispo Dn. Luis M^o Martínez es un ferviente devoto.

Todo esto puede obtenerse, aparte de las disposiciones de los Sres Obispos, mediante la celebración de pequeños congresos Marianos Guadalupeños en toda la República y, si fuera posible, en los respectivos Seminarios, en donde urge se celebren siquiera algunos círculos donde los alumnos discutan y piensen filialmente en su Reina la Inmaculada de América Sta. María de Guadalupe.

Y para asegurar su efectividad, es necesario recabar de cada uno de esos congresos o círculos, los temas allí desarrollados y principalmente los puntos propuestos, con lo que podría formarse una interesante colección de asuntos Mariano Guadalupeños.

(1).—Velázquez, Lic. Primo Feliciano. La aparición de Sta. María de Guadalupe. México, Pág. 409.

En tanto que los Sacerdotes, instruyendo a sus feligreses en todo lo que ha hecho por México tan buena Madre, aumentará el culto de Ntra. Señora y será fácil, recurrir al Romano Pontífice en demanda de un nuevo Oficio Guadalupeño.

Proclamada la Virgen Sma. de Guadalupe Reina de los seminaristas y sacerdotes de la América, sin duda, le ofreceremos nuestro corazón, que viene a ser la mejor corona que ciña sus virginales sienes; sin que olvidemos que esta corona simbólica debe estar renovándose siempre con nuestro fervor y patriotismo; pues según la expresión de nuestro Ilustre Prelado el Excmo. Sr. Martínez: tocar a la Guadalupeana es tocar el alma de todo el pueblo, y morir por Ella, es morir por Dios y por la Patria.

La autoridad Eclesiástica del Arzobispado de México se ha dignado aprobar el proyecto de proclamar a la Inmaculada Virgen de Guadalupe, Reina de los Seminaristas y Sacerdotes, y se ha dignado nombrar también una Mesa Directiva, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE HONORARIO

M. I. Sr. Cango. Dr. D. Ramón García Plaza. —Secretario Sr. Cura Dr. D. Ignacio Rebollar. —Tesorero Sr. Cura D. Juan S. Gómez. —Vocales R. P. D. Benjamín Paredes, Sr. Pbro. Dr. D. Francisco Aguilera, Sr. D. Carlos Warnholtz, Pbro. Lic. Carlos Salgado, Sr. Pbro. D. Carlos Rogel y Sr. Pbro. D. Rosendo Melgoza.

PRESIDENTE EFECTIVO

Sr. Cura D. Pedro J. Sánchez. —Pbro. Secretario Sr. Cura D. Antonio Aguila. —Pro Tesorero Sr. Pbro. D. José B. Landa.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE REINA DE LOS SACERDOTES Y SEMINARISTAS

La Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe aparece con el sol en el respaldo, con la túnica color de rosa, manto azul lleno de estrellas y diadema de rayos. Por su tez trigueña de mexicana se da uno cuenta de que se trata de una doncella india, cuyos ojos de inmensa ternura los tiene piadosamente inclinados hacia el suelo, en tanto que su boca parece sonreír levemente, por efecto de la sombra que, sobre el labio inferior, proyecta un hilo de la costura del ayate. Bajo sus plantas está la luna, símbolo de su virginal pureza a que fue sublimada, y un querubín, el cual con la cabeza descubierta, extiende en ambas manos la túnica y el manto real "*con la intención quizá, opina Boturini de que la Reina camine libremente e ilustre toda la América con los resplandores del sol y la luz de las estrellas*".

Esta Sda. Imagen nos la dejó Ntra. Madre como el testimonio más grandioso de su amor hacia los mexicanos, como nunca lo había hecho con ninguna otra Nación. Por lo que viene a ser esa Imagen, una preciosa margarita más valiosa que todo el oro del mundo y que los sacerdotes, como nadie, debemos custodiar amorosamente.

Cuando en 1895 fue coronada la Sma. Virgen, el corazón de todos los mexicanos se llenó de júbilo por tan inusitado acontecimiento, pero hizo falta entonces que los Sacerdotes la declararan especialmente su Reina.

Con este espontáneo vasallaje rendido por sacerdotes y seminaristas, se habría acrecentado la devoción a Ntra. Sra. y sintiendo éstos la necesidad de difundirla, habría aumentado la construcción de templos guadalupanos del uno al otro confín de nuestra República, la que habría llegado a ser como un gran templo en el que Ntra. Reina pudiera caminar libremente.

Las flores aromáticas de la colina del Tepeyac siguen floreciendo en el corazón de los seminaristas, de donde trasciende el aroma a azucenas, rosas de Castilla y violetas, que los respectivos superiores cuidan celosamente; en tanto que los Párrocos se encargan de cultivar esas flores en los campos que Dios les ha confiado.

Con todos estos tan apreciables elementos muy bien puede formarse una corona que ciña las sienes de tan augusta Madre, en la próxima fecha ritual del 8 de diciembre próximo en que se cumplirá el Centenario de la Proclamación del Dogma de la Inmaculada, y en que celebramos las bodas de oro sacerdotales del Excmo. Sr. Arz. de México, Dr. D. Luis Ma. Martínez.

Es muy cierto que Ntra. Sra. tiene ya tres coronas que todos sus buenos hijos le han ofrecido en ocasiones tan solemnes, como en 1895, por manos de Mons. Alarcón; la de 1935, que se le ha dado en llamar la Corona de la Tarde, y que Mons. Pascual Díaz tuvo la fortuna de colocar en las sienes de Sta. Ma. de Guadalupe, y la del Cincuentenario de la Coronación, que el Excmo. Sr. Martínez se la presentó lleno de júbilo. Hacía falta otra que estuviera formada del corazón de todos los seminaristas, sacerdotes del mañana, y que con el electuario de su amor y patriotismo han curado las cicatrices de su Patria, como consta que en 1810 vino a ser el Seminario de México el nido de los precursores ideológicos de nuestra Independencia. Entre estos alumnos, el que más se distinguió, fue D. Pastor Morales, nativo de Tecacho, Michoacán, y, que por haber sido de ideas tan avanzadas, se le negó en la Universidad el grado de Doctor, después de que la Inquisición le abrió proceso. Pastor no desistió jamás de sus ideas y ahora este personaje viene a ser un héroe olvidado.

Para que estos Seminarios sigan floreciendo no sólo en la Virtud sino en el conocimiento de todo lo que nos ha prodigado tan buena Madre, es conveniente que allí se les hable de las apariciones de Ntra. Sra. de Guadalupe, y, de modo especial, de los efectos sobrenaturales del hecho, que de manera indeleble siguen perturbándose al través del tiempo y del espacio, y así la Imagen de Ntra. Sra. insensiblemente se grabará en esas almas.

Una vez obtenido este conocimiento de todos los favores que se ha dignado concedernos Ntra. Madre, y acrecentado ya ese amor,

entonces será fácil recurrir al Romano Pontífice en demanda de un Nuevo Oficio, que se recite en todo el mundo, en donde, de seguro, Ntra. Sra. hará llover una lluvia de pétalos de rosa.

Como un recuerdo de las bodas de oro de su Excia. y por la veneración que yo siento por todos mis hermanos en el Sacerdocio, a quienes encomiendo el feliz éxito de estas obras en sus valiosas oraciones, y a las no menos dignas de los seminaristas, creo lo más justo que esta parroquia se llame en lo sucesivo de Ntra. Sra. de Guadalupe, Reina de los Seminaristas y Sacerdotes. Pues aparte de lo expuesto, y, con la ayuda de Dios, aquí se venerará una Imagen de la Sma. Virgen de Guadalupe, que recibió el homenaje de sus hijos de México y enjugó las lágrimas de todos sus Sacerdotes en días aciagos para la Patria. Con tal motivo, el altar principal que aquí se levante amerita ser costeadado por los sacerdotes y seminaristas de toda la República, por quienes Ntra. Sra. no cesa de pedirle al Crucificado los proteja y bendiga eternamente.

Pedro J. Sánchez, Pbro.

Educación y Conservación de la Pureza

MAGNIFICA COLECCION DE LOS "FOLLETOS E. V. C."

No. 37.—	"La Educación Sexual y la Doctrina Católica".	...	\$ 1.00
No. 38.—	"A mi hijo adolescente".	...	\$ 0.60
No. 39.—	"Especial para señoritas".	...	\$ 1.00
No. 39.—1	"A mi hija a los 12 años".	...	\$ 0.30
No. 39.—2	"A mi hija a los 14 años".	...	\$ 0.50
No. 39.—4	"A mi hija en edad de tener novio".	...	\$ 0.40
No. 148.—1	"No fornicarás".	...	\$ 0.05
No. 149.—2	"No Fornicarás".—(Las faltas contra la pureza).	...	\$ 0.25
No. 150.—3	"No Fornicarás".—(Las causas de impureza).	...	\$ 0.40
No. 151.—4	"No Fornicarás".—(El 6o. Mandamiento y lo que ordena el 6o. Mandamiento, relaciones entre los jóvenes y entre los casados).	...	\$ 0.40
No. 157.—	"No Desearás la Mujer de tu Prójimo" (El divorcio).	...	\$ 0.30
No. 389.—	"Exposición Elemental de Moral Cristiana". (6o. Mandamiento, No Fornicarás).	...	\$ 0.40
No. 174.—	"El Sacramento del Matrimonio".	...	\$ 0.60
No. 174.—1	"Antes y Después del Matrimonio".	...	\$ 0.60
No. 174.—2	"El Control de la Natalidad y El Divorcio".	...	\$ 0.50
No. 17.—	"Folleto E. V. C. de especial interés para los Padres de Familia y los Profesores".	...	\$ 0.50

Aunque para todos los católicos es muy recomendable esta serie de folletos y toda la "Colección E. V. C.", de una manera muy especial creemos que le serían utilísimos a los padres de familia y a los maestros tanto para ayudarse ellos como para formar el criterio de sus hijos y educandos.

Dirijanse todos los pedidos a la "Sociedad E. V. C."—Apartado 8707.—México, D. F.

Ofrecemos a Ud. **"PARA EL AÑO MARIANO"**
medallas Conmemorativas que hemos fabricado, con LA PURISIMA CONCEPCION (alto relieve) (ANVERSO) y AZUCENAS CON MONOGRAMA 1854-1954 (REVERSO) del MAS PERFECTO ACABADO, en los tamaños siguientes:



ALUMNIO:	PLATA FINA (oxidada) 22mm.	\$	5.—pza.
22mm. a \$ 16.—Ciento.	" " "	26 " "	8. "
26 " a " 35. "	" " "	32 " "	12. "
32 " a " 60. "	" " "		

LISTON AZUL Y BLANCO EN TRES ANCHOS:
de 25mm. No. 5 (socias); 40mm. No. 9 (celadoras); y 50 mm.
No. 12 DIRECTIVA: SIRVASE HACER PEDIDOS, a:

"EL TROQUEL", S.A.

3a. DE PERU No. 100-E.
APDO. POSTAL No. 8145

TEL. 26-81-06
MEXICO, D. F.



R. DE LAHOZ, S.

Presa Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

**PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS**



Informes a Solicitud.

**Relojes -
Monumentales**



PASTORAL

Apostolado del Mar en la Diócesis de Dapantla

UNA PROCESION EUCARISTICA EN EL PEQUEÑO PUERTO DE TECOLUTLA, VER.

Al practicar la Santa Visita Pastoral, pasando más de alguna vez por el pequeño poblado y puerto de Tecolutla, Ver., nos dimos cuenta de la urgente necesidad de hacer algo más por el mejoramiento de la vida cristiana de sus habitantes, y comenzamos a planear la manera de iniciar algún nuevo trabajo de apostolado en favor de tantas gentes frías e indiferentes para con el sacerdote y las cosas de la Iglesia.

Al efecto encomendamos al Sr. Pbro. Lic. J. de Jesús Hernández que organizara una procesión con el Santísimo Sacramento en la parte navegable del Río de Tecolutla, cerca de su desembocadura en el mar; de modo que en una de las barcas pescadoras se llevara al Señor Sacramentado y las demás le formaran cortejo, en un empeño de mover a los fieles, de llamarles la atención, de que el Señor mismo, saliendo de su pequeña Iglesia, fuera a predicarles personalmente con su divina presencia.

El propósito era que la procesión se efectuara en la octava de Corpus Christi, y así comenzó la preparación el sábado anterior 6 de junio. Durante esos días se estuvo celebrando la Santa Misa con explicación del Evangelio en relación con la Divina Eucaristía. Entre día, por la mañana, se visitaban algunas casas de los vecinos para animarlos a su preparación espiritual; por la tarde había catecismo para los niños. A las 7 hs. p. m., era el Rosario con explicación doctrinal para todos los fieles y a continuación se daba una plática especial para los hombres que al principio apenas eran 10 pero que al fin llegaron a 90. Las confesiones iban gradualmente aumentando.

Se llegó el día señalado para la procesión. La asistencia a la Misa fue notable, pero más consoladora la Comunión numerosa y la Primera Comunión de varios niños, preparados con la ayuda de las Misioneras Mercedarias Eucarísticas que prestaron otros muchos servicios. Después, unos se dedicaron al aseo de sus barcas y de su adorno, lo mismo que del frente de sus humildes casas, con banderas de papel rojas, blancas y amarillas; otros, al arreglo de las enramadas o posas en la ribera del río para las visitas

del Santísimo, y también para la improvisación de una calle formada con ramos de palmeras que son tan abundantes en la región, por la que a pocas horas habría de pasar el Señor, en señal del triunfo sobre las almas. Esta calle, como de 300 metros de largo, venía desde la Capilla hasta la orilla del Río.

Por la tarde, cuando el calor tropical había calmado, hubo el Ejercicio del Rosario y salió de la Capilla, bajo palio, el Divino Señor Sacramentado, en manos del Padre Elías Núñez, mientras el Padre Hernández dirigía a los fieles en su organización y en sus cánticos. Pasando por la calle de palmeras llegaron al Muelle de Pescadores donde se dio la primera Bendición con el Santísimo. Subieron luego a la Barca Insignia, y remontaron la corriente de las aguas hacia el Estero de Lagartos donde fue la segunda posa y Bendición; después se dirigieron, llevados casi por la corriente hasta el Muelle de Plataneros donde fue la tercera ceremonia. Regresaron al lugar donde se embarcaron para dirigirse de nuevo a la Capilla donde se dio la Bendición última a las 10 hs. p. m.

Comenzó la Procesión en el ambiente verde oscuro del campo y del mar en las últimas horas de la tarde y se desarrolló a poco bajo el palio enorme del cielo tachonado de estrellas; los niños y adultos rezaban y cantaban animados por la benignidad del clima de aquella noche clara y serena. La Barca Insignia con el Santísimo se deslizaba con suavidad sobre las aguas y otros muchos pequeños barcos le seguían henchidos de fieles: "El Petrel", "La Martha", el "S. José", el "Ramón", "La Marina", la "Marthita", "La Pilar", la "Tibola", el "José Luis", "La Concha", "La América", "El Azote", y por ese orden hasta contar dieciocho barcas.

Cómo se les veía emocionados a varios pescadores, albañiles, carpinteros, mecánicos, empleados del Hotel, a quienes por primera vez, quizá la única en su vida, les fue tocando por turno llevar las varillas del palio. Cómo se vieron concurridas ambas riberas del Río por cerca de 2.500 personas tanto del pequeño puerto como de los poblados vecinos, distinguiéndose los que vinieron de las Congregaciones de "Cruz Alta", "La Guadalupe", "Col. Flores Magón", "El Negro", "Las Tuzas", "Embarcadero", "Cruz de los Esteros", "San Miguel", "Boca de Lima".

¿Quedarían al margen algunos indiferentes, ignorantes más refractarios y aun con cierto encono hacia un homenaje debido a Cristo? Es natural, sobre todo en esa región de la costa. No faltó quien en esos momentos preguntaba: ¿Qué es eso? ¿De qué se trata? Mientras otro le respondía: "Es el Señor que pasa..."

Sí en verdad, Cristo pasaba ante los suyos, como cuando caminaba entre el bullicio y aclamaciones de las turbas al acercarse a la ciudad de Jericó; el ciego del Evangelio que pedía limosna junto al camino también preguntaba: ¿qué novedad era aquella?

—Ahora también Cristo pasaba, y como siempre, haciendo el bien, llevando la paz a los corazones y la luz a los ciegos del alma.

† LUIS,

Obispo de Papantla.

Teziutlán del Carmen, 30 de junio de 1953.

ENTRONIZACION DE LA IMAGEN DE SANTA MARIA DE GUADALUPE, COMO REINA DE LOS MEXICANOS EN LAS BARCAS DE PESCADORES DEL PUERTO DE TECOLUTLA, VER.

Grande fue el fervor de los habitantes del humilde puerto de Tecolutla en la celebración de las solemnidades Guadalupanas del 12 de Diciembre, en los albores del "Año Mariano", y como preparación para que la Estrella de los mares mexicanos Santa María de Guadalupe fuera entronizada en todas las barcas pescadoras.

La hermosa capilla del lugar se vio insuficiente para dar cabida a la multitud de fieles que acudieron a los actos de Culto y a las pláticas de preparación que se estuvieron dando en el Triduo, durante los días 11, 12 y 13, bajo la dirección del Sr. Pbro. Lic. D. J. de Jesús Hernández, que con laudable celo se dedicó a este ministerio apostólico.

Aunque falta todavía mucho que hacer; sin embargo se va logrando que principalmente los hombres poco a poco salgan de esa indolencia y frialdad para las cosas de Dios, tan arraigadas en esta gente y tan en contraste con la exuberancia y riqueza de la tierra tropical. Elocuente es el número de vecinos que se acercaron a recibir los SS. Sacramentos de la confesión y comunión. Cuántos no se habrían acercado nunca, y cuántos sólo una vez en su vida; sin más ilusión que el trabajo de la pesca, las emergencias del mar, pero sí con las preocupaciones algunas no muy sanas de la vida portuaria.

Muy grande es el mérito que en la cristianización del puerto tienen las RR. MM. Mercedarias Eucarísticas, quienes con una labor callada y de inmensos sacrificios han venido trabajando infatigablemente por la causa de Dios. Tienen una pequeña Escuela para los niños de los pescadores; se encargan de la atención de la Capilla por no haber Sacerdote residente, de unos dos centros de catecismo y aun de impulsar algunos trabajos materiales de la Capilla y de su casa.

Ardiente deseo del Prelado Diocesano Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis Cabrera Cruz, había sido el de que fuera entronizada la V. Imagen de la Sma. Virgen de Guadalupe en todas las barcas, y el domingo 13 por la tarde, la ribera noreste del gran río Tecolutla, era ya hermosísimo escenario donde se verían cumplidos los deseos del Prelado y donde la Madre de los mexicanos habría de manifestar una vez más su amor, tomando posesión del corazón de sus

hijos tecoloteños, que conmovidos iban a colocar en el lugar principal de cada nave la Imagen de la Guadalupana, con la promesa solemne de una vida cristiana más profunda y más consciente, bajo el amparo de la luz divina de la devoción a María, Faro de eterna salvación.

Desde temprana hora el ir y venir de gentes anunciaba algo extraordinario. Nadie quería que su barco estuviera menos engalanado y preparado para recibir dignamente a la Señora.

Eran las cuatro de la tarde cuando los niños del puerto fueron entregando la Imagen de la Guadalupana a las tripulaciones que de pie esperaban sobre cubierta. Un mensaje del Prelado y breve exhortación antecedieron a la ceremonia de bendición y entronización de las SS. Imágenes. Mensaje del Prelado que deseaba estar presente, obsequiando las Imágenes y enviando paternal bendición.

"Mexicanos volad presurosos", "No, nunca te alejes...", entonaban una y otra vez, con lágrimas en los ojos todos los asistentes mientras se iba desarrollando la ceremonia de entronización en el "Don Pepe", "El Ramón", "La Concha", "La Martha", la "Eusebia", el "José Luis", el "América" la "Teresita", "La Gaviota", la "Marítima", la "Cibola", la "Vicky" y otros. Y cuando desde la gran cubierta formada por todos los barcos reunidos, aquellos pescadores pausadamente suplicaban: "Reina Soberana, concédenos la gracia de amarte, de servirte, de imitarte... eternamente" los últimos destellos del sol que se ocultaba teñían el cielo de arrebol, presagio de una luz mariana luciendo divinamente más intensa para iluminar y calentar el corazón de aquellos hombres.

Testis.

Teziutlán del Carmen, 20 de diciembre de 1953.

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia".

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Alicia en el país de las maravillas	Bongo	Ivanhoe
Año Santo 1950	Cantemos corazón	Jinetes de la Magnolia
Aves acuáticas	Cenicienta	Monstruo del mar
Bernardette	Cristo Rey	Peter Pan
Blanca Nieves y los 7 enanos	Divino Rostro	Pórtico de la gloria
	Fantasia	Rayo del Sur
	Isla del tesoro	Viejos albums

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

A la hora señalada	Androcles y el león	Correo de la muerte
Al compás de la vida	Bruja blanca	Cuéntame tu vida
Alas sobre el Pacífico	Bucaneros del Caribe	Déjame quererte
Alma en tinieblas	Calle del delfín verde	Diario de Jerry
Amar y morir	Cinco dedos	Dicen que soy comunista
Amor que vuelve	Congo salvaje	Dios los cría

Donde esta mi hijo	Luisa	Que conmovieron el mar
Doña Francisquita	Luna de plata	Quo Vadis
Dos personajes fabulosos	Llaves del reino	Rebeca
Eco de tambores	Llegó el lechero	Rifle
En las redes del amor	Madres solteras	Rompiendo las cadenas
Entrada ilegal	Manto sagrado	Rosas de Habana
Espada bengali	Milagro de Milán	Rossini
Esposa y cómplice	Minas del rey Salomón	Santa Genoveva de Bravante
Fuego sobre Corea	Muralla de cristal	Selina
Gitana tenías que ser	Murallas de silencio	Sor Alegria
Glinka	Noche de fiesta	Tarzán y la cazadora
Guerra de los mundos	Novia modelo	Tarzán y la diablesa
Halcón y la flecha	Pequeño mundo de Don Camilo	Terrible Robin Hood
Hombres sin credo	Pirata del Caribe	Tú eres mi pasión
Huelga de un beso	Pirata Hidalgo	Velo azul
Jannie	Pluma roja	Viva mi desgracia
Jeromín	Primer robo aéreo	Vivirás tu vida
Ley del látigo	Prisionero de Zenda	
Loca		

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

A toda máquina	Eugenia Grandet	Princesa que quería vivir
Abbott y Costello contra el hombre y el monstruo	Fiel a tu recuerdo	Príncipe de Bagdad
Acuérdete de vivir	Forja de titanes	Príncipe de la Iglesia
Ahí viene Martín Corona	Genio de la televisión	Príncipe de los piratas
Aladino y la lámpara maravillosa	Hermana San Sulpicio	Privilegio de mujer
Alma de mi alma	Héroes olvidados	Recuerdo
Amor en el infierno	Historia de cinco mujeres	Rosa escarlata
Asesinato a la orden	Historia de Joe Louis	Salomé
Así es mi tierra	Idolo caído	Scaramouche
Aventuras de don Juan	Ladrón y la princesa	Sentencia de muerte
Bosque en llamas	Látigo de plata	Señor fotógrafo
Bribón del mar	Locura blanca	Séptimo velo
Canta el corazón	Los cuarenta y nueve	Serenata del circo
Capitán de la guardia	Mañana es demasiado tarde	Sistema
Capitán Huracán	Mentira de mentiras	Sobornados (Los)
Civilización	México de mis amores	Taxi
De corazón a corazón	Miradas que matan	Tierra y esperanza
Del odio nace el amor	Mundo en sus brazos	Todos los hermanos eran valientes
Desde que te fuiste	Nace el amor	Tormenta sobre el Tibet
Enamorado	Noble enemigo	Tres pretendientes
Espadachín	Nave del tesoro (La)	Ultimo baluarte
	Nosotras las sивientas	Uno contra todos
	Nunca me abandones	Valle de la venganza
	Padre Nuestro	Violetas imperiales
	Pasión carioca	

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Ay Jalisco no te rajes	Cenicienta del hampa	Corazón de hielo
Abbott y Costello en Venus	Cigüeña se demora	De aquí a la eternidad
Ahí vienen los gorriones	Cinco huérfanos	Del rancho a la televisión
Alegre casada	Ciudad de los malvados	Dos caras tiene el destino
Aloma	Ciudad perdida	Deseada
Amor a media noche	Cómo pescar un millonario	El mar y tú
Asesinato en el muelle	Contra todas las banderas	Expreso de la muerte
Cantando en la lluvia		

Fabiola
Flechas de fuego
Flechas en llamas
Gardenia azul
Halcón de oro
Infame
Infierno en la tierra
Inolvidable (La)
Ladrón de corazones
Marca del renegado
Marino de su majestad
Martes 13
Mogambo
Muerte en la calle

Muy joven para besar
Ninguna mujer vale
tanto
Odio en la sangre
Otro amor
Pepe el toro
Qué te ha dado esa
mujer
Quiero vivir
Rata
Regreso al paraíso
Reina de Saba
Reto a la vida
Rey del barrio
Roma a las 11

Sangaree
Semillas de venganza
Ser o no ser
Serenata española
Sinfonía de París
Soy muy macho
Tesoro del mesabi (El)
Tio de mi vida
Todos fueron pecadores
Todos son mis hijos
Torres negras
Tres Elenas (Las)
Un rincón cerca del
cielo

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Ahora soy rico
Amor robado
Bestia magnífica
Buitre
Camino del infierno
Cantando nace el amor
Cárcel de mujeres
Ceniciento
Ciudad del crimen
Conde de Montecristo
Confidencias de un
ruletero
Cuando levanta la
niebla

Cuando quiere un
mexicano
Cuatro hijos de Adán
Desalmado
Dos tipos de cuidado
Espartaco
Gran casino
Había una vez un
marido
Interesadas
Intermezzo
Lecho de rosas
Lo que no se puede
perdonar

Máscara de los Borgia
Mentira
Mis tres viudas alegres
Mujeres de perdición
Natalidad
Niño y la niebla
Nosotros los pobres
Pecado de Laura
Rebozo de Soledad
Rencor de la tierra
Retorno a la juventud
Santa
Seminarista
Vengadores
Venganza en el circo

CLASE C-2, PROSCRITAS

Al rugir de la tormenta
Adorables criaturas
Bruto
Canaima
Cariñosas
Carne tentadora
Compañeras de la
noche
Dancing (salón de
baile)

Enredó amoroso
Fruto verde
Lucrecia de Borgia
Mujeres perdidas
Nadie muere dos veces
Naufragio humano
No niego mi pasado
Noche del sábado
Nosotros los pobres

O. K. Nerón
Otros tiempos
Rayito de luna
Reventa de esclavas
Ronda
Serpiente del Nilo
Tres alegres comadres
Tres alegres compadres
Ustedes los ricos

TEATRO

Caso de la mujer asesinadita	C-1	Juno y el pavo real	B-2
Con M de muerte	B-2	Mamá nos obedece	C-1
Hora soñada	C-1	Seis personas en busca de autor	C-2
Infamia	C-1	Un cuarto para vivir	C-2

**BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS
TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C"
Y A LAS REVISTAS INMORALES**

NECROLOGIA

*El más Antiguo de los Obispos Católicos,
Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Jesús María
Echavarría y Aguirre ha Muerto*

El día 5 de abril del presente año entregó su alma a Dios en la ciudad de Saltillo, sede del Obispado del mismo nombre, el más anciano de los obispos del mundo, Excmo. y Rvmo. Sr. Doctor D. Jesús María Echavarría y Aguirre, dignísimo Obispo de Saltillo, Asistente al Sacro Solio Pontificio, Conde Romano, Decano de los prelados de América y cuarto en antigüedad, entre los de todo el orbe.

En su largo episcopado que casi tocó los lindes del medio siglo, el Sr. Echavarría confirió el sagrado orden del presbiterado a casi todos los sacerdotes que hay actualmente en su diócesis e impartió el sacramento de la confirmación a la mayoría de los fieles de la misma. El longevo mitrado se sentía en Saltillo como un patriarca en medio de un gran pueblo.

Cuando el lúgubre tañido de las campanas de la Catedral en fúnebre concierto con las de los demás templos de la ciudad, anunció la muerte del prelado, el comercio cerró su puertas y la ciudad se puso de luto; al día siguiente el cadáver fue trasladado a la iglesia matriz en donde una hilada continua de fieles con expresión de profundo duelo estuvo desfilando durante todo el tiempo que estuvo expuesto el cadáver, o sea hasta el 7 en la mañana que fue sepultado al pie del altar mayor en la misma Catedral, después de los funerales en los cuales pontificó el Obispo Coadjutor y Administrador Apostólico de la diócesis Dr. D. Luis Guízar Barragán, quien sucedió por coadjutoría al difunto prelado. A dichos funerales asistió también y cantó uno de los responsos el Excmo. Sr. Arzobispo de Monterrey, Dr. D. Alfonso Espino y Silva.

Murió el Señor Echavarría tres meses antes de cumplir noventa y seis años de edad, a los sesenta y siete de Sacerdocio y cuarenta y nueve de episcopado.

Aunque descendiente de ilustre familia, fue siempre humilde y bondadoso, personas que lo trataron íntimamente dicen que tenía la sencillez de un niño.

El Excmo. Sr. Echavarría nació en Bacubrito, diócesis de Sinaloa el 6 de julio de 1856; hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de Culiacán donde se distinguió por su virtud, laboriosidad y talento; el Excmo. Sr. Uriarte le confirió el sagrado orden presbiteriano el 28 de octubre de 1886; fué párroco y vicario foráneo de la parroquia de "El Fuerte" y posteriormente Cura y Rector del Sagrario de Culiacán.

Durante su administración parroquial fundó varias asociaciones piadosas, impulsó la enseñanza de la doctrina cristiana y construyó el Santuario del Sagrado Corazón de Jesús.

En el Seminario Diocesano, que durante varios años regentó, enseñó diversas asignaturas y en la curia eclesiástica desempeñó varios cargos entre otros Secretario de Cámara y Gobierno y Gobernador de la Sagrada Mitra.

A la muerte del Excmo. Sr. Anaya y Gutiérrez quedó al frente de la diócesis con el carácter de Administrador Apostólico de la misma.

El 9 de diciembre de 1904 fue electo de Saltillo, el 12 de febrero inmediato lo consagró en la Catedral de Aguascalientes el Excmo. Sr. Dr. D. Fray José María de Jesús Portugal y Serratos, O. F. M. y el 28 de marzo siguiente tomó posesión del gobierno del Obispado el cual gobernó con sabiduría y prudencia durante más de cuarenta y nueve años.

Puede decirse sin incurrir en la menor exageración que a dicha diócesis consagró todas sus energías, destinó la mayor parte de sus rentas para sostenimiento de su Seminario Diocesano, fundó la benemérita Congregación de hermanas Catequísticas Guadalupeanas que tanto bien han hecho dentro y fuera de la diócesis y dió gran impulso a las obras de la Acción Católica.

Fue Capellán de la Asamblea local de Cuarto Grado "Santo Cristo del Saltillo" de Caballeros de Colón.

S. S. Pío XI lo nombró el 7 septiembre de 1936, Asistente al Sacro Solio Pontificio con la dignidad anexa de Conde Romano.

Durante la persecución religiosa tuvo que ausentarse varias veces buscando hospitalidad en algunas ciudades del interior, entre otras en Guadalajara, donde al lado del Excmo. Sr. Arzobispo Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez y del Excmo. Sr. Obispo de Sinaloa, más tarde Auxiliar de Guadalajara y posteriormente Obispo residencial de Cuernavaca, Dr. D. Francisco Uranga y Sáenz, tomó parte en el grandioso desfile cívico de Cristo Rey que recorrió las principales calles de la ciudad tapatía el 11 de enero de 1914.

Al igual que otros prelados fue desterrado de su diócesis y refugiado en los Estados Unidos.

En vista de su avanzada edad, la Santa Sede le concedió un coadjutor con derecho a sucesión en la persona del Señor Obispo de Campeche Dr. D. Luis Guizar y Barragán a cuyo efecto se le nombro Obispo titular de Tino y se le autorizó para gobernar la diócesis de Saltillo en Sede plena.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

Conforme al pensamiento de Ramiro Maeztu uno de los grandes valores de la intelectualidad española "la igualdad esencial de los hombres en el regalo de Dios no excluye las diferencias de valor de las distintas posiciones que ocupan y de las obras que hacen".

Por ello también, aún cuando todas arden como dice el común de las gentes sin recordar que también arde la basura, las velas de cera "Véritas" se distinguen por su más alta calidad y por el servicio que prestan, lo cual explica su diferencia de valor respecto de las demás. — Fábrica Mexicana de Velas, S. A. — Bahía Santa Bárbara 10 — Col. Verónica, México, D. F.

ROSARIOS ROMANOS

DE CONCHA BLANCOS.—De 39 cms. de largo.—Engarzados en plata.—Medalla del Sagrado Corazón y Sma. Virgen.—Cristo de plata.—Uno: \$ 30.00 ó Dlls. 3.75.—Diez: \$ 270.00 ó Dlls. 33.75.

NEGROS DORADOS.—De 54 cms. de largo.—Medalla del Sagrado Corazón y Sma. Virgen.—Crucifijo dorado.—Uno: \$ 17.00 ó Dlls. 2.15.—Diez: \$ 153.00 ó Dlls. 19.35.

CON CRUZ DE TORNILLO Y TIERRA DE LAS CATACUMBAS.—De 48 cms. de largo.—De semillas.—Medalla de la Sma. Virgen.—Uno: \$ 9.00 ó Dlls. 1.15.—Diez: \$ 81.00 ó Dlls. 10.20.

PARA PRIMERA COMUNION.—De 30 cms. de largo con medalla y crucifijo de plata.—Uno: \$ 5.00 ó Dlls. 0.65.—Diez: \$ 45.00 ó Dlls. 5.70.

Engarzados con baño de plata.

No. 2.—De 47 cms. de largo.—Medalla de la Sma. Virgen.—Cruz de plata.—Uno: \$ 10.00 ó Dlls. 1.25.—Diez: \$ 80.00 ó Dlls. 10.00.

No. 4.—De 54 cms. de largo.—Medalla Sma. Virgen y Sagrado Corazón.—Cruz de plata.—Uno: \$ 9.00 ó Dlls. 1.15.—Diez: \$ 70.00 ó Dlls. 9.20.

No. 5.—De color café.—50 cms. de largo.—Medalla Sma. Virgen.—Cruz de plata.—Uno: \$ 6.00 ó Dlls. 0.75.—Diez: \$ 45.00 ó Dlls. 6.00.

No. 6.—De color café.—48 cms. de largo.—Medalla de S. Francisco.—Cruz de plata.—Uno: \$ 6.00 ó Dlls. 0.75.—Diez: \$ 45.00 ó Dlls. 6.00.

No. 7.—De color negro.—45 cms. de largo.—Medalla de Sta. Teresita.—Cruz de plata.—Uno: \$ 6.00 ó Dlls. 0.75.—Diez: \$ 45.00 ó Dlls. 6.00.

No. 8.—De color negro.—38 cms. de largo.—Medalla Sma. Virgen y Sagrado Corazón.—Cruz de plata.—Uno: \$ 5.00 ó Dlls. 0.65.—Diez: \$ 40.00 ó Dlls. 5.20.

No. 9.—Colores blanco y café.—43 cms. de largo.—Medalla Sma. Virgen y Sagrado Corazón.—Cruz de plata.—Uno: \$ 5.00 ó Dlls. 0.65.—Diez: \$ 40.00 ó Dlls. 5.20.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO (1),

APARTADO 2181

¡ ENCIENDA SU LUZ !

Por el P. Jesús Romero Pérez, S. J. Ejemplar: \$ 3.00 ó Dlls. 0.40.

En dos palabras se puede sintetizar lo que es este libro y figuran al principio del prólogo de la obra: "Este libro es una chispa que puede causar un incendio... y muy grande... ¡Ojalá así sea!". Todos los Directores de Asociaciones, especialmente de Apostolado Seglar, deben poner en manos de los socios, persuadidos de que si lo leen con buena voluntad se transformarán en verdaderos apóstoles.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181.

" EL TEPEYAC "



Despacho: Palma Norte 413-C
México, D. F.

Fábrica: Comonfort N° 3.-V.
Gpe., D. F.

Objetos para Primera Comunión, Marcos a la Medida y un extenso surtido de Artículos Religiosos.

Se fabrican Candeleros, Copones, Acetres, Hostiarios, Atriles, Manifestadores, Lámparas, etc., etc.

Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS.
CLICHES PARA IMPRESIONES EN GENERAL.
ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.
TRICOMIAS-DIBUJOS.

SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD

Tela. 12-79-11 y 38-20-32 Mina 150. México, D. F.

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de interés general: la primera que causa intensa alegría en el mundo católico es la de la canonización de su Santidad Pío X llevada a cabo el día 29 del pasado mayo y el domingo 30 recibido el primer homenaje solemnisimo en la Basílica de San Pedro de Roma.

El día 29, sábado, por la tarde en la Plaza del Obelisco para que el mayor número de católicos presenciasen la canonización fue leído el decreto, y clamorosamente aplaudido por los millares de peregrinos llegados a Roma y de los romanos. El domingo 30 por la mañana en la Basílica de San Pedro, ya ocupando la Gloria de Bernini la imagen de San Pío X, tuvo lugar la Solemne Misa Pontifical y la veneración del nuevo Santo.

Se siguió en todo el modo observado en la canonización de Santa Maria Goretti.

El Patriarcado de Milán celebró la canonización de Pío X con grandes festejos y alegría.

Otro de los sucesos trascendentales habidos últimamente fue el Día de Oración de los Niños, día en que multitud de labios infantiles, de almas puras, rezó la oración hermosísima compuesta por Su Santidad Pío XII, por la Paz del Mundo; en páginas de este número aparece esa oración.

El día asignado para esa cruzada de oraciones fue el 23 de mayo, día domingo.

● Está por celebrarse los días 22, 23, 24 y 25 de junio el Congreso Nacional Mariano Seráfico en la Ciudad de México. Serán desarrollados temas muy interesantes acerca de la Inmaculada y sin duda será uno de los actos este Congreso de mayor relieve entre los de este Año Mariano que celebra el pueblo católico mexicano.

● El V. Episcopado Mexicano ha dispuesto que se celebre en México, D. F., del 8 al 12 de octubre próximo, un gran Congreso Mariano Nacional. Se dará posterior información acerca de él.

Nombramientos: Ha sido nombrado asistente de la Comisión Central de Propaganda de la Acción Católica Mexicana, el Excmo. Sr. Francisco Orozco Lomelin.

● Ha sido nombrado Visitador Eclesiástico Nacional de la A. C. J. M. el R. P. Fray Domingo Díaz OFM.

Aprobación Canónica: de su Instituto la han recibido las RR. Madres Oblatas de la Sagrada Eucaristia.

● *Homenaje Sacerdotal a Ntra. Sra. de Guadalupe:* todos, sin excepción, Prelados, sacerdotes, seminaristas han aplaudido la coronación de la Virgen de Guadalupe, Inmaculada de América, que harán en este Año Mariano los levitas. Mons. José Gabriel Anaya y Díez de Bonilla, Obispo de Zamora, refiriéndose a este homenaje declaró: "Me adhiero al proyecto de la coronación de la Virgen Santísima de Guadalupe como Reina de los Sacerdotes y Seminaristas y creo que este movimiento puede llegar a ser hasta

continental, pero no puedo adelantarme a lo que digan mis hermanos en el Episcopado".

Tal es la trascendencia de este proyecto cuyo autor es el Sr. Pbro. Pedro J. Sánchez. Digno acontecimiento del Año Mariano que se celebra.

● En el Seminario de Montezuma, cuna de tan gratos recuerdos para muchos sacerdotes, fueron celebrados dos actos: uno en honor de la Virgen y de Sto. Tomás de Aquino y otro en homenaje de Su Santidad Pío XII en el día aniversario, el quinto décimo de su coronación.

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

Con muy buen éxito fue celebrada en febrero una jornada social obrera organizada por el Comité Nacional de Cultura y el Secretariado Social Mexicano, jornada que le consagraron a la Inmaculada Concepción.

La conclusión príncipe a que se llegó fue la de la racionalización y unificación de principios y técnica de formación de dirigentes obreros; estudio en que tomaron parte distinguidas personalidades eclesiásticas y seculares católicos.

Defunción: murió en el Señor el Sr. Pbro. D. Antonio Romo. R. I. P.

DIOCESIS DE CUERNAVACA

Misas de acción de gracias: la celebró al Inmaculado Corazón de María el Pbro. Esteban Lavaguini. en Ocuituco y en el Cristo de Jumiltepec; Mor.

DIOCESIS DE CHIAPAS

Año Mariano: el Año Mariano se sigue celebrando en todas las parroquias con verdadero entusiasmo; últimamente sobresalió en fervor la parroquia de Alcalá; hubo numerosas comuniones, matrimonios, procesiones públicas, alegría general etc. etc.

● Dos PP. Jesuitas dieron misiones en la Catedral con buen éxito y aprovechamiento de los fieles.

● Las RR. MM. Violetas trabajan en su misión catequística en Huixtla con mucho fruto espiritual.

Defunción: Falleció el Sr. Pbro. D. Pedro Fernández M., quien fue párroco de Chiapa de Corzo y quien consagró buena parte de su vida a varias obras que servirán de perenne recordación.

DIOCESIS DE CHIHUAHUA

Año Mariano: el día 25 de marzo los Sres. Sacerdotes honraron de una manera especial a la Inmaculada celebrando cada uno una Misa por las intenciones del Santo Padre y en común una Hora Santa, tanto en la Ciudad Episcopal como en los arciprestazgos.

Nueva Capilla: Ntra. Sra. de Fátima cuenta con una nueva capilla, hermosa, de altar magníficamente dorado y piso y lambrin de escogido mármol, en la Ciudad de Chihuahua.

● Nombramientos: Sr. Cura D. Sixto F. Gutiérrez, Arcipreste de S. José del Parral, Sr. Cura D. Jerónimo Lima, Cura de Saucillo, Sr. Pbro D. Modesto Rodríguez, de Julimes, Sr. Pbro. D. Juan M. Figueroa, de Ntra. Sra. del Sgdo. Corazón de Ciudad Juárez.

ARQUIDIOCESIS DE DURANGO

El día 29 de abril pasado tuvo lugar en la Ciudad de Durango el II Sínodo Diocesano de Durango, promovido por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Ma. González y Valencia.



Con especial complacencia vimos acogida, como cosa propia, la iniciativa de dotar a Nuestro Colegio Pío Latino Americano de unas nuevas y más amplias sedes, emplazadas, como le parece exigir la vida de estudio y la formación integral de sus alumnos, en un lugar sano y saludable; surgiendo al mismo tiempo ese Convictorio de la Total Latino Americano, necesario para continuar y perfeccionar la labor tan meritoriamente llevada a cabo ya por el Colegio.

Completada así esta institución, estamos seguros de que los copiosos frutos producidos por el Colegio Pío Latino, durante el fecundo siglo de vida que coti para cumplir, se multiplicarán y enriquecerán en adelante para bien de la Iglesia y provecho de las almas.

En Nuestro ferviente anhelo de ver realizado este proyecto de incalculable trascendencia para el porvenir espiritual de las naciones Latinoamericanas, agradecemos vivamente la generosa ayuda que se le presta y damos de todo corazón a los caritativos bienhechores la Bendición Apostólica.

Del Vaticano, 29 de Abril de 1954

Pius XII

● Del 14 al 16 de mayo tuvo lugar en Gómez Palacio Dgo., la concentración Regional de Vanguardias y Delegados de las mismas. Fue un acto de homenaje a Mons. Luis M. Martínez, Arzobispo Primado, con motivo de sus Bodas de Oro Sacerdotales.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

Año Mariano: a finales del pasado abril, tuvo lugar en Temastlán, Jal., un Solemne Congreso Mariano y un Novenario al Señor de los Reyes. Uno y otro ambos se vieron favorecidos con muchedumbre de fieles.

El 23 de abril la peregrinación de fieles tapatíos se llegó al Tepeyac. Miles de peregrinos estuvieron a los pies de la Sagrada Imagen fervorosos.

● El día 1° de mayo se inició en la Ciudad de Guadalajara el II Concilio Provincial en que se tuvieron presentes el incremento de la fe, la moderación de las costumbres, la corrección de los abusos, la resolución de las controversias que existieren y la implantación y guarda de una y la misma disciplina eclesiástica, amén de las recomendaciones hechas para este Concilio, por la Sagrada Congregación del Concilio el día 9 de abril de 1951, y que son: acerca de la formación religiosa de los niños y adolescentes en los colegios y acerca de la doctrina cristiana que los maestros han de enseñar; de las defensas que se han de tomar en contra del protestantismo y su propaganda; en contra de la masonería, del comunismo y demás heterodoxias; de la manera de formar mejor a los seminaristas y a los sacerdotes en santidad y en celo; de la disciplina clerical; de la Acción Católica y demás asociaciones; del cumplimiento de legados y de obligaciones acerca de Misas aceptadas; de la administración de beneficios y del modo de administrar y conservar temporalidades y finalmente se había de tratar acerca del problema social y de su resolución.

Con la bendición de Dios y el esfuerzo de todos y cada uno de los asistentes al Concilio éste se llevó a cabo con toda felicidad y fue de positivo resultado para el bien de la Arquidiócesis.

● El lunes 26 de abril tuvo lugar asimismo en la Ciudad de Guadalajara la 1ª Asamblea del Colegio Nacional de Asistentes Eclesiásticos de la A. C. J. M., cuyas reuniones terminaron el día 28 siguiente.

DIOCESIS DE HUAJUAPAN

Celebró su peregrinación anual a finales del mes de abril; fueron al Tepeyac 1,500 peregrinos.

DIOCESIS DE HUEJUTLA

Dos mil peregrinos fueron a la Insigne y Nacional Basílica a presentar su testimonio de amor a nuestra Reina y Madre.

DIOCESIS DE LEON

En Irapuato, Gto., el RP *Edmundo Martínez Castañeda*, M. Sp. S. celebró el día 25 de abril su 1ª Misa solemne. Congratulaciones "in Domino".

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Año Mariano.—Grandiosa Peregrinación.—Las Congregaciones Marianas, celebraron en el Tepeyac el *Día Mundial de las CC. MM.* con una gran peregrinación muy fervorosa. Postrados los Congregantes Marianos a los pies de la Virgen fue coronada la hermosa escultura de la Inmaculada, de los Congregantes de la Parroquia de la Sgda. Familia de la Colonia Roma, México, D. F., entre atronadoras vivas.

● *Exposición mariana:* El sábado 8 de mayo a las 6.30 se abrió dando una magnífica conferencia el R. P. *Enrique Torroella*, S. J. sobre la "Literatura Concepcionista en el siglo de oro y en la época moderna". El acto tuvo lugar en la "Casa del Catecismo" (Serapio Rendón 57 B) y la exposición se puede visitar todos los días hasta el 8 de julio inclusive de 10 a 1 y de 4 a 9, menos los lunes y viernes en que por la mañana estará abierta a la hora dicha y por la tarde sólo de 4 a 6. Vale la pena verla pues no sólo está muy elegante y digna, sino muy acertada, sobre todo en la forma práctica y plástica en que están expuestos los dogmas de la Inmaculada, Virginitad, Maternidad divina y la Asunción de la Sma. Virgen.

Conferencias: El Sr. Pbro. *Don Raymundo Escalona Carmona* sustentó el día 23 de abril pasado por la noche, en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Col. Estrella), de esta ciudad, la primera conferencia del ciclo de veinticinco que habrá de tener verificativo con motivo del Año Mariano. Esta conferencia preliminar tuvo como tema "¿Qué es Dogma de Fé?". Las veinticuatro restantes serán sustentadas los días ocho y doce y primeros sábados de mes, es decir, se dictarán tres cada mes.

Los R. R. H. H. Maristas publican este Año Mariano una hermosa revista mensual "Año Mariano" con interesante y oportuno material.

Honor: el M. I. Sr. Can. Lectoral de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe *Dr. D. Angel María Garibay K.* ingresó el día 22 de abril pasado a la Academia Mexicana de la Lengua, Correspondiente de la Real Española como Académico de Número.

● *Ordenes:* en la Vigilia Pascual del Sábado Santo celebrada en la Catedral de México fueron ordenados de presbíteros los Sres. diáconos, *Tomás Ugalde, José Alfonso Candia Unda, Mario Carrasco, Lauro Castro Medrano, Heriberto Herrera Zapién, Antonio Macedo Tenllado, Donato Morales Mondragón, Manuel Santamarín Jiménez, Manuel Vargas Velázquez, Moisés Viguera Arellano, Jesús Martínez y Ambrosio Cervantes de la Arquidiócesis de México; Isidro Pedraza Avilés de la diócesis de Toluca y Edmundo Martínez Castañeda, de la Congregación del Espíritu Santo.*

1ª Misas: los neosacerdotes *Antonio Macedo Tenllado* la celebró en Amecameca; *José Alfonso Candia*, en la Capilla del Seminario Conciliar. *Antonio Cervantes, Moisés Viguera, Manuel Vargas Velázquez, Manuel Santamarín Jiménez, Jesús Martínez, Donato Morales, Lauro Castro Medrano, Mario Carrasco y Tomás Camacho Ugalde*, en la Insigne y Nacional Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe.

● *Bodas de Oro Sacerdotales:* las celebraron el Sr. Pbro. *José Guadalupe Castillo* y el RP *Camilo Arguello*, S. J. CHRISTUS felicita cordialmente a ambos Ministros del Señor por conmemoración tan feliz.

Bodas de Plata Sacerdotales: las celebró el Sr. Pbro. *Juan Rivera Pochotl*. Congratulaciones "in Domino", Sr. Cura de Sta. Catarina.

● *Erecciones:* fueron constituidas parroquias la capellanía del Sgdo. Corazón (Col. Federal) y la de la Preciosa Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, (Col. Valentín Gómez Farías).

● *Nombramiento:* fue nombrado Capellán Secreto de Honor de Su Santidad el Papa Pío XII, el Sr. Pbro. *Jesús Fernández*, capellán de la Beneficiencia Española. Felicitaciones por honor tan bien merecido.

● *Nuevos templos:* fueron bendecidas las nuevas iglesias del pueblo de Los Reyes, de la jurisdicción de la Parroquia de Coyoacán, D. F., y la iglesia provincial de San José de la Montaña, de Tacubaya, D. F.

● *Bendición de 1ª Piedra:* Fue bendecida y colocada la 1ra. piedra de la iglesia de Santa Cruz Ayotuxco, en la jurisdicción de San Antonio Huixquilucan, Méx. En la Col. Janitzio, asimismo fue bendecida la 1ra. piedra de un templo a Cristo Rey.

● *Jornada Pro Música Sacra:* en el templo parroquial del Inmaculado Corazón de María (Martínez de la Torre) de la Ciudad de México, tuvo lugar a mediados de marzo último.

● *Pro Catecismo y Vocaciones:* una jornada tuvo lugar en la Parroquia de San Antonio de las Huertas, y en la parroquia del Corazón de María,

(Martínez de la Torre). jornada Mariano-Catequística-Vocacional, con motivo de las bodas de Oro Sacerdotales del Sr. Arzobispo Primado.

● **Concentración Campesina:** en la población de Jilotepec, Méx., tuvo lugar esa concentración campesina promovida por la A. C. J. M.

Apostolado de la Caridad: Las cuarenta Cofradías de Señoras de la Caridad, de la ciudad de México, durante el pasado período de trabajos, realizaron una labor admirable, al través de sus cinco obras auxiliares, cinco comedores y cuatro roperos. Dichas cofradías cuentan con un total de 577 socias activas y de 2,870 socios contribuyentes.

Su labor fue la siguiente: 1,677 personas socorridas; 21,513 visitas a enfermos; 141 Viáticos; 101 muertos atendidos; 12 bautismos; 37 confirmaciones; 763 primeras comuniones; 27 conversiones; 87 matrimonios canónicos; 63,519 visitas al Santísimo Sacramento y a la Virgen; 69,965 sacramentos recibidos por devoción; 18,811 recetas, inyecciones, etc. surtidas atendidas e inyectadas; 52,762 raciones semanales; 29,396 litros de leche obsequiados; 168 personas internadas en hospitales; 437 rentas de casas pagadas; 104 internados en asilos; 26,874 socorros particulares.

El Sr. Pbro. Don Lauro López Beltrán, el miércoles veintiocho de abril pasado a las diecisiete horas, en la Sala Schiefer (V. Carranza 21), de esta metrópoli, sustentó una conferencia sobre el tema "Bicentenario del Primer Oficio Guadalupano", en la que desarrolló los puntos siguientes: Iniciativa del Canónigo de Siles; Informaciones Canónicas de 1666, Introducción de la Causa, Incuria y receso, El matlazahuatl y el Patronato Guadalupano, Hallazgo de las Informaciones Jurídicas, Vicisitudes del nuevo Procurador, El "Non fecit talliter...", Decreto de la Congregación de Ritos, Bula de Benedicto XIV, Triunfal regreso del Procurador y Festejos por las Letras Apostólicas.

● **Bendición de una bandera:** tuvo lugar el 2 de mayo pasado en la Basílica del Tepeyac y la insignia bendecida fue de la República de Filipinas, regalo del Excmo. Sr. Ministro de esa nación hermana. Así mismo fue bendecida una imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe que será enviada a Baguio, Filipinas, para el noviciado de la Salle, que allí tienen establecido los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

● **Misa de la Colonia Alemana:** a finales de marzo la colonia Alemana residente en México tuvo una Misa en el Tepeyac para pedir por las necesidades de ese país.

● **Misa de los deportistas:** los deportistas de los Juegos Centro-Americanos y del Caribe que concurrieron a México a ese concurso, el día 17 de marzo pasado asistieron a una misa en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe.

● **Misa de iniciación de los cursos:** la tuvieron los estudiantes de ingeniería católicos en el templo de San Francisco el día 28 de abril pasado. Fue misa vespertina celebrada por el Sr. Arzobispo Primado.

● **Defunción:** descansó en el Señor el Pbro. D. Camilo Gutiérrez el día 23 de marzo pasado. R. I. P.

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

A finales de marzo tuvo lugar en la Ciudad de Monterrey la 3a. Convención Nacional de "Ex-acejotaemeros" que trató el tema central "Los Católicos ante los problemas de la civilización contemporánea", bajo los aspectos de la paganización del mundo moderno, de la educación y de la cultura, de la justicia social, de la comunidad cívica y política, y de la familia.

ARQUIDIOCESIS DE MORELIA

Año Mariano: El Comité Diocesano Pro-Año Mariano publicó un Boletín; del número del día 25 de abril se extractan las noticias siguientes: 80 sacerdotes celebraron la santa Misa por el Santo Padre (42 de ellos el día 25 de marzo; 38 en otros días). Una parroquia y 4 vicarías fijadas cogieron el día 4 de abril como día de oración por la Iglesia perseguida y colectaron \$ 178.90 de limosnas para nuestros hermanos perseguidos. El día 3 de mayo, día de la Sta. Cruz fue destinado a honrar a la Sma. Virgen en el misterio de la Inmaculada Concepción por todos los enfermos: se les invitó a rezar el Sto. Rosario, la Oración del Año Mariano, la recepción de los Sacramentos de la Confesión y Comunión. El día 23 de mayo en la diócesis se cumplió con el mandato pontificio de la Cruzada de Oraciones de los Niños por la Paz del Mundo, conforme a las orientaciones pontificias acerca de la Cruzada. Finalmente el día 29 de mayo hubo en todas partes de la diócesis comuniones de niños. Magnífica celebración de la exaltación de los altares del Papa de la Eucaristía, Pío X.

● **Capilla conmemorativa:** el día 24 de abril, en el kilómetro 491 del Ferrocarril Mexico-Ciudad Juárez, entre las estaciones Mira y Salas, fue colocada la 1ra. piedra de la capilla que en honor de Cristo Rey será construida, en el lugar mismo en que fueron sacrificados los Siervos de Dios Trinidad Rangel, del clero secular, el R. P. Andrés Sola CMF y el joven seglar Leonardo Pérez, cuyo XXVII aniversario de su muerte se recuerda.

● **Joya religiosa:** en una exposición instalada en una unidad móvil frente al templo de la Cruz, de Morelia, se exhibió el bajo relieve artístico hecho hace 132 años en Roma por el escultor italiano Canova y tomada esta Última Cena de la obra original de Leonardo Da Vinci, de ese mismo nombre. El dinero colectado con este motivo fue para cooperar a las obras de la Plaza Monumental de la Villa de Guadalupe.

● **Fallecimientos:** Descansaron en el Señor los Sres. Pbro. Jesús Escamilla, en un accidente automovilístico y José Reyes Orozco. R. I. P.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Año Mariano: Las festividades en honor de Santa María de la Misericordia que se venera en su Santuario de Apizaco, Tlax., han alcanzado este Año Mariano inusitado esplendor. Un motivo de acrecentamiento de fervor que se traduce en innumerables plegarias es la esperanza de que sea otorgada por la Santa Sede la Coronación Canónica de Santa María de la Misericordia. Otro es el pedir remedio de las fatales consecuencias de la última guerra mundial que afligen a la humanidad.

● **Obituario:** Profunda pena causó en la Arquidiócesis la muerte del Ilmo. Mons. D. Amador Carrasco, Protonotario Apostólico y Dignidad Maestrescuelas de la Sta. Basílica Catedral. Murió el Jueves Santo pasado a las 8.30 de la mañana. Tal parece con ello que Dios quiso premiar su ardiente amor al Santísimo Sacramento, llamándolo al eterno descanso en fiesta tan hermosa.

Murió en el Señor el Sr. Cura D. José de J. Angulo. R. I. P.

DIOCESIS DE SALTILLO

General pena causó la muerte del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Jesús Ma. Echevarría y Aguirre, Obispo de Saltillo y decano del V. Episcopado Mexicano. Murió el día 5 de abril en la capital de Coahuila. Su entierro fue una extraordinaria manifestación del amor y veneración que todos los fieles le profesaban.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

De singular relieve y concurrencia numerosa fue la misa rezada de acción de gracias que celebró en el Tepeyac el Excmo. y Rvmo. Dr. D. Gerardo Anaya y Díez de Bonilla, Prelado de la Diócesis, en su I. aniversario de ordenación sacerdotal.

Días después el 6 de abril le fue entregada en el mismo Tepeyac una imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe que el movimiento pro Reinado de la Virgen sobre los sacerdotes y Seminaristas quiso donarle para el Seminario de la diócesis.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

Misiones: la de S. Andrés preparada por las RR. MM. Misioneras Católicas de los SS. CC. de Jesús y de María y dada por el Ilmo. Sr. Can. José Melgoza fue de mucho fruto espiritual.

Bodas de Plata Sacerdotales: las celebró en Acayucán el M. I. Sr. Can. D. Angel Andrade, de la diócesis de Durango que llegó a la diócesis a ayudar en ministerios. Será Sr. Cura de Acayucán; pasó el P. Arreola a Nejapa, a donde encontrará al P. Ernesto Rueda y ambos administrarán 6 grandes parroquias de la sierra.

Más nombramientos: el P. Nicolás Vilchido fue a Tequisitlán como Económico; el P. Ignacio Espinosa a Ixtepec; P. Antonio G. Lael a Niltpec y el P. Justo Pastor a Unión Hidalgo.

Adoración Nocturna: se ha fundado en muchas parroquias, últimamente en Tehuantepec y S. Cruz.

Colegios: las RR. MM. de Sta. Teresita del Niño Jesús están abriendo uno en Minatitlán; las Franciscanas otro en Coatzacoalcos.

Iglesia y Arzobispado: la iglesia de Catemaco está muy adelantada su construcción, el Obispado vecino a la Catedral lo mismo.

DIOCESIS DE TEPIC

Año Mariano: en el mes de agosto y septiembre una peregrinación diocesana irá D. M. a Roma; la peregrinación anual al Tepeyac fue el día 10. de mayo pasado muy concurrida de fieles fervorosos; en el V aniversario de la Jura del Patronato, el Seminario diocesano se postrará a las plantas de Ntra. Sra. del Rosario de Talpa y le ofrendará con su corazón, todos sus trabajos, sus estudios, sus anhelos e implorará la protección divina para lograr afianzar su vocación sacerdotal; el jueves 7 de octubre próximo peregrinación de sacerdotes y fieles al Santuario del Pichón y peregrinaciones sabatinas de todos los templos de la ciudad de Tepic con la V. Imagen de Ntra. Sra. de los Dolores. En cada peregrinación se hará la consagración de los fieles a la Inmaculada. El mes de mayo fue celebrado de una manera especialísima: a las 24 horas del viernes 30 de abril hubo repique general en todos los templos de la Ciudad de Tepic. Después del canto de las mañanitas hubo Hora Santa Mariana. El 31 de mayo no desmereció en festejos al día final de abril.

El día 2 de julio próximo se colocará la 1ra. piedra del templo dedicado a Ntra. Sra. del Rosario de Talpa, y el día 13 de agosto será colocada la 1ra. piedra del templo de Ntra. Sra. de Fátima.

Habrán misiones en toda la diócesis del día 15 al 24 de octubre próximo.

Las familias católicas harán una ofrenda especial a la Inmaculada los cinco sábados a partir del día 7 de agosto para terminar el 4 de diciembre.

Una Jornada Mariana Misional se dará en la Catedral, en el mes de diciembre, en la que el Seminario diocesano tendrá los trabajos doctrinales.

El 8 de diciembre será un día de fervor Mariano intenso y de grandes festejos en Tepic.

El programa hasta aquí detallado se llevará a cabo asimismo en todas las parroquias de la diócesis.

DIOCESIS DE TOLUCA

Año Mariano. Coronación: el día 22 del pasado mayo fue coronada por el Excmo. Sr. Obispo la imagen de Ntra. Sra. del Rayo que se venera en la Parroquia de San Miguel, de Zinacantepec, Méx., ceremonia muy concurrida de fieles.

● **Ordenación:** durante la Vigilia del Sábado Santo fue ordenado de presbítero el diácono Sr. Isidro Pedroza Avilés.

● **1ras. Misas:** de los Pbros. Manuel Vargas V. en Capultitlán, Méx.; y del Sr. Pbro. Jesús Martínez Aguilar en Ntra. Sra. de Guadalupe, de Tenango del Valle, Méx.; ambas 1ras. misas a finales de abril pasado.

● **Concentración acejotamera:** tuvo lugar en Toluca en marzo pasado y fue presidida por el Sr. Obispo. Concurrieron muchos sacerdotes, 59 estudiantes acejotameros de México, Toluca, Morelia, Cuernavaca, Querétaro, Tulancingo y Puebla. Los temas se encaminaron a analizar la situación del estudiantado y sus necesidades y problemas, sobre todo en lo tocante a la formación integral del estudiante. Hubo concurso de oradores, y conferencias por distinguidos sacerdotes y seglares católicos.

● **Periódico Mural:** se llama "Afirmación" publicado y fijado en los muros de las casas de Toluca y poblaciones principales por la A. C. J. M. Es mensual y es todo un éxito periodístico y modelo para otros similares por su presentación y material que contiene. Felicitaciones muy sinceras de la Redacción de "CHRISTUS". Es publicación del Comité Central de la A. C. J. M.

ARQUIDIOCESIS DE VERACRUZ

La peregrinación anual de la diócesis tuvo lugar a finales de abril; varios miles de veracruzanos estuvieron en el Tepeyac.

● **Bodas de Plata:** las celebra el Sr. Cura D. Enrique S. Trejo y Domínguez de Huatusco, Ver. Un Comité de católicos ha organizado para celebrar este suceso una misión (23 de mayo a 6 de junio) en la parroquia; un Congreso Mariano-Sacerdotal del 27 al 30 de junio.

Entusiasta y cariñosa y de abundante fruto espiritual es la conmemoración y orgullosos de ella pueden estar los fieles de Huatusco y muy grata para el corazón del pastor, Sr. Cura D. Enrique S. Trejo.

DIOCESIS DE ZACATECAS

Año Mariano: del día 16 al 22 de mayo tuvo lugar en Tenamaxtlán, Jal., un Congreso Mariano Interparroquial muy concurrido, interesante y fervoroso. El Congreso principió con la entrada a la Parroquia de Tenamaxtlán, de la imagen de Ntra. Sra. de Atengo.

Todos los sacerdotes, en unión de su Prelado el Sr. Obispo se han unido en forma unánime al proyecto de coronar a la Virgen de Guadalupe Reina de los Sacerdotes y seminaristas.

DIOCESIS DE ZAMORA

Año Mariano: el día 7 de mayo fueron consagrados los niños de Zamora al Inmaculado Corazón de María, en las parroquias de la Purísima y del Calvario; las niñas en la Catedral y en la iglesia del Carmen.

El Santuario de Ntra. Sra. de la Esperanza es uno de los designados Santuarios por visitar en este Año Mariano.

● **Ordenación y Iras. misas:** fue ordenado el día 13 de marzo pasado el diácono Julián Sánchez Avila y cantó su primera misa en el Colegio Parroquial de Jiquilpan. El neo-sacerdote D. Heriberto Herrera en Churintzio.

Fidel Peón.

ULTIMO DOMINGO DE JUNIO DIA
DE LA IGLESIA PERSEGUIDA



EXCMO. Y RVMO. SR. DR. D.

Jesús María Echavarría y Aguirre

DIGMO. OBISPO DE SALTILLO, DECANO DEL VBLE.
EPISCOPADO Y ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO.

El 5 de abril del presente año entregó santamente su alma a Dios a los 95 años de edad cumplidos, 67 de sacerdocio y 49 de episcopado, después de innumerables obras apostólicas llevadas a cabo en bien de sus feligreses.

R. I. P.

"SI QUIERES"

REVISTA MENSUAL PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES
SACERDOTALES Y RELIGIOSAS DE AMBOS SEXOS.

Excelente para difundirse en las Asociaciones de jóvenes, colegios, etc.

Suscripción anual \$ 8.00.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

México 1, D. F.

Apartado 2181

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1296.—BULA "DEUS OMNIPOTENS", de S. S. León XIII sobre el Cuerpo del Apóstol Santiago.—16.5 x 12 cms.—34 págs.—Publicación de la Junta Organizadora del Año Santo Compostelano 1954, que preside Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago.—Santiago de Compostela, Coruña, España.

Dos temas trata este opúsculo: la generosidad con que desde tiempos pasados la Santa Iglesia ha volcado el tesoro de sus gracias y privilegios en favor del santuario de Santiago de Compostela y el hallazgo del cuerpo del santo apóstol en Compostela.

Por lo que hace al primer punto se queda uno pasmado y edificado cuando lee que hay en el archivo de Compostela y el hallazgo de 70 Papas relativas a la Iglesia de Santiago, y por lo que hace al segundo se habla, con la brevedad que puede suponerse, dado el corto número de páginas, de las diversas veces que ha sido ocultado y hallado el cuerpo del santo apóstol, y de los estudios históricos y arqueológicos de su sepulcro de los reconocimientos de sus huesos.

La lectura atenta de esta segunda parte, debido sin género de duda al corto número de páginas, me dio la impresión de que todos los estudios arqueológicos y reconocimiento

de huesos descansan sobre la base de que dos discípulos del apóstol Santiago llevaron el cuerpo de Jerusalén a España y que este punto no está suficientemente probado, por lo que las conclusiones de que allí se sacan adolecen de la misma debilidad de la base.

Esto no quiere decir, ni lo pienso, que crea que yo que no son auténticos los huesos, pero, aun cuando eso fuera, creo firmemente que esa falta de autenticidad en nada se opone a la veneración que se ha tenido y tiene al santo apóstol y que esa gran veneración, innegable, ha sido la causa de que los Vicarios de Cristo hayan volcado con generosidad el tesoro de la Iglesia en favor de Compostela.

Me gustaría conocer tratados más amplios sobre la traslación del cuerpo del apóstol de Jerusalén a España para modificar la impresión que me dejó la lectura de este opúsculo.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1297.—SANTIFICA LOS VIERNES.—Por el P. Segundo de San Gabriel, Pasionista.—17 x 11.5 cms.—132 págs.—De venta en: Editorial "Jus".—Mejía 19.—México, D. F.—1953.—Ej.: \$ 8.00.

Es muy natural que, siendo el autor pasionista, se ocupe en meditar en la pasión del Señor y santifique de preferencia los viernes, como encuentro también muy natural que que los devotos de S. Antonio propaguen la devoción de los martes,

en honor de su santo y las razones para santificar el viernes por que Jesucristo murió en viernes, que los mahometanos tienen el viernes como día sagrado, que ha habido santos particularmente devotos de los viernes, se podría, buscando aquí y allá escribir

sendos libros que llevarán por título: "Santifica los lunes"; "Santifica los martes" y así con todos los días de la semana, de lo que puede concluirse, como dicen en las escuelas, que *quod nimis probat, nihil probat*.

La Santa Iglesia nos recuerda el viernes la pasión y muerte de Jesucristo, pero también nos recuerda el jueves la institución del Santísimo

Sacramento y tiene misas especiales para ese día, pero nos ha mandado santificar el domingo, el día del Señor.

Por eso, sin reprobar, ni mucho menos, ¡librenos Dios de siquiera pensarlo!, que el viernes se medite en la pasión del Señor, me parece rehusado el librito en cuestión.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1298.—SALUD CORPORAL Y VIGOR ESPIRITUAL.—Con cincuenta y un grabados.—Por el P. William J. Lockington, S. J.—Traducción de la 4a. ed. inglesa por el P. Víctor Manuel Ruano, S. J.—20 x 15 cms.—150 págs. De venta en: "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México (1), D. F.—Ej.: \$ 9.00 o Dlls. 1.00.

Un libro enteramente práctico y que, por lo tanto, nos será muy útil a la inmensa mayoría de los sacerdotes. En breves artículos, que son conferencias dictadas a miembros de la Compañía, va procurando el Autor convencer acerca de la casi imprescindible necesidad que tiene todo sacerdote, todo misionero, de no descuidar la salud y vigor de su cuerpo, para ser más fuerte espiritualmente y más vigoroso en su ministerio de las almas.

Las ideas principales, dice se fundan sobre todo en los Ejercicios y en las Reglas que en ellos se encierran.

El fin de la obra es enseñar toda una serie de ejercicios gimnásticos, parecidos a los del célebre Müller, que pueden realizarse en quince, diez, cinco minutos, diarios, sin más menesteres que una silla y un tapete y en gran parte aun sin ellos.

Lo que se requiere es convicción de su gran utilidad y constancia en su práctica.

Para convencer al lector, echa mano el Autor de muchos ejemplos de personajes de la santidad, del apostolado y de la política, que debieron sus triunfos a su complexión mantenida cuidadosamente. Cita igualmente pareceres de los Santos: "Con el cuerpo sano, decía S. Ignacio, podréis hacer mucho; con el enfermo, no sé

qué podréis" (p. 19). "Una onza de santidad con una extraordinaria salud, hace más por la salvación de las almas, que una notable santidad con una onza de salud" (p. 20). "Es infinitamente más agradable a Dios, decía Sta. Teresa, contemplar un convento de amables y sanas muchachas que hacen lo que se les manda, que una turba de jóvenes histéricas que se creen privilegiadas" (p. 42). "Por amor de Dios, cuidad el cuerpo, ya que en otras ocasiones le tocará a él ayudar al alma" (p. 25). Y un obispo escribía a una monja: "Los celos y pasiones parecidas se intensifican cuando el cuerpo está débil" (p. 32).

Un prólogo muy elocuente del P. E. Ospina, una traducción muy bien hecha, toda una serie de grabados esquemáticos (p. 104-139) muy bien delineados, invitan a cualquiera a acogerse con gusto a este método fácil que aumenta la alegría de vivir y las ganas de trabajar.

Una sola frase: "la linterna de la muerte" creo que es equivocación tipográfica, por "la linterna de la mente" (p. 57). El "Eclesiástico", más que Ecl. o Eccles. (portada y p. 27), se cita, para distinguirlo del "Eclesiastés": Eclí.

J. González B.

1299.—THEOLOGIA MORALIS SUMMA.—Iuxta Constitutionem Apostolicam "Deus Scientiarum Dominus".—Tomo II. Theologia moralis Specialis: tractus de mandatis Dei et Ecclesia.—Por el P. Marcelino Zalba, S. J.—20 x 13 cms.—1120 págs.—"Biblioteca

de Autores Cristianos". "La Editorial Católica", S. A.—Alfonso XI, 4.—Madrid, España.—De venta en: Librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—Apdo. 2695.—México, D. F.

El año pasado, al parecer el primer tomo de la "Theologiae Moralis Summa", dábamos una idea general de la índole de este complemento de la "Sacrae Theologiae Summa", publicada anteriormente, ponderando los inapreciables méritos de la obra total.

Ahora hacemos hincapié en señalar las grandes ventajas de observar en ambas partes, la dogmática y la moral, los mismos criterios, el mismo método, el mismo lenguaje, las mismas definiciones y aun la misma ordenación tipográfica. De ahí resulta para el estudiante una muy apreciable unidad en la estructuración de su acervo teológico, que contribuye a disciplinar su formación, acostumbándolo a trabajar con sentido de coordinación, de proporción y de claridad. Fruto precioso de tener ante sus ojos durante todo el tiempo de sus estudios ese monumento, diríamos arquitectónico perfectamente armonioso.

Recorriendo los tratados de este segundo tomo, henchidos de copiosa doctrina, nos felicitamos de tener a la mano un rica enciclopedia de teología moral, que no deja nada que desear. Quizá parecerá a algunos excesivo ese recargo de materias en un libro de texto. Opinamos que no hay tal exceso. Desde luego la disposición juiciosamente ordenada de diversos tipos de imprenta, que clasifica las materias en diferentes categorías, corrige notablemente ese aparente recargo. Además, el profesor mismo irá haciendo en clase la separación necesaria de lo que es rigurosamente texto escolar, para tales

o cuales discípulos, de lo que sea de formación complementaria.

Pero hay aquí algo más trascendental que a veces se olvida al componer libros de texto. La experiencia enseña que todo buen estudiante se encariña con su texto, que lo conserva toda la vida con las anotaciones hechas de su mano, que de su repetida lectura saca generalmente más provecho que de andar mariposeando por autores quizá demasiado disímiles entre sí. Por esta razón es de suma utilidad práctica que el propio texto, tantas veces releído, encierre una abundancia de dicción complementaria selecta, depurada y armónica. Esto sube de punto cuando se trata de sacerdotes generalmente pobres y muy ocupados; por tanto la norma para confeccionar textos de teología moral, debe ser el mayor provecho, no sólo presente, sino futuro, del estudiante sacerdote en su vida ministerial.

Ya por fortuna se van desterrando de la enseñanza ciertos manuales simplistas de casuística escueta, y se los va sustituyendo por tratados fundamentales de "Moral Escolástica" que formen macizos moralistas, con criterio propio, razonado, sólido y seguro, como lo reclaman las necesidades actuales.

Mil parabienes al autor, el feliz continuador del Maestro Arregui, cuya labor meritísima ha sabido apreciar, logrando perfeccionarla, dadas las nuevas exigencias de la ciencia teológica.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1300.—DOCTRINA DE LA IGLESIA SOBRE EL DERECHO DE ENSEÑAR.—Por el R. P. Gabino Márquez, S. J.—20 x 13.5 cms.—100 págs.—"Ediciones Studium de Cultura".—Bailén 19.—Madrid, España.

En un folleto en cuarto de casi 100 páginas ofrece la Editorial "Studium" de Madrid-Buenos Aires este interesante trabajo del Padre Gabino Márquez, S. J.

El autor, como él mismo lo dice

en el breve prólogo que encabeza la obra, se propone en ella "exponer con toda la sencillez que le ha sido posible la doctrina de la Iglesia tal y como contiene en la parte primera de la "Encíclica Divini Illius Magis-

tri" copiándola al pie de la letra y haciendo de ella a manera de notas, un breve comentario".

No ofrece por lo tanto al lector un comentario completo de la Encíclica. Toma solamente de ella la primera parte, la que se refiere al derecho de enseñar y con la concisión, competencia y claridad que son características de la pluma del Padre Gabino Márquez presenta en breves líneas un luminoso comentario en el que se entrelazan frecuente y oportunamente datos jurídicos estadísticos y pedagógicos.

Siguiendo el orden del documento

1301.—SALIO EL SEMBRADOR.—Tomo VIII.—"El Credo", *Antología de anécdotas, sentencias, parábolas, comparaciones, ordenadas según los doce artículos del Credo.*—Volumen II.—*Creo en Jesucristo.—Creo en el Espíritu Santo.—Creo en la Santa Iglesia Católica.*—Por el P. Juan B. Lehmann, de la Congregación del Verbo Divino.—16 x 11 cms.—600 págs.—Editorial "Guadalupe".—Villa Calzada, F. C. N. G. R., Argentina.

Por dondequiera que se abra este precioso tomito se encontrarán utilísimos ejemplos, dichos, comparaciones y material ilustrativo que, a manera de semilla salida de las manos de buen sembrador, podrá servir de principio a una copiosa cosecha de bienes espirituales para los lectores y aquellos a quienes se los refieran en pláticas, explicaciones catequísticas, escritos o de otra manera.

Un buen narrador vale más que una película de cine, pero para serlo debe poseer un repertorio grande de erudición sagrada y profana, para que ágilmente sepa llevar su palabra a uno y otro campo y forme un ramillete siempre fresco y fragante con las flores que continuamente vaya cogiendo a su paso, para esparcirlas ante sus oyentes. ¿De dónde sacar tanta erudición? "Nova et vetera", dice el Evangelio que debe poder sacar el buen padre de familia, para bien de sus hijos. Pues helo aquí. Este tomito (y me imagino que los demás, que no he leído, son semejantes) tiene esa cualidad. Trae cosas tan antiguas como un testimonio de Flavio Josefo y tan modernas y de

que expone, estudia sucesivamente los derechos de la Iglesia (18 páginas) los de la Familia (17 páginas) y los del Estado (30 páginas) para terminar con un resumen en que recoge en tres páginas la doctrina expuesta en el folleto.

Cuanto se interesen por tener ideas claras y precisas acerca de la doctrina de la Iglesia sobre temas educacionales, leerán con gusto y provecho este pequeño comentario.

Lo recomendamos particularmente a padres de familia, escritores y alumnos de escuelas Normales.

J. Cordero y Buenrostro, S. J.

actualidad como unas palabras de Clemenceau acerca de la enseñanza laica y una estadística de las persecuciones comunistas a la Iglesia hasta 1950.

¡A cuantas personas les haría mucho bien la lectura de algunas páginas de estas antes de dormir! Desde luego, si son padres de familia, maestros, personas que tratan con obreros, u otros sobre quienes pueden influir, ya tendrán materia interesante para una pequeña plática con sus hijos o allegados y también en ellos la buena semilla germinará, que no en vano se siembra un buen pensamiento ni se da un buen consejo.

En su aspecto apologético los ejemplos tienen a veces más fuerza que las razones y aquí están reunidos muchísimos ejemplos, (por no referirme a otras partes del libro) que prueban la divinidad de la Iglesia, las conversiones a ella de gente sincera pero equivocada, la influencia bienhechora de la Iglesia sobre las artes, la educación, el derecho y mil otros aspectos, que se comprenden mejor con cifras, hechos concretos y estadísticas que con argumentos abstractos.

En resumen: la adquisición y difusión de este pequeño y precioso

tomito será de una utilidad muy grande y le auguramos que así sea.

C. de Maria y Campos, S. J.

1302.—"UN OBRERO HACIA LOS ALTARES".—*Semblanza de Mateo Talbot.*—Por R. P. Pedro Rojas, C. M. F.—17 x 11 cms.—104 págs.—Editorial "Coculsa".—Paseo de Rosales, 48, dupdo.—Madrid, España.—1952.

Mateo Talbot, el obrero santo, moderno, de nuestros días —hace veinte años apenas de su muerte— aparece de nuevo ante nuestra vista en la sencilla, pero elocuente descripción que de su vida nos hace el R. P. Pedro Rojas, C. M. F. y, como el mismo autor lo desea, será entre los obreros de habla española una lección inigualable de fe cristiana y de vida sobrenatural. Por eso merece esta pequeña vida, encerrada en 104 páginas, ser conocida y difundida ampliamente.

Los Sres. Párrocos y dirigentes de la Acción Católica, los que manejan bibliotecas populares y todos los que se interesan por ayudar al obrero en sus difíciles problemas, encontrarán temas y ejemplos prácticos que exponer en su conferencias y reuniones. Porque Mateo Talbot, tal como aquí lo vemos, fue un obrero de este siglo. Trabajó en una populosa ciudad, Dublin, ganaba muy poco, trabajaba con toda exactitud y honradez, y, sin embargo de que en nada se distinguía exteriormente de los obreros que conoce todo el mundo, era un verdadero hombre de Dios. Llevaba una vida interior intensísima y tenía tiempo —cosa que muchos obreros no quieren reconocer— para asistir

a misa, comulgar y acudir a su trabajo.

Supo ser apóstol, sin salirse de su esfera secolar, supo ser sindicalista y buen compañero, sin faltar a la justicia; en una palabra demostró que los obreros modernos pueden llevar una vida verdaderamente cristiana y que es posible que exista una clase obrera tal como la quiere nuestra Santa Madre la Iglesia y que no es necesario ser pagano ni bestia de tiro cuando se pertenece a ella.

Termina su obrería el R. P. Rojas confesando su deuda de gratitud al santo obrero, porque, gracias a su intercesión escapó milagrosamente de la muerte en tiempo de la terrible persecución marxista que ensangrentó el suelo de España y segó tantas vidas de sacerdotes, como todos saben. Añade otro aspecto a la amable figura del santo obrero su profunda devoción al Corazón Inmaculado de María lo cual explica el cariño especial del autor para con el virtuoso obrero cuya glorificación final, aunque no se han incoado los procesos canónicos para canonizarlo, es de esperar que no tarde mucho, para bien de la clase trabajadora.

C. de Maria y Campos, S. J.

1303.—LUZ DEL EVANGELIO EN MEJICO.—*Viaje de los doce apóstoles mejicanos.*—17.5 x 12.5 cms.—174 págs.—Por Fr. Enrique Gutiérrez, O. F. M.—De venta en: Editorial "Las Antorchas".—Sagasta, 11.—Madrid, España.—Precio: 15 pts.

Es ésta, en apariencias modestísima obrilla de divulgación, en realidad estudio cariñoso y sincero de la Vanguardia franciscana en la evangelización de México, basado en obras y monografías de reconocido valor histórico, tanto de los mejores cronistas franciscanos (Motolinia, Mendieta, Beaumont, Rea, Espinosa) como

de recientes historiadores críticos (Robert Ricard, García Icazbalceta, Atanasio López, etc.). Lectura edificante y recomendable al alcance de todos. No faltan deslices, v. g., el desgaste de "las escalinatas" (?) de la Basílica de N. Sra. de Guadalupe a cuya devoción dedica un devoto capítulo, la afirmación de que vinie-

ron con Cortés los frailes Melgarejo y Altamirano, como si hubieran sido compañeros del Clérigo Juan Díaz y

del gran Fray Bartolomé, quien deja apenas aparecer en la penumbra, etc., etc.

D. Olmedo, S. J.

1304.—CHRONOLOGIA CHRISTI.—Seu *Discordantium Fontium Concordantia ad Juris Norman.*—Por *Damianus Lazzarato, Sac. in Romana Curia Advocatus.*—18 x 25 cms.—632 págs.—M. D'Auria, Tipografo Editore Pontificio.—Calata Trinité Maggiore 52.—Napoli, Italia.—Ejemplar: Dlls. 12.00.—1952.

Obra voluminosa y que compendia en su respetable mole de casi 700 páginas el trabajo de muchísimos años. Es su autor un respetable curial que cree haber encontrado la clave para puntualizar la cronología de la vida de Cristo, tan discutida entre especialistas. Después de exponer los principios en que se funda y los datos necesarios para su trabajo de los diferentes cómputos y eras cronológicas, pasa a la aplicación y pretende probar que Jesucristo nació el 25 de diciembre del año 6 antes de la Era Cristiana, fue bautizado el año 25 de dicha Era y murió el 25 de marzo del año 29 cuando tenía exactamente 33 años 3 meses de nacido y tres años y medio de predicación. Agrega el autor en las págs. 162 y ss. una disquisición sobre la cronología de la Sma. Virgen, nacida según él quince años antes que su Divino Hijo, llevada al cielo el 15 de marzo de 795. Ya sólo por esto comprenderá el lector que el ilustre curial no peca de escéptico. Da, en efecto, muchísimo valor a las afirmaciones de los Santos Padres y a la tradición de la Iglesia Romana en pormenores a los cuales no hay para qué extender el carisma de la infalibilidad. Tampoco parecen muy seguros los equilibrios que hace para sacar de casi todos los testimonios las fechas que se propone obtener.

1305.—HACIA LAS CUMBRES.—Por el P. J. G. Treviño, M. Sp. S.—Tercera edición aumentada.—19.5 x 13 cms.—252 págs.—Editorial "La Cruz".—Apartado 1580.—México 1, D. F.—1953.

Realmente son "páginas de heroísmo para la niñez y la juventud". Relatos ordinariamente anónimos que el Padre toma de aquí y de allá, tienen el mérito de ser muy escogidos, modernos muchos e ilustrados con

Más grave si cabe, es el desprecio del autor por las investigaciones científicas modernas, so pretexto de que el calendario judío de aquella época no nos es suficientemente conocido. ¿Cómo no tener en cuenta para asignar la fecha de la muerte de N. S. el plenilunio de primavera, (14 Nisan), que según afirmación indiscutible del evangelista San Juan coincidió con el viernes —en que Cristo murió y que a lo más en caso de admitirse doble fecha de celebración de la Pascua entre los judíos— podría ponerse la víspera. Ahora bien el 14 y 15 Nisan del año 29 fueron lunes y martes, 18 y 19 de abril respectivamente, según cálculos astronómicos exactos. Aun la opinión del autorizado P. Ferdinand Prat que pone el Viernes Santo el 18 de marzo de 29 suele descartarse hoy día por haber caído ese viernes en 13 Nisan. ¿Cómo tomar en cuenta el viernes siguiente ya tan distante del plenilunio? Esta sola dificultad indica lo discutible del método preferido por el Reverendo Lazzarato, cuya erudición es innegable y cuyo cúmulo de testimonios (cita como 1500 autores) es de mucho interés para cuantos nos interesamos por los problemas cronológicos suscitados por la narración Evangélica.

D. Olmedo, S. J.

bellos dibujos también modernos, pero sin estridencias.

Cobra más y más soltura al escribir el P. Treviño, y su español es terso y sencillo, razón de más para que no admita las malas jugadas que

de vez en cuando, no con frecuencia, le hace el gerundio. Vea en una gramática latina, Errandonea por ejemplo, las reglas que da para traducir el gerundio castellano. Las hay para aquellos cuya acción antecede o es concomitante a la de la acción principal; ninguna para las que indebidamente signan una acción posterior de tipo "entró sentándose". Para traducirla habría primero que deshacer el gerundio y sustituirla por una inflexión personal. Así habría

que corregir frases como: "la arrojó sobre la banqueta rompiéndose el cráneo" (p. 136), "el techo se hundió cubriendo todo con sus escombros" (p. 215).

Bella forma de caridad sería comprar muchos ejemplares de este elegante librito y distribuirlo entre quienes se esfuerzan en subir a las cumbres y pueden tener la impresión de que van solos.

Alberto Valenzuela, S. J.

1306.—DE REBUS INDICIS.—Estudio Notas y traducción de José López de Toro.—Por Juan Cristóbal Calvete de Estrella.—Tomo I.—24 x 17 cms.—346 págs.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Madrid, España.

Impresión es ésta de un manuscrito latino, olvidado por siglos, en que el humanista aragonés Juan Cristóbal Calvete de Estrella narra la historia de Indias en esmerado latín del Renacimiento, resumiendo los principales impresos sobre ella aparecidos desde las primeras cartas de relación de Hernán Cortés en 1519 hasta la

Historia del Perú de Fernández de Palencia en 1571. Utiliza sobre todo a López de Gómara, a Zárate y a Cieza de León, como lo hace notar el editor en frecuentes citas al pie de las páginas. Es obra por tanto que más interesa a humanistas que a historiadores.

Eduardo Hernández, S. J.

1307.—DON VASCO DE QUIROGA Y LA EDUCACION INDIGENA.—Por Ma. del Carmen Verduzco G.—22.5 x 17.—70 págs.—De venta con la autora en: Liceo 189.—Gudalajara, Jal.

Estas páginas encierran la tesis recepcional de la autora, sin duda para su título de normalista. Están escritas con sencillez, bastante claridad y un profundo amor hacia el gran Obispo de Michoacán.

Va precedida de un prólogo ágil del Lic. Olmedo Cotilla, quien aprovecha la ocasión para apuntar varios temas indudablemente importantes, muy relacionados con Dn. Vasco y con el asunto de la tesis.

La tesis como trabajo científico no ofrece mayores sorpresas. La bibliografía muy parcamente enunciada, presenta libros de investigación y obras de vulgarización popular, en cambio no vemos citada ninguna edición especial de los escritos del mismo Dn. Vasco. Sólo muy vagas alusiones a su magnífica preparación humorística, de la cual brotaron sus obras imperecederas.

Su labor meritísima: dar a conocer más y más, bien sea en publicaciones populares, la magna figura de este sociólogo cristiano.

No lamentaremos suficientemente la presentación gráfica demasiado ingenua, de muy pobre gusto y técnicamente deficiente de esta interesante obra. Los clichés fotográficos probablemente debido al papel, en la edición que tenemos entre manos están borrosos. Los dibujos a mano, en general, bastante malos. Creo sinceramente que más bien pierde el trabajo con tales ilustraciones.

Felicitamos sinceramente a la autora por su intento de aproximar modernos métodos de educación a las experiencias fructuosas de este preclaro Obispo de Michoacán.

F. Pardinas Illanes, S. J.

1308.—HORA SANTA.—Doce métodos distintos para todos los primeros jueves del año; tres especiales para las festividades del Corazón de Jesús, Corazón de María y Jueves Santo, y siete nuevos ejercicios.—Por el R. P. Mateo Crawley-Boevey, de los Sagrados Corazones.—Décimonovena Ed.—15 x 10 cms.—512 págs.—"Secretariado Nacional de la Entronización del Corazón de Jesús.—Martín de los Heros 95.—Madrid, España.—1950.

Se trata de una nueva edición de la famosa obra del P. Crawley-Boevey, uno de los apóstoles modernos que con la bendición del Corazón Sacratísimo de Jesús ha conseguido extender más en el mundo la devoción

salvadora al mismo Divino Corazón de Jesús. La obra es ya bien conocida y la edición que ahora se ha hecho está muy bien editada. La recomendamos con todo gusto.

J. A. Romero, S. J.

1309.—MISSALE ROMANUM.—Ex Decreto Sacrosancti Concilii Tridentini Restitutum Summorum Pontificum Cura Recognitum.—Editio Sexta Post Typicam.—30 x 21.5 cms.—"Typis Polyglottis Vaticanis".—Città del Vaticano.—Anno MCMLIII.

Una nueva manifestación de los progresos que en estos últimos años ha tenido la Editorial Vaticana es la presentación de este magnífico Misal Romano, en su sexta edición, pues por los tipos y tamaño está a

la altura de las mejores ediciones que se han hecho en otros países. Por lo mismo no dudamos en recomendarlo al Vble. Clero Secular y Regular.

J. A. Romero, S. J.

1310.—OPORTET ILLUM REGNARE.—Por el autor de "Manete".—Traducción española hecha sobre la 2a. edición italiana por el P. Angel Oñate, M. S. S.—17.5 x 11.5 cms.—448 págs.—"Ediciones Paulinas".—Calle Giotto No. 136.—Mixcoac, D. F.—México.

Esta obra es complementaria de otra que ha tenido muchas ediciones: "Manete in Dilectione Mea" y ambas son muy recomendables, sobre todo para los Sacerdotes.

La traducción del M. R. P. Angel Oñate, M. Sp. S., parece que no deja nada que desear y la edición

por su tamaño y tipo también es recomendable. Ojalá muchos de nuestros queridos hermanos Sacerdotes la adquieran para que inspirándose en ella fomenten con todo empeño la salvadora devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús.

J. A. Romero, S. J.

1311.—CANTEMOS LAS PALABRAS DE JESUS.—Textos tomados del Sagrado Evangelio para canto con acompañamiento de órgano.—Dirigió y editó este libro el P. Darío Benítez Giraldo, S. J.—Lo transcribió Leonor Martínez Zuluaga.—34 x 24.5 cms.—236 págs.—Librería "Voluntad".—Apartado 2555.—Bogotá, Colombia.

Inspirado en las palabras de San Pablo, de San Ambrosio y de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, el autor nos presenta en una edición de verdadero lujo, hecha con especial esmero, claridad y gusto una serie de 100 melodías inspiradas, como dice el título, en las "palabras de Jesús". Son, pues, diversos textos del Evangelio para canto con

acompañamiento de órgano, como reza el subtítulo de la obra.

Forman este ramillete melódico varios autores identificados en el mismo espíritu y según las normas para la música sagrada, ofreciendo a los Sacerdotes, a los directores de capilla, a las Religiosas y a todos los que busquen cantos propios para la Iglesia y para los fieles, lo que cier-

tamente no es muy fácil encontrar. Por eso creemos muy justo felicitar al P. Benítez Giraldo, S. J. por haber emprendido esta obra y haberla coronado felizmente.

El R. P. Félix Restrepo, S. J. que con todo empeño está trabajando en la edificación del Hospital "San Ig-

nacio", en Bogotá, ofrece este libro a los Sacerdotes que se comprometan a celebrar por su intención 8 Misas y los que así lo acepten deberán dirigirse a él, cuya dirección es "Universidad Javeriana", Bogotá, Colombia.

J. A. Romero, S. J.

ARTICULOS PARA IGLESIA JULIO RIVERO D.

Sucesora

DOLORES M. VDA. DE RIVERO

Av. Alvaro Obregón 248

Tel. Eric. 28 69-90 MEXICO 7, D. F.

Albas, Amitos, Cotas, Bonetes, Ornamentos, Palios, Linos de 92, 112, 120 cms. de ancho en varios precios.

Candeleros diferentes estilos, Cálices de metal, copa y Patena de plata y todos de plata. Custodias varios tamaños, Floreros, varillas para Palios, Astas para Estandartes, Relicarios, Lámparas y demás artículos.

Vinajeras de \$ 15.00, \$ 23.00, \$ 25.00 juego. Vasos Purificadores, Incienso perfumado y Lágrima.

Misales con lo propio de México: Italianos y Americanos.

FAVOR DE PEDIR LISTA DE PRECIOS.

ORNAMENTOS SACERDOTALES, ORFEBRERIA, IMAGENES, MANTELES, VASOS SAGRADOS Y

TODO LO NECESARIO PARA EL CULTO,

lo encuentra en:

"La Ciudad de México"

Damos facilidades a los señores sacerdotes. Nos respaldan más de cien años de prestigio.

"La Ciudad de México. F. Manuel Sucs.", S. A.

Ave. 5 de Mayo. 61 y 63. Apdo. 128. México 1, D. F.

Sirviendo a nuestros clientes desde 1851.

AZULEJOS "LEMUS"

MEXICO, D. F.
Apdo. Postal 7555
- sucursal 1

Cuadro Mural de Azulejos

Con Imagen de San
Ignacio. 60 cms. an-
cho por 90 cms.
altura.



PEDRO SOLIS OLMEDO

FUNDICION
ARTISTICO-RELIGIOSA



SE HACE TODA CLASE DE:
Candeleros, Blandones, Candiles y
Arbotantes. — Sagrarios de Segu-
ridad, Manifestadores, Custodias,
Cálices y Copones. — Incensarios,
Acetres, Crucifijos y Medallas. —

Trabajo de Dorado, Plateado, Ni-
quelado y Cobrizado.

Compostura y Aseo de Toda Cla-
se de Metales.

Pedro Loza 189 Tels. Eric.: 51-62 y Mex.: 16-41 Guadalajara, Jal.

ORGANOS "WALCKER"

TUBULARES

De Ludwigsburgo/Alemania.

El ORGANO WALCKER por
su estilo único y majestuosidad
de sonido, imprime el sello de
belleza en cada templo.

Representante exclusivo:

Alfredo Wolburg.

Av. Benjamín Hill 79.

México 11, D. F. Telef. 15-22-17



Organo WALCKER instalado en
la Parroquia de La Candelaria de
Tacubaya en 1953.

Las Escalerillas, S. A.

Ramón Sordo Noriega.

VIDRIOS CRISTALES LUNAS

EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO

CASA MATRIZ

Av. Guatemala No. 24

México, D. F.

Tels.: 22-18-88 12-08-88 12-09-88

SUCURSAL INSURGENTES

Esq. Insurgentes y Hamburgo.

México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

Vitral colocado en la Parro-
quia de San Pedro, Coah.



*El papel en que está impresa
esta Revista es suministrado por*

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.



ARMONIUMS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

—
INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

—
FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.

¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.-Tomasa Estévez No 96.-Apdo. 299
Tel. Mex. 3-00.—SAN LUIS POTOSI, S. L. P.